

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**DIPUTACION PERMANENTE**

PRIMER RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 1° DE FEBRERO DE 2017**

*Presidencia del C. Diputado Néstor Núñez López*

---

**(9:25 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder al pase de lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 14 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Flores, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, pedir la atención de los presentes para que esta Soberanía pudiera también hacer un pronunciamiento y solicito un minuto de aplausos porque los diputados de todas las fracciones parlamentarias, de todos los partidos, que por cierto están reflejados en

esta misma Asamblea, los diputados constituyentes pudieron cumplir con su trabajo de manera acomodada, de manera hasta austera y también en favor de la Ciudad de México.

Creo que podemos estar seguros de que la Constitución de la Ciudad de México es una realidad con el concurso pues prácticamente de todas y de todos, y por eso a través del Partido de la Revolución Democrática solicitamos un minuto de aplausos para todas y todos los constituyentes, reitero, de todos los grupos parlamentarios que finalmente hicieron realidad esta posibilidad de futuro para la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos ponerse de pie.

Se concede el minuto de aplausos.

(Minuto de aplausos)

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Trujillo, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Pasar lista.

**LA C. SECRETARIA.-** Ya quedó asentado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de iniciar los trabajos de esta sesión, esta Presidencia extiende un puntual y merecido reconocimiento a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, quien el día de ayer concluyó la fructífera tarea que le mandató el Constituyente Permanente de aprobar la primera Constitución de la Capital del país.

Reconocemos la voluntad política del Constituyente de escuchar, atender, armonizar e integrar al proyecto constitucional la voz y pretensiones de diversos sectores de la población, logrando con ello delinear de forma más exacta el proyecto de ciudad al que anhelamos todos.

Corresponde ahora a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su VII Legislatura saber interpretar el espíritu del Constituyente en la construcción de un orden jurídico que coadyuve a alcanzar en la Ciudad de México una sociedad incluyente, una sociedad con justicia y equidad sociales.

Desde esta Presidencia hacemos votos porque las fuerzas políticas representadas en este órgano de representación popular tiendan puentes de entendimiento para generar normas claras y justas, que sean eslabón de desarrollo y no obstáculo para el progreso.

Esta Diputación Permanente saluda y reconoce a la Asamblea Constituyente que concluyó sus trabajos.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en las *lpads* que cada diputado tiene, además de haber sido distribuido con antelación y encontrarse publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 1 DE FEBRERO DE 2017.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### COMUNICADOS

4.- UNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.

5.- UNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

6.- DOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

7.- UNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE HACE DE CONOCIMIENTO DIVERSA INFORMACIÓN.

8.- DOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA DIVERSAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR DICHA DEPENDENCIA.

9.- CIENTO ONCE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

10.- TRES DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

#### *PROPOSICIONES*

11.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, EDUCACIÓN Y SALUD, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN UN DIAGNÓSTICO DE IMPACTO AMBIENTAL, DE SALUD Y DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ZONA CONTIGUA AL PREDIO CATARROJA 131, DE LA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, DONDE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PRETENDE CONSTRUIR UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, A FIN DE QUE EMITAN UN DICTAMEN SOBRE LA VIABILIDAD O NO DE DICHA OBRA A EFECTO DE NO PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN QUE VIVE EN ESA ZONA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

12.- CON PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A QUE REDUZCA EN UN 50 % EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD QUE SE NECESITA EN LA ACTUALIDAD; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

13.- CON PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Y AL COORDINADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, MTRO. ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SAENZ, PARA QUE CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONTRA DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES, PONGAN EN FUNCIONES CUATRO TIENDAS DE ABASTOS EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

14.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL ADMINISTRADOR FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, ENVÍE A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA DESERCIÓN ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO EN ESTA CIUDAD Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO ELABORE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MISMO NIVEL ACADÉMICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, REMITAN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DEL CENTRO ASTURIANO DE MÉXICO UBICADO EN CALLE DE CÁLIZ, NÚMERO 118, COLONIA EL RELOJ, DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL DE GUSTAVO A. MADERO, ING. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS UBICADA EN CALZADA DE GUADALUPE Y FORTUNA, YA QUE HASTA LA FECHA DICHA CLÍNICA SIGUE SIN PRESTAR SERVICIOS A LOS VECINOS DE LA DEMARCACIÓN, CUANDO SE PRETENDÍA QUE ESTUVIERA EN FUNCIONAMIENTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. HIRAM

ALMEIDA ESTRADA, A IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ATENDER Y DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA UNIDAD HABITACIONAL NONOALCO TLATELOLCO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS URGENTES PARA LA DEFENSA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DONALD TRUMP; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, QUE IMPLEMENTE EL SERVICIO Y ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN EL HOSPITAL GENERAL ENRIQUE CABRERA UBICADO EN PROLONGACIÓN AV. 5 DE MAYO NO. 3170, COL. EX HACIENDA DE TARANGO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, A LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO Y A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DIVERSAS ACCIONES RESPECTO A LA OBRA QUE SE LLEVA A CABO EN EL PREDIO UBICADO EN LAGO NEUCHATEL ESQUINA CON CERRADA DE FERROCARRIL DE CUERNAVACA, COLONIA AMPLIACIÓN GRANADA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA REITERAR EL EXHORTO HECHO A DIVERSAS AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE REALIZAR DIVERSAS ACCIONES RELATIVAS AL POLÍGONO GRANADAS DE LA DELEGACIÓN MIGUEL

HIDALGO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES EMITAN CAMPAÑAS RELATIVAS A LOS RIESGOS QUE REPRESENTA PARA LA SALUD, EL CONSUMO DE LOS DENOMINADOS PRODUCTOS MILAGRO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ENVIAR UN INFORME EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES SOBRE EL IMPACTO DE LOS GASOLINAZOS EN SU PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. EDUARDO ROVELO PICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, INVESTIGUE Y DETERMINE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, POR LAS POSIBLES OMISIONES EN LAS QUE INCURRIÓ LA JEFA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, LIC. DIONE ANGUIANO FLORES, RESPECTO A LA FALTA DE NOTIFICACIÓN DE ALGUNOS PRESIDENTES QUE INTEGRAN LOS COMITÉS VECINALES DE ESTA DEMARCACIÓN, CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS GANADORES EL AÑO ANTERIOR; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FEDERACIÓN, ASIGNE RECURSOS ADICIONALES EXTRAORDINARIOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, PARA FORTALECER SU ATENCIÓN EN LOS PRÓXIMOS MESES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA RELACIÓN BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS; ASIMISMO, A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LLEVEN A

CABO UNA REUNIÓN URGENTE PARA PLANIFICAR MEDIDAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS COORDINADAS A EFECTOS DE VISUALIZAR, CONTENER Y MITIGAR EL IMPACTO DEL INCREMENTO QUE SE PREVÉ TENDRÁ LA REPATRIACIÓN DE COMPATRIOTAS DESDE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, SE RETIRE PARA PODER ACCEDER AL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, EL REQUISITO DE NO CONTAR CON INGRESOS POR CONCEPTO DE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA O VEJEZ BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, POR JUBILACIÓN, RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIOS O CESANTÍA POR EDAD AVANZADA BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR ESQUEMAS SIMILARES EN QUE SE DÉ UNA PENSIÓN POR AÑOS DE SERVICIO O EDAD POR PARTE DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARAESTATAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL OTORGUE LA PRESEA “MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA” AL GRUPO IMAGEN POR SU EXTRAORDINARIA INVESTIGACIÓN DENTRO DE UNA DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE SE DESTAPÓ LA CLOACA DE CORRUPCIÓN DENTRO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO, PARA QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE MOTOCICLETAS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL OPERATIVO IMPLEMENTADO PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE MOTO TAXIS Y BICI TAXIS EN LA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN DELEGACIÓN COYOACÁN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LE INFORME A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UN DESPLEGADO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN POR LO MENOS DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, QUE LOS COBROS EXCESIVOS DE PREDIAL NO FUERON APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA Y QUE ES UNA MEDIDA IMPLEMENTADA DIRECTAMENTE POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA POLICÍA FEDERAL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SU INTERVENCIÓN PARA QUE REALICE OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN VARIAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITE AL CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EDUARDO ROVELO PICO, REALIZAR UNA AUDITORÍA PATRIMONIAL A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN QUE CONFORMAN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN CASO NECESARIO QUE PROCEDA CONFORME A SUS FACULTADES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR QUE SE INFORME, PROMUEVA Y GESTIONE EL ENVÍO DE REMESAS A NUESTRO PAÍS A TRAVÉS DE SISTEMAS DIGITALES ALTERNATIVOS DE BAJO COSTO Y ASÍ EVITAR QUE EL DINERO DE LOS MEXICANOS SE DESTINE A PAGAR EL MURO FRONTERIZO DE DONALD TRUMP; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO ANTE EL INMINENTE RIESGO AMBIENTAL Y AMENAZA A LA SALUD PÚBLICA QUE REPRESENTAN LOS MILES DE VIAJES QUE DIARIAMENTE SE REALIZAN EN VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE CARA AL INCREMENTO DESMEDIDO DE LAS GASOLINAS, SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD A QUE ANALICEN, EN MESAS DE TRABAJO CON EL SECTOR EMPRESARIAL, LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE INCENTIVOS FISCALES PARA AQUELLAS EMPRESAS PRIVADAS QUE PERMITAN Y FACILITEN A SUS EMPLEADOS EL TRABAJO EN CASA (HOME-OFFICE) CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS VIAJES EN TRANSPORTE MOTORIZADO, MEJORAR LOS ÍNDICES DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DISMINUIR LAS AFECTACIONES A LA SALUD DE LA POBLACIÓN A CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA Y CONVIVENCIA FAMILIAR; QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE RINDAN UN INFORME SOBRE LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR, RESPECTO AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO EN LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, INFORMEN SOBRE LOS HECHOS Y LAS ACCIONES REALIZADAS RESPECTO DE LA GRIETA FORMADA DENTRO DEL CANAL DEL EMBARCADERO DE ZACAPA EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A QUE IMPLEMENTE Y VIGILE LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS A SU CARGO ASÍ COMO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE IGUAL FORMA SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE REDISTRIBUYA LOS RECURSOS

DERIVADOS DE LOS AHORROS DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL IEDF A UN FONDO QUE IMPLEMENTE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL, RICARDO MONREAL ÁVILA, INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CLAUSURA DEL HELIPUERTO EN LA CALLE DE NUEVO LEÓN 238 EN LA COLONIA HIPÓDROMO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REDUCIR EL COSTO DEL BOLETO PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CON BASE EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO; SOBRE LAS ACCIONES, MEDIDAS GENERALES Y ESPECIALES QUE LLEVA A CABO CON EL FIN DE PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y OTROS ACTOS DE VIOLENCIA, EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO QUE ATAÑEN A LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS AL MANEJO DEL BOSQUE DE TLALPAN REALIZADO POR ESTA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CAPITALINO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN SUS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS PRIORICEN LA CONTRATACIÓN CON MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES PARA ASÍ FORTALECER E IMPULSAR A NUESTRO MERCADO INTERNO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A ESTE ÓRGANO LOCAL, A EFECTO DE QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE PRONUNCIE CONVOCANDO, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, A UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON MÉXICO, EN LA QUE PARTICIPEN GOBIERNOS Y SOCIEDAD CIVIL A NIVEL INTERNACIONAL, CON CARÁCTER DE URGENTE; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE EN SU SITIO OFICIAL DE INTERNET BRINDE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y ACCESIBLE DE LAS GASOLINERAS QUE OPERAN A NIVEL NACIONAL Y LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIESEL, ASÍ COMO, A CUÁNTO ASCIENDE LA GANANCIA DE LAS GASOLINERAS POR VENDER LITROS DE GASOLINA INCOMPLETOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A NO INCREMENTAR DE NUEVA CUENTA LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIÉSEL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A LA BREVEDAD DEN CUMPLIMIENTO A LOS LAUDOS DICTADOS POR EL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN LOS EXPEDIENTES 594/2010 Y 1588/2010, EN LOS QUE SE RECONOCEN DIVERSOS DERECHOS LABORALES DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS JEFES DELEGACIONALES EN MILPA ALTA Y XOCHIMILCO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA QUE SE SUSCITA EN MATERIA DE MOVILIDAD POR EL DEFICIENTE SERVICIO QUE PRESTAN LOS CONCESIONARIOS DE LAS RUTAS 93 Y 100 DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE BRINDEN EL APOYO TÉCNICO, LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS PRODUCTORES DE AMARANTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PUEDAN EXPORTAR SUS PRODUCTOS A OTROS PAÍSES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LLEVEN A CABO DIVERSAS ACCIONES PARA SOLUCIONAR Y PREVENIR EL TEMA DE LOS HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA NATIVITAS ZACAPAN, DELEGACIÓN XOCHIMILCO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA ELABOREN UN PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COORDINADO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES, QUE PERMITA RECOGER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DEFENSA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON MADRES, PADRES Y SOCIEDAD CIVIL Y SE ASIGNE UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA SU OPERACIÓN; ASIMISMO, A CELEBRAR LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN NECESARIOS CON LOS SECTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO Y/O ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES Y SOBRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL CONTEXTO DELINCUENCIAL; A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, JACQUELINE L'HOIST TAPIA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SE PRONUNCIE Y EMITA UNA OPINIÓN JURÍDICA SOBRE EL OPERATIVO MOCHILA QUE SE IMPLEMENTA EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA CIUDAD, ANTE LA POSIBLE VIOLACIÓN AL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y DE SER POSITIVO, INICIE UN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE OFICIO POR CONDUCTAS PRESUNTAMENTE DISCRIMINATORIAS POR SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICAS INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OPERATIVO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE LA BIBLIOTECA "FRANCISCO ZARCO" DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DIFUNDA Y PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES ASÍ COMO DE NIÑOS Y NIÑAS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE TALLERES DIDÁCTICOS, FOROS Y CONFERENCIAS FOMENTANDO EL HÁBITO A LA LECTURA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVOLUCRÁNDOLOS PRINCIPALMENTE EN MATERIA LEGISLATIVA, TEMAS DE DERECHO E HISTORIA DE MÉXICO, ENTRE

OTROS TEMAS DE RELEVANCIA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ING. CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO, A REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LAS CASAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DE LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA QUE APORTEN INFORMACIÓN SOBRE LAS CONCESIONES OTORGADAS PARA EL USO, APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y OBRAS EN LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL DE CONSTITUCIÓN DE 1917 Y CHAPULTEPEC; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA EMERGENTE PARA EL APOYO DE LA POBLACIÓN EN TRÁNSITO, POR LAS REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA ACADÉMICA QUE REVISE EL IMPACTO DE LA SALIDA DE MÉXICO DEL TRATADO LIBRE COMERCIO (TLCAN) Y SUS REPERCUSIONES PARA LA CIUDAD; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ENRIQUE PEÑA NIETO, A QUE PRESENTE UNA QUEJA FORMAL EN EL PLENO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, A FIN DE EXHIBIR Y DENUNCIAR LAS ILEGALES ÓRDENES EJECUTIVAS EXPEDIDAS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,

TENDIENTES A CONSTRUIR UN MURO FRONTERIZO Y A PERSEGUIR Y CRIMINALIZAR A LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN EL SUELO DE ESE PAÍS, LO ANTERIOR, DADO QUE SON CONTRARIAS AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL TIPO INICIAL Y BÁSICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDAN EN SU TOTALIDAD A LOS TALLERES QUE SE OFRECEN EN “EL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE Y ESCUELA PARA PADRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO” Y DE IGUAL MANERA AL PROGRAMA DENOMINADO “ESCUELA PARA MADRES Y PADRES”; QUE PRESENTA LA DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO VISITAS DE VERIFICACIÓN, PARA CONSTATAR QUE LOS AUTOBUSES QUE SON RENTADOS PARA REALIZAR LAS DENOMINADAS “FIESTAS RODANTES”, CUMPLAN CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y NO PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD Y LA VIDA DE LOS USUARIOS, AUTOMOVILISTAS Y PEATONES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

#### *PRONUNCIAMIENTOS*

60.- CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; QUE PRESENTAN DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 60 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la mesa directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Derechos Humanos, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por las Comisiones señaladas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones peticionarias para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido del mismo, se instruye su remisión a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos comunicados de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por los que remite diversa información, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. De conformidad al contenido del mismo, se instruye su remisión a la Comisión de Gobierno para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos comunicados de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. De conformidad al contenido de los mismos, se instruye su remisión a la Comisión de Derechos Humanos para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 111 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que en el punto enlistado en el numeral 11 se enroca por el 39, el 14 por el 54 y que el punto enlistado en el número 15 ha sido retirado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional Ricardo Monreal Ávila, información sobre la construcción y procedimiento de clausura del helipuerto en la calle de Nuevo León 238 en la colonia Hipódromo de la Delegación Cuauhtémoc, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente. Muchas gracias.

Muy buenos días, compañeras y compañeros; a todos los asistentes.

Llamar la atención a esta Soberanía sobre este punto de acuerdo, es necesario que se sepa qué está pasando en esta delegación Cuauhtémoc, dado que pudimos acreditar con los vecinos, quiero también decirlo, con la diputada Margarita Martínez Fisher estuvimos el sábado pasado de manera conjunta y pudimos acreditar el grado de avance que tiene ya la construcción de un helipuerto en un edificio ubicado en la avenida Nuevo León número 238 en la delegación Cuauhtémoc, y nos llama la atención poderosamente y por eso el punto de acuerdo, que la Directora General Jurídica y de Gobierno, Zuleima Huidobro, haya dicho que es responsabilidad o haya dicho que la delegación no tenía facultades.

Queremos puntualizar que la delegación tiene no solo las facultades. La obligación, según su propio manual administrativo, de verificar el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás cuestiones jurídicas y todas aquellas que correspondan al ámbito de su competencia, además de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil aplicando las sanciones que correspondan.

No es poca cosa que en una zona tan habitada, tan densamente habitada como la colonia Condesa, en un edificio que aparentemente ya tiene más de 40 años de existencia, un rebase de alturas, se está afectando la seguridad estructural del mismo. Es por eso que nos parece difícil de entender por qué la delegación dice no tener facultades, además de que como pudimos constatar junto con los vecinos y la diputada Martínez Fisher el sábado pasado, la delegación hizo una clausura, una clausura que por cierto sólo decía azotea, pero los sellos no estaban puestos aparentemente en la azotea, decían los sellos, pero los sellos tampoco impedían en esta clausura el ingreso no solo de las personas, sino también el ingreso, permitían el ingreso de automóviles como también pudo constatarlo la prensa que estuvo presente, los comités vecinales de la zona, y es verdaderamente preocupante.

Lo dijimos en su momento y nos parece que el tema de que se ponga ahí un helipuerto, preocupa primero porque el edificio necesita necesariamente del concurso de peritos en seguridad estructural, pero es imposible legalmente la construcción de ese helipuerto, porque el plan delegacional de desarrollo urbano no lo permite en términos de la altura,

pero además existe ahí en esa zona un programa parcial que no puede ser violentado o no debería poder ser violentado y que no permite expresamente ese tipo de instalaciones en azoteas y la alteración de las alturas.

Entonces llama poderosamente la atención, no queremos pensar dado que se trata de un helipuerto, que obvio no sé quien de aquí utilice frecuentemente helicóptero, pero está íntimamente ligado a un tema sin duda de capacidad económica y de poderes, que hiciéramos un deslinde claro de la delegación en ese sentido y también está ligado y eso preocupa a que la zona ha tenido un incremento en la inseguridad y además en el tema del narcomenudeo.

No quisiéramos tampoco ni pensar que eso pudiera favorecer alguna conducta ilegal en ese sentido. Es por eso que la delegación no puede simplemente decir que no le compete, por el contrario es de su amplia competencia.

El INVEA clausuró y después la delegación tuvo qué hacerlo y todavía el de anteayer y aquí quiero reconocer también al Director General del INVEA, porque se le hizo la denuncia en la noche el día lunes y porque estaban trabajando, tampoco les importa a estas personas la legalidad, que estaban trabajando por la noche y tenían todavía estaban construyendo y fue clausurado en la noche todavía y puesto esto en suspensión por el INVEA.

El punto de acuerdo, compañeras y compañeros, es el siguiente.

1. Solicitar al Jefe Delegacional, Ricardo Monreal Avila, información sobre la construcción y procedimiento de clausura parcial del helipuerto en la Calle de Nuevo León 238, en la Colonia Hipódromo, de la Delegación Cuauhtémoc.
2. Así como proceder con la demolición del helipuerto a las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc, debido a que viola de manera rotunda el programa parcial de desarrollo urbano de la demarcación.
3. Al Instituto de Verificación Administrativa dar puntual seguimiento a la suspensión de la obra del helipuerto ya que no cumple con el programa de desarrollo urbano ni con el programa parcial de la Delegación de la colonia Hipódromo Condesa.
4. Solicitar un informe a la Dirección General de Aeronáutica Civil sobre el proceso de certificación de acuerdo a la Ley de Aeropuertos, Ley de Aviación Civil y sus respectivos reglamentos, normas oficiales mexicanas y a la circular obligatoria GO-DA-04/07R2 que

regula la construcción y modificación, operación también de los aeródromos y helipuertos en dicho lugar.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Raúl Antonio Flores García se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Néstor por el mismo tema, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO NESTOR NUÑEZ LOPEZ.-** Con su venia Presidenta.

Muy breve. Sólo para señalar que como siempre ante este tipo de puntos de acuerdo el grupo parlamentario de MORENA votará a favor. Las solicitudes de información así como las comparecencias siempre abonarán a la transparencia y a la rendición de cuentas que tanta falta hace en este país.

Consideramos que la información que se haga llegar a esta soberanía no debe quedar sólo en poder de los diputados, sino que debe darse de la mayor publicidad posible.

Seguro de que la delegación Cuauhtémoc atenderá esta solicitud, diputado Flores, me permito entregarle algo de información al respecto que me compartió el delegado y que seguramente le será de gran utilidad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 12 del orden del día ha sido retirado y que en su lugar se presentará el 53. Asimismo que se retiraron los puntos enlistados en los numerales 31, 40 y 57.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a remitir información sobre las casas de la Ciudad de México en los Estados Unidos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo de la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Humanista.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buen día a todos.

Vengo a esta Tribuna a nombre del Partido Nueva Alianza a hacer la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a remitir información sobre las casas de la Ciudad de México en los Estados Unidos al tenor de lo siguiente:

Durante la administración del licenciado Marcelo Ebrard Casaubón como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se crearon diferentes casas de ayuda a capitalinos en territorio del país vecino del norte.

En el año del 2007 dio inicio en funciones la casa de la Ciudad de México en el Estado de California, en la Ciudad de los Ángeles, después de 2 años abrió sus puertas las de la Ciudad de Chicago.

El seguimiento a la operación de las dos únicas casas que se crearon, recayó en un primer momento a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la SEDEREC, pero el 7 de agosto de 2009 se transfirió la administración de esas casas a la Coordinación General de Asuntos Internacionales.

En esas dos casas de la Ciudad de México se brindaban diversos servicios a los capitalinos en esas dos ciudades estadounidenses, entre otros, asesoría jurídica y apoyo para traslado de restos de familiares fallecidos, trámites y entrega de actas de matrimonio de nacimiento y de defunción y también de licencias de manejo, se daba orientación médica, talleres de capacitación, orientación para pago de impuestos u obtención de visas o pasaportes, todo eso sin costo. Incluso el Gobierno del Distrito Federal les brindó en ese entonces la Tarjeta del Migrante.

De acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal, el cierre temporal que ocurrió en diciembre de 2012 se debió a tres situaciones, finalización del convenio con la Asociación Civil que las operaba, reubicación física de la casas para hacerlas más accesibles a la comunidad migrante y replanteamiento de los programas de trabajo que llevarán a cabo o que llevaban a cabo.

Derivado de las políticas migratorias de gobierno del Presidente de los Estados Unidos de América, mediante la cual se pretende deportar inmediatamente a los migrantes que no cuenten con la documentación legal que acredite su estancia regular, es que se tienen que tomar medidas serias y efectivas para ayudar y apoyar a los millones de capitalinos que se encuentran en territorio de los Estados Unidos de Norteamérica.

El pasado 21 de enero del año en curso el Jefe de Gobierno Capitalino, doctor Miguel Ángel Mancera, declaró lista a la Ciudad de México para ofrecer oportunidades y apoyo a migrantes que regresen al país y deseó al Pueblo de los Estados Unidos un futuro exitoso.

Asimismo, el Jefe de Gobierno subrayó que todo migrante que retorne a la ciudad debe encontrar beneficios de los distintos programas que ofrece la administración local, tal como Seguro de Desempleo, Médico en tu Casa, Bebé Seguro, Cuna CDMX y el Sistema de Alerta Social, entre otros.

Gran parte de la problemática a la que se enfrentan los mexicanos al retornar a nuestro país es el no contar con los documentos de identificación idóneos para poderse reincorporar al mercado laboral, social e inclusive el educativo en nuestra ciudad, por lo que el tema de las casas de ayuda del Gobierno de la Ciudad de México retoma importancia en estos momentos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a lo siguiente:

- a) Remitir información sobre los motivos que dieron origen al cierre de las Casas de la Ciudad de México en los Estados Unidos.
- b) Elaborar un programa a la brevedad posible para reactivar las casas mencionadas y poder ayudar en los trámites a los capitalinos que se encuentran en Estados Unidos de Norteamérica.

Respetuosamente: 2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, el firmante, su servidor, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y al Coordinador General de la Central de Abastos de la Ciudad de México, maestro Alejandro de Santiago Palomares Sáenz, para que con motivo de las medidas anunciadas en beneficio de la población en contra del aumento del precio de los combustibles pongan en funciones cuatro tiendas de abastos en diferentes zonas de la ciudad, suscrita por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria Partido del Trabajo/Nueva Alianza/Humanista. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante este Órgano Legislativo de los titulares de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad para que aporten información sobre las concesiones otorgadas para el uso, aprovechamiento, explotación y obras en los Centros de Transferencia Modal de Constitución de 1917 y Chapultepec, se concede el uso de la tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

Con fecha 19 de febrero de 2016 la titular de la Secretaría de Gobierno emitió una declaratoria de utilidad pública para la prestación de los servicios públicos de transporte

en la Ciudad de México, así como el establecimiento, mejoramiento y uso adecuado de las áreas de tránsito peatonal y vehicular, ciclistas y personas con capacidades diferentes, conforme a la jerarquía de movilidad, la infraestructura de movilidad y equipamiento auxiliar de los servicios públicos de transporte de pasajeros y de carga que garantice la eficiencia en la prestación del servicio, en virtud de la importancia estratégica para el desarrollo sustentable y el mejoramiento del centro de población por embellecimiento al entorno en los niveles urbano y metropolitano respecto del espacio público de beneficio colectivo, respecto del siguiente predio:

La poligonal envolvente del predio ubicado en el parámetro suroeste de la Calzada Ermita Iztapalapa, colonia Los Ángeles, delegación Iztapalapa, delimitado al noroeste por la calzada Ermita Iztapalapa, estación y terminal del Sistema de Transporte Colectivo Metro Constitución de 1917; al este por propiedad del Distrito Federal, campamento de la delegación Iztapalapa y trébol de incorporación de Anillo Periférico, Canal de Garay a calzada Ermita Iztapalapa; al noroeste por calle Hortensia y al suroeste por propiedades particulares.

Posteriormente con fecha 6 de abril el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México emitió un decreto expropiatorio a favor del gobierno capitalino de los más de 50 mil metros cuadrados que conforman la poligonal de este inmueble, sin embargo la opacidad e información imprecisa e incompleta han ocasionado más preocupación a vecinos de las colonias aledañas, quienes desconocen las medidas de mitigación previstas por las posibles afectaciones que sufrirán sus propiedades y los servicios urbanos en la zona por el impacto de la obra. Incluso los colonos solicitaron el año pasado que el proyecto se sometiera a consulta vecinal, pero no fueron escuchados.

La inquietud vecinal se acrecentó hace unos días porque en la página electrónica de esta CETRAM el proyecto señala que el conjunto contará con un área de comida, un cine, un hotel de seis niveles tipo *business class*, obras que por naturaleza son grandes consumidoras de agua, elemento escaso en Iztapalapa.

Por ello vecinos de las colonias Los Ángeles, Presidentes de México, La Era, Francisco Villa y Paraje San Juan demandan claridad en cómo prevén atender el abasto del vital líquido, desahogar el tránsito vehicular en la zona, de estacionamiento y sobre todo cómo atenderán los problemas de inseguridad, ya de por sí alarmantes en esta zona.

Aunado a lo anterior, el pasado 17 de enero de 2017 se publicó en el sitio de internet dedicado a los CETRAM que el gobierno otorga un título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del CETRAM de Constitución de 1917 por 40 años, a favor de la empresa Centro de Movilidad Redoma SA de CV, con posibilidad prorrogable por otros 40 años, es decir prácticamente se entrega esa zona a los concesionarios para que la exploten sin el menor pudor.

En estas obras el Gobierno de la Ciudad invertirá 500 millones de pesos, pero otorga a los concesionarios un plazo de 40 años para pagarlos, es decir cada año cubrirán solo el 7.8% anual de esta millonaria inversión.

Por esta razón, impulsamos que la entrada al Museo Interactivo del Niño en Iztapalapa sea gratuita para los niños de la delegación, por lo menos durante los 40 años que se otorga a los concesionarios como plazo para pagar los 500 millones que invertirá el gobierno capitalino. De ser así, nuestras niñas y niños tendrán acceso a un beneficio de estas obras.

Que quede bien claro, no nos oponemos al Museo Interactivo del Niño. Lo que demandamos es que los niños y niñas de esta delegación tengan acceso gratuito a dicho recinto. No podemos permitir que solo sean observadores desde la barda perimetral. El desarrollo de la Ciudad y de sus colonias debe ir de la mano del respeto y de la sana convivencia entre autoridades y gobernador.

Bajo esta premisa es que solicitamos se entregue a esta soberanía, la información de los titulares de la Oficialía Mayor, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Obras y Servicios, para certeza y claridad de los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de este Pleno los siguientes resolutivos:

Primero.- Se solicita a la Oficialía Mayor y a las Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Movilidad, informen a este órgano legislativo sobre el proyecto de modernización del CETRAM de Constitución de 1917 en la delegación Iztapalapa en un plazo de 10 días a partir de la notificación del presente acuerdo.

Segundo.- Una vez analizada la información otorgada por las dependencias citadas en el resolutivo anterior, se solicita su comparecencia ante este órgano legislativo para abundar sobre las concesiones otorgadas para el uso, aprovechamiento, explotación y obras en el Centro de Transferencia Modal de Constitución de 1917.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Flores?

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Con su venia, diputado Presidente.

De nuevo buenos días, compañeras y compañeros.

Llamar la atención acerca de estos puntos. Por supuesto, como ya se ha dicho aquí en la Tribuna, son otros tiempos, la transparencia tiene que ser absolutamente un valor y también lo tiene que ser la congruencia. En ese sentido y reconociendo que son otros tiempos, nos hubiera gustado que en su momento se pidiera la misma posibilidad de acceso a la información cuando se hizo el CETRAM del metro Zapata en donde existen también construcciones privadas y se da un servicio.

También nos hubiera gustado que esa misma transparencia se hubiera dado cuando se concesionó en tiempos de López Obrador una parte sustancial de lo que es la Central de

Abasto para la construcción de hoteles, centros comerciales también. Asimismo para los Puentes de los Poetas, la forma en que estos PATR fueron otorgados y cómo fue construido el segundo piso, pero creo que no tiene ningún problema el tema de brindar información efectivamente, pero esta Soberanía necesita conocer esa información que tendrá que provenir del propio Gobierno de la Ciudad, como ya se ha dicho, y sugiero que en aras de tener una seriedad en el trabajo parlamentario sin duda, que derivado del análisis de esa información, entonces se valore si vienen o no los servidores públicos a comparecer.

Quiero decir primero hagámoslo bien y derivado de esa posibilidad de que este Organo Legislativo pueda hacer las consultas, en fin, podamos valorar entonces si existen los suficientes elementos de duda o no es suficientemente clara la información porque más bien parece un tema de mucho efecto el tratar de traer a los funcionarios a la Tribuna y no tiene de verdad ningún sustento si aún no tenemos la información puntual sobre esta posibilidad.

Entonces yo pondría esta posición del grupo parlamentario del PRD a favor de la transparencia, sin duda, eso es algo que está claro y pero también decir que los funcionarios deben venir una vez que tenemos claridad si fue o no suficientemente sustanciado el requerimiento informativo de este Organo Legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Suárez para el mismo, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia señor Presidente.

Agradeciendo el comedimiento y la precisión que el diputado Flores ha hecho en esta Tribuna.

Yo quisiera recordar que este próximo 22 de febrero va a hacer un año en que la diputada Ana María Rodríguez solicitó información sobre el tema y no nos ha llegado. Eso nada más dejarlo entre paréntesis.

Dos. La promovente y el grupo parlamentario estamos de acuerdo en replantear el segundo resolutivo en el sentido de que una vez analizada la información otorgada por las dependencias citadas en el resolutivo anterior, se valorará la pertinencia de solicitar la comparecencia ante este Organo Legislativo para abundar sobre el tema.

Es decir, vamos a analizando la información. Si en la información existen algunas dudas entonces se valora la pertinencia de que comparezcan para resolver dichas dudas. Esa es la propuesta que la proponente me está pidiendo haga yo ante esta Soberanía.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Diputada Alavez, hasta por 10 minutos, por el mismo tema.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Yo creo diputadas, diputados, que siempre es sano que procuremos que nuestro trabajo parlamentario sea como lo dijo el diputado Raúl Flores muy transparente, tengamos acuerdos que se finiquiten a efecto de que sobre todo los ciudadanos de los que estamos hablando, que es en el caso de las colonias aledañas al CETRAM de Constitución cuenten con la información.

Ya lo dijo mi compañero Alfonso Suárez del Real, tanto la diputada Ana María Rodríguez, como una servidora, hemos solicitado información desde el año pasado sobre este proyecto, ha habido movilizaciones de vecinos solicitando información, pero cada vez nos lo cambian.

Primero nos dijeron que solamente era como tal la modernización del espacio. Es un espacio de movilidad como ustedes no tienen idea en horas pico y nos llama mucho la atención que se quiera hacer todo un complejo inmobiliario y una concesión de 40 años, en fin todo lo que aquí ya se dijo.

En aras de que se entienda que lo queremos es que sea algo que beneficie a los iztapalapenses, pero sobre todo que hagamos un uso adecuado de los recursos públicos, vamos a solicitar como se dijo en el punto de acuerdo la información en un plazo de 10 días de estas instancias que tienen en sus manos el proyecto y que una vez que llegue la información, la analizaremos y valoraremos lo que implique el que vengan los funcionarios a aclarar el tema.

Ya de entrada creo hay una promoción sobre reuniones con los funcionarios y los diputados de Iztapalapa, para también revisar que las inquietudes sean desahogadas.

Es lo más sano insisto, pero lamentablemente no hemos sido convocados y se ha tenido que estar solicitando pública, oficial, jurídicamente la información. Entonces agradezco el acompañamiento y claro que sí, aceptamos esta adecuación en el punto de acuerdo a efecto de que sea lo que más nos ayude a tener rápido la información y a que tengamos

esto para la gente de Iztapalapa en una lógica de que el recurso sea invertido de la mejor manera.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión con la modificación planteada.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, para que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre la situación que guarda la Clínica de Especialidades Pediátricas ubicada en Calzada de Guadalupe y Fortuna, ya que hasta la fecha dicha clínica sigue sin prestar servicios a los vecinos de la demarcación cuando se pretendía que estuviera en funcionamiento en el primer semestre de 2016, suscrita por el grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, el licenciado Hiram Almeida Estrada, a implementar operativos de seguridad pública para atender y disminuir la incidencia delictiva en la Unidad Habitacional Nonoalco, Tlatelolco, se concede el uso de la Tribuna al diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NESTOR NUÑEZ LOPEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

El día de hoy presento ante el Pleno de esta Diputación Permanente una proposición con el objeto de contribuir a la atención de una problemática que a pesar de ser un tema que aqueja a varias partes de la Ciudad de México, en esta ocasión se enfoca a una colonia de la delegación Cuauhtémoc.

A través de diversos medios hemos tenido conocimiento de denuncias de asaltos a transeúntes, robos a casa habitación y de autopartes, lo anterior ha sido una constante que he escuchado personalmente de vecinas y vecinos de las tres secciones de la Unidad Nonoalco Tlatelolco. El tono en el que han sido planteadas las quejas solicitando que las autoridades competentes intervengan refleja la auténtica necesidad de regenerar el tejido social y recuperar la confianza por parte de las y los vecinos de dicha unidad habitacional.

La prensa ha dado puntual seguimiento a esta situación de inseguridad en la zona, también las organizaciones vecinales comentan sobre el deterioro de la seguridad en los corredores y estacionamientos que hay entre los edificios de Tlatelolco. Tan sólo en 2014 señalaron que en promedio se presentaron 3 robos diarios, pero también advirtieron que la mayoría de los vecinos no denuncia pues tienen la sensación de que no sirve para nada.

En 2013 la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reportó 26 mil 542 averiguaciones previas en la demarcación de la delegación Cuauhtémoc que incluyen delitos de alto y bajo impacto social. La incidencia delictiva de la delegación representó en ese año el 15.6 por ciento de toda la ciudad.

El combate a la delincuencia no es exclusivo de los cuerpos policiacos, es indispensable la integración de la ciudadanía. Las y los vecinos son factor fundamental de la comunidad, es importante percatarnos que la proactividad de la sociedad, su participación y crítica son el reflejo de una preparación cívica que exige seguridad pública.

La Dirección General encargada de llevar a cabo estas tareas en la delegación opera con facultades, recursos humanos y materiales limitados, su estructura orgánica tiene a su encargo a través de 3 Jefaturas de Unidad Departamental desarrollar acciones contundentes a partir de la aplicación de programas que coadyuven a la baja del índice delictivo en el perímetro.

Algunas de las acciones en este tramo por parte de la Dirección son los siguientes: El año pasado se reforzaron los Operativos Rastrillo, Relámpago y Mega Operativos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Policía

Auxiliar y Policía de Investigación; se han implementado pláticas de prevención del delito en planteles escolares de educación básica en Tlatelolco; se incrementó el número de alarmas vecinales, lo que permite cubrir a más vecinos y comercios en Tlatelolco para la atención inmediata ante los hechos delictivos y eventos de urgencias que se presenten.

Hay que decir que la instalación no ha sido posible en todos los departamentos, en particular en los edificios ubicados en las entrañas de la unidad, es decir, en las zonas en las que más reportes de delincuencia se han presentado.

Finalmente cabe mencionar que se están efectuando reuniones vecinales en el perímetro para atender las demandas ciudadanas que se plantean en cada una de ellas, donde también se ha hecho énfasis en la necesidad de la denuncia formal, puesto que las autoridades la necesitan para un mejor desempeño de sus atribuciones.

En los últimos años la denuncia ciudadana ha tomado un nuevo camino de comunicación, las redes sociales, pero desgraciadamente a pesar de ser un medio instantáneo de comunicación entre gobernado y gobernante, carece de un marco legal y de fuerza vinculante. Por eso es tan importante que se concientice a la población de la importancia de la denuncia por la vía formal, para que podamos, en colaboración entre autoridades y vecinos, combatir de la mejor manera a la delincuencia.

El avance de la atención de los servicios de seguridad pública de la Unidad Tlatelolco requiere de un operativo permanente a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para que en coordinación con las autoridades de la delegación Cuauhtémoc puedan llevar a cabo las acciones que permitan regenerar el tejido social de la unidad habitacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada, para que a la brevedad se active en las tres secciones de la Unidad Nonoalco Tlatelolco de la delegación Cuauhtémoc, un operativo permanente de protección y de prevención del delito que cuente con un componente estratégico y protocolario que se encargue de la disminución de la incidencia delictiva, así como la protección de las y los vecinos en la zona.

Segundo.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, doctor Ricardo Monreal Ávila, a diseñar e implementar campañas de divulgación en toda la demarcación en las que se

fomente la cultura de la denuncia ante las autoridades judiciales en caso de ser víctimas de algún delito.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Néstor Núñez López Acevedo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo sobre las medidas urgentes para la defensa de los migrantes mexicanos, se concede el uso de la tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte de manera íntegra el contenido de la propuesta.

Compañeras y compañeros:

El escritor mexicano Francisco Martín Moreno nos recuerda que la historia nos enseña la pertenencia de controlar al tiempo con coraje y audacia, a los líderes mundiales que pueden significar auténticas amenazas planetarias, y agrega: “Al igual que Hitler probó sus armas en España y las potencias abandonaron a su suerte a la gran promesa republicana, en este caso Trump entiende a México como el laboratorio para advertir al mundo lo que se le viene encima si no se acatan al pie de la letra sus instrucciones y sus deseos”.

La confirmación de sus palabras no tardó mucho en llegar. La embajadora de Trump en las Naciones Unidas, Nikki Haley, antes de entregar sus credenciales declaró: “Tenemos qué respaldar a nuestros aliados y asegurarnos de que nuestros aliados nos respalden, y quienes no nos respalden que sepan que vamos a apuntar sus nombres y vamos a responder como corresponda”.

Apenas una semana bastó para que México y el mundo comprobaran que Donald Trump no es una pesadilla sino una lamentable realidad. Donald Trump, tras su toma de protesta, puso en marcha su orden ejecutiva para la construcción del muro, para lo que le llamó el control de migración, pero que en realidad es una agenda racista de la cual México está siendo víctima.

Posteriormente el viernes pasado Trump suspendió durante cuatro meses la llegada de refugiados a Estados Unidos y prohibió temporalmente el ingreso de visitantes desde Siria y otros países de mayoría musulmana, como Irak, Irán, Siria, Sudán, Yemen, Libia y Somalia, violando su propia Constitución, además de los tratados internacionales que prohíben la discriminación por origen nacional, racial o religioso.

Resulta por demás incongruente que un descendiente de migrantes alemanes, como Donald Trump, promueva medidas antiinmigrantes, pero más incongruente resulta el aval que recibió en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Memoria de las Víctimas del Holocausto, por parte del Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, que a través de su cuenta oficial de Twitter publicó: “El Presidente Trump tiene razón. Construir

un muro en la frontera meridional de Israel detuvo la inmigración ilegal. Gran éxito. Gran idea". Dijo este fascista.

Para el Primer Ministro de Israel es motivo de orgullo el llamado muro de la vergüenza que ha separado a los campesinos de sus tierras y a sus familias de sus lugares de trabajo, centros educativos y de salud. Este mismo personaje fue quien en un evento en octubre de 2015 disculpó a Adolfo Hitler, cuando declaró que detrás del holocausto estuvieron los palestinos, pues en realidad Adolfo Hitler no quería eliminarlos.

Se le negó en esa ocasión. Hoy una vez más pretenden con una declaración modificar la historia y justificar sus políticas de odio y discriminación contra el pueblo palestino como también pretende hacerlo Donald Trump contra inmigrantes y refugiados. Esa declaración, hay que repetirlo, ha merecido el deslinde de la comunidad judía en nuestro país, a la que expresamos nuestro reconocimiento, respeto y solidaridad; no coincidimos con él en ese punto de vista y rechazamos contundentemente su postura, señaló el comité central de la comunidad judía en México.

Las políticas tuiteras de Trump son un peligro para el mundo, pero después de colocar a la comunidad internacional en la inseguridad, también se ha prestado para dividir opiniones al interior de los países, como en el caso de Israel que incluso obligó a su Presidente a lamentar el malentendido como lo calificó ayer en conversación telefónica con el mandatario mexicano. Netanyahu ha negado reiteradamente haber apoyado el muro de Trump, culpando a los medios de comunicación que son "son de izquierda movilizadas por una casa bolchevique", según dijo el primer ministro.

Cabe recordarle al primer ministro las frases de Aristóteles que dice: "El hombre es dueño de su silencio y esclavo de sus palabras".

Compañeras y compañeros legisladores, el rechazo generalizado a las medidas de Donald Trump ha provocado manifestaciones públicas en las calles de los Estados Unidos y decisiones como los alcaldes de 16 estados que emitieron el domingo pasado una declaración conjunta en la que condenaron el decreto presidencial por considerarla inconstitucional y antiestadounidense; pero también en el viejo continente se empiezan a dar respuestas, Europa se prepara para el escenario sombrío por la llegada Donald Trump. El presidente del Consejo Europeo Donald Trust define el cambio de escenario como una amenaza externa en la que se enfrenta la Unión Europea.

Considero urgente que México asuma todas las expresiones de rechazo con acciones concretas y contundentes, enviando un claro mensaje político.

Por lo anterior expuesto, someto a su consideración como de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se destinen recursos emergentes a las entidades y municipios fronterizos del país que permitan asistir y brindar todo el apoyo que necesiten los mexicanos que eventualmente sean deportados y separados de sus familias.

Segundo.- Se exhorta a diputados y senadores mexicanos a promover con carácter de urgente la instalación de una mesa de trabajo con sus homólogos de los Estados Unidos para recordar y acordar que las medidas migratorias que adopten no violenten el estado de derecho ni las normas internacionales en materia de derechos humanos.

Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura revisar y analizar las medidas de protesta y apoyo que se deben de adoptar para con nuestros connacionales que puedan verse afectados en las medidas anunciadas por Donald Trump y que de ser necesario se considere la visita a los Estados Unidos de diputados de la Asamblea Legislativa para hacer patente nuestro rechazo a esas medidas y apoyar a los migrantes en coordinación con los Consulados Mexicanos de la nación americana.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Suárez, para el mismo tema, hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Moguel.

Diputada Vania, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Simplemente para pedirle al diputado Mauricio Toledo que si me permite adherirme a su punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* También para pedirle al diputado Toledo que la fracción del PRD nos podamos sumar al mismo punto, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Abril Trujillo.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Para lo mismo, si me permite el diputado Toledo adherirme a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Gonzalo Espina.

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Igualmente si por su conducto nos permite como grupo parlamentario adherirnos a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Toledo. Adelante diputado Suárez.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia señor Presidente.

Venimos aquí a nombre del grupo parlamentario de MORENA a expresar nuestra adhesión al punto de acuerdo en su espíritu. Nos parece fundamental tomar acciones que permitan recomponer un estado de paz en el mundo y refrendar la vocación pacifista de nuestro país; recuperar aquellas directrices que en política internacional ante la sociedad

de naciones en los ya lejanos años 30 expresara don Gilberto Bosques y todo ese grupo de diplomáticos mexicanos que nos enseñaron cómo hacer que el México se destacara en el concierto de las naciones como un País, como un Estado pacífico y un Estado solidario con las mejores causas en base a la Doctrina Estrada.

Es en ese mismo sentido que consideramos nosotros pertinente que sean los canales y los conductos correspondientes los que lleven a cabo estos procesos.

De una vez adelanto que nosotros en MORENA, los legisladores de esta Legislatura no acudiremos a ninguna actividad fuera del país. Estaremos aquí fortaleciendo las acciones correspondientes, lo que nos toque hacer.

Es necesario tratar de generar una mejor realidad sí aunque lo veo difícil. Coincido yo con lo aquí se dijo. El gabinete del vecino país es un gabinete de altísimo riesgo no sólo para los mexicanos, sino para el mundo en su conjunto.

El día de ayer pude testimoniar a través de la televisión la presentación de un Magistrado propuesto por el señor Trump a la Suprema Corte, Neil Gorsuch, y definitivamente eso parecía un concurso de belleza o aquel programa que tenía él en donde presentaba a quien iba a comer vivo como propuesta de empresario. Una vergüenza para la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos y qué manera de apagar la crítica que generó la valiosa renuncia de la Procuradora a las peticiones ilegales de la Casa Blanca. Acalló ese fuerte rumor con ese show mediático de la presentación de Neil Gorsuch.

No permitamos que la política internacional se convierta en un programa más de la trumpera; no permitamos que seamos víctimas de un personaje que desde el fondo de su alma nos considera sus enemigos naturales.

Las y los ciudadanos de la Capital así como del País, somos primeramente solidarios y esto hay que repetirlo con nuestros hermanos Latinoamericanos, Centroamericanos, del Caribe, del África, del Asia y de cualquier punto del planeta que requieran de la solidaridad internacional, México lo tiene que hacer.

Bien haría nuestro gobierno en voltear a ver hacia Grecia y hacia Turquía para poder apoyar de manera masiva a los sirios que buscan un lugar en donde desarrollar su vida en serenidad y tranquilidad, así como desde esta tribuna expreso a nombre de MORENA nuestro apoyo a la comunidad judía mexicana y nuestro apoyo al pueblo palestino y condenamos las expresiones impropias del premier israelí que tanto daño generaron en la relación internacional.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez.

Diputada Moguel hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Felicito al diputado Mauricio Toledo por traer a esta soberanía uno de los asuntos más críticos como país y más dignificantes también como mexicanos. La defensa de los migrantes mexicanos y la protección de sus derechos humanos y por hacerlo en este contexto internacional adverso e incierto que se abre para México ante la llegada de un nuevo Presidente racista, machista y antilatino en nuestro histórico vecino, en nuestro principal socio comercial y sobre todo el país destino de millones de hermanos latinos y mexicanos.

2016 será recordado como un año de profundo cambio política en el mundo, de sorpresas electorales en Europa y Estados Unidos; 2017 será un año de ruptura, de paradigmas en Estados y llega un Presidente que promueve una agenda de cambio hacia el interés nacional, el proteccionismo económico y una política agresiva y por momentos violenta en materia de migración y fronteras que culpabiliza al migrante y lo persigue como enemigo.

Sin embargo, el actual gobierno estadounidense envía una señal perversa, el sistema migratorio no ofrece ofertas legales para trabajar, pero permite y estimula contratar empleados para trabajos que sus ciudadanos no quieren. Situación que condena a nuestros migrantes a un estatus permanente de vivir a las sombras pendientes de un arresto o por supuesto de un abuso.

En Estados Unidos reside una comunidad de 34 millones de personas de origen mexicano, de esos 34 millones, 11 son nacidos en nuestro país. Las personas de origen mexicano representan cerca del 11 por ciento de la población de Estados Unidos. Los mexicanos en Estados Unidos contribuyen con 8 por ciento del PIB de ese país.

Actualmente son el grupo de migrantes que más empresas abren en Estados Unidos y para que reconozcamos el valor de nuestra gente. Les comparto un dato, una de cada 25 empresas ahí son propiedad de migrantes mexicanos.

México es un socio indispensable para la economía de Estados Unidos, cabe recordar que el comercio entre ambos supera los 1 mil 400 millones de dólares al día, más de 58 millones por hora.

Ante esta realidad, México está obligado a actuar en ejercicio de su soberanía y la protección de los connacionales a partir de un diagnóstico claro, una ruta de trabajo estratégica y una política que abogue por el respeto de los derechos humanos de los migrantes. El Presidente de la República dejó claro que la política exterior del gobierno mexicano para los dos años siguientes, México ofrece y exige respeto como la Nación plenamente soberana que somos.

La estrategia con la que nuestro país enfrentará a Estados Unidos será ni sumisión ni confrontación, la solución es el diálogo y la negociación. Esta actitud se refleja en las medidas migratorias que se anunciaron tras las acciones emprendidas por el Presidente de los Estados Unidos.

El Estado Mexicano debe promover el empoderamiento de la comunidad migrante que reside en Estados Unidos para proveer una protección real y efectiva frente a las amenazas de expulsión.

El Estado Mexicano debe exigir un cambio en las políticas para que se pase de un enfoque de seguridad nacional hacia uno con acento en la seguridad humana, es decir, cuidar fronteras e intereses de cada país no debe implicar poner en riesgo la vida, seguridad e integración familiar de millones de mexicanos.

En materia de medidas urgentes para la defensa de nuestros migrantes en suelo estadounidense, que es el tema principal que nos incumbe en este punto de acuerdo el día de hoy, quiero hoy traer a esta Asamblea las medidas concretas que el Gobierno de México está implementando desde noviembre del año pasado, cuando lanzó “estamos contigo”, una serie de 11 acciones para que nuestros migrantes cuenten con información y orientación oportuna y protección que eviten que sean víctimas de abusos y fraudes.

Quisiera aquí destacar una de esas acciones por el gran éxito que ha tenido, la línea telefónica gratuita para que los mexicanos en Estados Unidos obtengan información, asistencia migratoria o protección consular, también para recibir apoyo sobre detenidos o desaparecidos.

Desde la asunción del Presidente de Estados Unidos el pasado 20 de enero, estas 11 acciones han sido reforzadas.

El Presidente Enrique Peña Nieto aceptó la propuesta del Senado de la República para destinar 2 mil millones de pesos que fortalecerán las tareas de los Consulados en asuntos de defensa a los migrantes que enfrenten procesos de deportación.

De este modo los 50 Consulados de México hoy son auténticas defensorías de los migrantes en materia de derechos humanos, penal, migratoria, civil, laboral y administrativa.

Asimismo, es importante destacar que para 2017 se contempló un incremento de los recursos destinado a atención, protección, asistencia y servicios y asistencia consular del 16.5 por ciento.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para este año ello significa un incremento de más de 77 mil millones de pesos.

Entre las medidas urgentes posibles de impulsarse, siguiendo lo expuesto por el diputado promovente del punto de acuerdo, uno, en primer lugar quiero referirme a aquellas medidas de mayor importancia económica para el país ante las amenazas de gravar las remesas de nuestros connacionales que en 2015 alcanzaron los 23 mil 683 millones de dólares.

El Estado Mexicano debe promover mecanismos para proteger el valor integral de los envíos. Un ejemplo, la apertura de cuentas de ahorro vía telefónica, lo cual podría blindar parte del capital de los migrantes. Asimismo, a través del Programa 3x1 para Migrantes.

El Estado Mexicano deberá garantizar a los migrantes mexicanos en caso de repatriación el acompañamiento legal para que no pierdan su patrimonio en Estados Unidos.

Quiero también referirme a las medidas urgentes en el ámbito educativo, las cuales considero por demás valiosas para nuestros connacionales, especialmente para los niños y los jóvenes mexicanos. En este sentido el Estado Mexicano tiene mucho por hacer. Garantizar mayores fondos para programas de becas y ayudas, especialmente en el nivel de educación superior, esto es particularmente relevante ante la posible suspensión del Programa de Acción Diferida para los Llegados de la Infancia.

Garantizar que el acceso a la educación básica no quede truncado si se levantan apoyos del Gobierno Local a los migrantes. Para ello los Consulados pueden promover programas de educación informal, así como la enseñanza del idioma inglés que debe ser prioritario.

Tres. Por último entre las medidas urgentes me gustaría traer a colación lo que plantea el compañero diputado Juan Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria, en un punto

de acuerdo que hoy presentará por cierto sobre los motivos que dieron origen al cierre de las casas de la Ciudad de México en los Estados Unidos.

En este sentido considero que una medida urgente es desarrollar a la brevedad posible un programa para reactivar estas casas o abrir otras, para así poder apoyar a los capitalinos que se encuentran en Estados Unidos desde la Ciudad de México, y en especial desde esta Asamblea es necesario estar en comunicación permanente con los congresos de nuestra frontera Norte.

Invito a todos los grupos parlamentarios, invito al grupo parlamentario del partido que gobierna la ciudad, a todos aquí, para que juntos realicemos acciones necesarias para que celebremos este mismo mes de febrero una reunión con compañeros diputados de los estados fronterizos para escucharlos, para apoyarlos y para tenderles una mano franca desde esta Soberanía y la capital de México.

Haciendo propias las palabras de nuestro Presidente, invito a todos para que desde la capital del país repliquemos este gran mensaje de unidad, porque más que nunca México hoy nos necesita unidos, es urgente y necesario brindar certidumbre a la seguridad fronteriza y garantizar el respeto a los derechos de los migrantes.

Muchísimas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Para el mismo tema, diputado Corchado hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

No quería desaprovechar la ocasión y de manera inicial decir que vamos a votar a favor de esta propuesta del diputado Toledo, pero creo que también vale la pena hacer dos reflexiones:

Una, en el asunto de la Comisión de Gobierno. Sí es importante recordar que esta Asamblea Legislativa tiene dos Comisiones encargadas de los temas que están convergiendo en esta discusión, una es la Comisión de Asuntos Internacionales, por un lado, y la otra es la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes. Bien valdría la pena solicitar a la Comisión de Gobierno que en el caso de estas dos Comisiones se busque la manera de fortalecerlos, toda vez que en este momento se encuentran sin presidencia y no se han tomado las medidas

correspondientes para poder hacer que estas Comisiones retomen su trabajo de manera ordinaria.

En segunda instancia debo de señalar que en el caso del Partido Nueva Alianza no estaría participando en ningún tipo de viaje al extranjero, toda vez que consideramos que las circunstancias económicas de nuestro país no nos permiten, toda vez que también creemos que no es tema de tomarnos fotografías con migrantes en el extranjero, es un asunto de atender tareas desde aquí para poder recibirlos y enlazar trabajos que a ellos les fortalezcan, no es un tema de viajes. Anunciaríamos que en el caso de Nueva Alianza no estaría participando en ninguno de este caso.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo sobre las acciones anunciadas por el Presidente Donald Trump, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

La historia nos ha enseñado lo difícil que ha sido la relación con los Estados Unidos de Norteamérica. Los grandes intereses económicos y la ambición de nuestro vecino del

norte han caracterizado la relación entre ambos países. La frontera con Estados Unidos es de 3 mil 141 kilómetros y el intercambio comercial es el más dinámico del mundo.

Estados Unidos es el principal socio comercial para México, con importaciones que representan el 52% y exportaciones del 73% a ese país. En el 2016 México y Estados Unidos comerciaron 531 mil millones de dólares, México se mantuvo como el segundo mercado más importante de las exportaciones estadounidenses y como el tercer socio comercial de los Estados Unidos.

No obstante lo anterior, pareciera que el Presidente de los Estados Unidos no entiende esta importante relación internacional y comercial. En su toma de protesta como Presidente Trump señaló que el gobierno de los Estados Unidos será otra vez del pueblo. Tal vez habría que recordarle que de los 325 millones de estadounidenses 55 millones son hispanos y que de ellos el grupo predominante es el de los mexicanos con 35 millones, más del 11% de la población que gobierna es de origen mexicano.

Entre las acciones anunciadas por el ahora Presidente de los Estados Unidos está el expulsar a más de 3 millones de inmigrantes y construir un muro en la frontera con México, además de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y como Presidente ha sacado a Estados Unidos del acuerdo transpacífico de cooperación económica.

El mandatario estadounidense también amenazó a las empresas automotrices Ford, Toyota, Chrysler, BMW y General Motors si establecen su producción en México; Ford y otra más finalmente canceló su inversión en México.

Por otro lado, el señor Trump ha considerado la opción de establecer un impuesto de 20% a las importaciones de México para pagar el muro, sin embargo de acuerdo a especialistas dicha medida sería una manera de forzar a los consumidores estadounidenses a pagar por el muro. Tan solo California y Texas exportaron a México aproximadamente 124 mil millones de dólares en productos, casi la mitad de sus envíos dependen de las compras a México.

Ante la situación México debe mostrar capacidad y firmeza. No debemos ver esta actitud del Presidente Trump como un problema, sino como un reto y una oportunidad, el reto de negociar con la segunda economía del mundo y la oportunidad de ampliar y fortalecer otros mercados como el europeo, el latinoamericano y el asiático con China la primera fuerza económica mundial.

Compañeras y compañeros diputados, esta es también la oportunidad para México promueva su propio mercado y consumo interno. Cabe señalar que diversas organizaciones civiles, el gobierno de Campeche, el Municipio de Tlajomulco, de Jalisco, empresas constructoras, COCONAL que participa en la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, el grupo Scalet ha decidido no realizado compras de vehículos a empresas que dejen de invertir en México.

Por lo anterior expuesto, en razón de las acciones realizadas por el Presidente Donald Trump y sin menoscabo de la autonomía de los órganos de gobierno de la Ciudad de México, presento este punto de acuerdo a la Diputación Permanente el siguiente:

Punto de acuerdo:

Único.- Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a las jefaturas delegacionales y a los órganos autónomos, para que dentro de la estrategia de afrontar políticas comerciales de los Estados Unidos, se considere la posibilidad de no adquirir bienes materiales de las empresas que han dejado o dejan de invertir en nuestro país.

Concluyo, diputadas y diputados, que hay que ser solidarios con las empresas internacionales o empresas nacionales que han tenido a bien seguir invirtiendo, pero también que siguen invirtiendo no tan solo en años anteriores, sino siguen con la postura de invertir estos años y que no se han dejado presionar por el gobierno norteamericano de Donald Trump como otras empresas que inmediatamente no fueron valientes, que les interesó más la amenaza y la aplicación de esa amenaza y quisieron retirar sus recursos como lo hizo la industria automotriz Ford.

Quiero decirlo un poco de manera informal, pero el diputado Suárez del Real decía esas empresas coyonas que a la primera amenaza del imperio volaron y corrieron con su capital golondrino y se fueron a darles el *sí señor* al Presidente de Estados Unidos.

Del tal manera que el Gobierno de la Ciudad, esta Asamblea y los órganos tenemos que apoyar a la industria, a las empresas que invierten en nuestro país y que no están atento a lo que diga este Presidente que ha hecho mucho daño a la relación entre dos pueblos hermanos que es Estados Unidos y México y concluyo y acotó porque también mi presidente y jefe de nuestro partido Raúl Flores, señalaba que acotado el punto ponía un dato, ahí en la curul me decía, Starbucks, una de las empresas que compra el grano mexicano que no se trata de eso, sino como ustedes lo ven estoy señalando

especialmente a la industria automotriz y las empresas que no aportan a nuestra nación de tal manera que ojalá tengamos una vocación esta Soberanía, primero soberana; segundo independiente y, tercero, que seamos congruentes con lo que decimos en la tribuna, con lo que decimos en los medios de comunicación y cuando digo hay que hacer acciones concretas que no quede nada más en un discurso donde denunciamos, donde podemos alzar la voz, pero que también no damos un paso firme y una mano firme a estas industrias que dejaron de crear empleos en esta Ciudad y en este País y que no podemos permitir que sigan, lo digo con toda claridad, haciendo lo que dice el magnate loco de Donald Trump.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Flores por el mismo tema, hasta por 10 minutos. Después el diputado Suárez.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Con su venia perdón Presidente.

Yo celebro mucho los puntos que el diputado, nuestro compañero diputado, celebro mucho los puntos que el diputado Mauricio Toledo ha subido a esta tribuna, ha llamado la atención, porque efectivamente creo que puntualizar el tema de que los movimientos que hace Trump en Estados Unidos son actos de hostilidad realmente, cada nombramiento por cierto acabo de ver en el Twitter que ya se pone en español de la Casa Blanca, tiene faltas de ortografía, está mal escrito la designación de esta jueza, y ese poco cuidado

efectivamente, esa agresividad es lo que ha venido marcando la presidencia imperial de este presidente estadounidense, el número 45, pero un presidente que ha venido basando en su campaña, su desarrollo, en denostar a efectivamente los mexicanos y todo aquello que le parecen extraño, todo aquello que le parece una amenaza en su propia esquizofrenia racista.

Por eso también se agradece la forma en la que se han puntualizado los puntos, valga la redundancia.

Quiero expresar, compañeras y compañeros, que efectivamente una cosa es Trump y otra cosa es el pueblo, los pueblos sin duda como lo dijimos hace unos días, Trump perdió los votos populares y tuvo una diferencia sustancial con Hillary Clinton de 3 millones, sin embargo el sistema electoral estadounidense es bastante injusto.

En este tema de diferencia a los pueblos hay qué decir también que estas empresas a lo que ha hecho mi compañero Mauricio Toledo, efectivamente yo reitero que tienen que ser en esta cobardía, porque no se le puede decir de otra forma, a la hora de enfrentar una decisión injusta de su Presidente, pues tienen que tener una consecuencia y es oportuno el llamado que se hace a no invertir.

También quiero decir que he visto en las redes sociales, en muchas partes, llamados que se antojan también un poco temerarios respecto de realidades nacionales, me refiero por ejemplo al caso de una empresa que vende café, la empresa se llama Starbucks y en México efectivamente como ya hacía la referencia mi compañero Mauricio Toledo, en México esta empresa que es propiedad de mexicanos, de un grupo mexicano, da empleo a 44 mil mexicanos.

44 mil trabajadores mexicanos están viviendo de esta empresa, no estoy, no tengo un particular interés ni mucho menos en este tema, pero es un ejemplo de que hay qué tener también en este momento la cabeza fría y saber distinguir y por eso es muy importante que haya dicho marcas como Ford y como General Motors, pero también hay qué entender que tenemos cómo economía algunos, algunas particularidades con nuestro vecino del norte y asimismo que podamos ir haciendo estos matices, pero no definitivamente mi intervención aquí en la Tribuna es para apoyar el tema de que efectivamente se busquen los compromisos comerciales.

Ahí está también BMW, que simplemente le dijo, la empresa alemana también de automóviles, simplemente le dijo a Donald Trump, que de ninguna manera iba a frenar

sus planes comerciales con México. Eso se agradece y en estos momentos en que por cierto la verdadera gallina de la que hablaban es la industria automotriz, por cierto.

Por eso es tan importante que enfoquemos este punto y yo felicito a esta Asamblea Legislativa por estar tocando estos temas. Es cuanto, diputado residente.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Suárez del Real hasta por 10 minutos por el mismo tema.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

También como grupo parlamentario venimos aquí a expresar el apoyo al punto de acuerdo que ha sido presentado y propuesto a esta Soberanía por el diputado Mauricio Toledo, toda vez que sí consideramos que dentro de los esquemas de las guerras no convencionales, una de las primeras acciones que se llevan a cabo es la búsqueda de la desestabilización económica de los propios pueblo.

En ese sentido, coincidimos con lo expresado por el diputado Flores, que esas acciones se pueden considerar dentro de los esquemas de guerras no convencionales como actos de hostilidad, hacia un Estado libre y soberano.

La salida de estas empresas por miedo o temor a caer en la desgracia de quien ocupa la Casa Blanca nos parece sumamente preocupante porque ellos mismos saben que si es cierto van a crear fuentes de empleo, que es lo que busca el Gobierno de los Estados Unidos, pero que esos productos aún si le pusieran el 20 por ciento de arancel, si se produjese en México o cualquier otro país en el mundo, cuando se tengan que hacer los ajustes de precio en función a los salarios que va a pagar por hora en los Estados Unidos, ese mismo producto va a resultar mínimo 42 por ciento más caro para el consumidor estadounidense, lo cual va a llevar a crear, y lo comentaba yo con el diputado Toledo, una burbuja inflacionaria que me angustia y me preocupa porque es exactamente el proceso que utilizó Hitler en Alemania para después llevar a la industria de la guerra a que substituyera esos faltantes, esa ficción económica que se gestó en la Alemania de finales de los años 30.

Hay qué seguir de cerca a Stephen Bannon, el verdadero artífice, el verdadero ideólogo de todos estos procesos que estamos viviendo, es el asesor en seguridad nacional del

Presidente Trump. No soy yo el que dice que Stephen Bannon es el Presidente tras bambalinas, así lo está publicando hoy el New York Times en su editorial titulado "Presidente Bannon", y en donde de manera puntual dice que Bannon impulsó el brakbeat news como una plataforma para incitar a la extrema derecha, hizo lo mismo durante la campaña de Trump y ahora repite su acto con la Casa Blanca.

Quizá era de esperarse, aunque es impresionante la rapidez con la que el Presidente Trump ha trabajado para enemistarse con los mexicanos al declarar que ellos pagarán el supuesto muro fronterizo con los judíos, al emitir un comunicado el día de la conmemoración de las Víctimas del Holocausto, ni siquiera mencionarlos, y con los musulmanes por el veto a ese país.

Ojo con Bannon.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Presidente, por el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Corchado, hasta por 10 minutos. Adelante.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Señalar que de manera inicial apoyamos la propuesta del diputado Toledo, pero quisiera antes de emitir mi voto señalar una circunstancia que sí me preocupa.

Si bien tenemos que tomar medidas por las acciones emprendidas y sobre todo por la salida de capitales de estas empresas, sí hay que hacer mención y no tenemos que perder de vista que en el caso por ejemplo de la Compañía Ford tiene otras 4 plantas en México, las cuales van a estar en operación y no se ha hecho algún anuncio de su salida.

Tenemos la planta en Sonora, en Tultitlán, en el Estado de México, en Chihuahua, donde fabrican motores, en Guanajuato, donde se fabrican transmisiones.

Tengo una preocupación. El tema que si cerramos la compra o evitamos la compra de estas empresas, estaremos también generando un problema en la mano de obra que

todavía está laborando en México, es algo que no tenemos que perder de vista. Tampoco podemos perder de vista los empleos que aún el día de hoy estas empresas vienen generando en agencias de venta, en talleres de servicios o refacciones.

Si bien creo que es necesario tomar medidas, creo que sí tendríamos que ser un poco más analíticos en ver cuáles serían estas medidas, en vías de no afectar la mano de obra, los salarios de trabajadores que se encuentran laborando en otras plantas en nuestro país.

Creo que sí es importante la cancelación de la inversión de 1,600 millones de dólares que significó la cancelación del proyecto en San Luis Potosí, pero no podemos perder de vista el trabajo de otros miles de trabajadores que se encuentran en otras partes de la República.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Vania, por el mismo tema hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Gracias, diputado Presidente.

Por supuesto felicitar una vez más al diputado Toledo por estos dos puntos de acuerdo que por supuesto es innegable la pertinencia de darlos a conocer y abrir la discusión en esta Asamblea Legislativa.

El tema de la relación México-Estados Unidos obviamente no es nuevo, pero sin duda inicia una nueva era en esta relación, de ahí que obviamente hay diferentes vertientes de cómo se puede enfocar y cómo se puede analizar.

Ya se habló del tema de la migración, que obviamente es uno de los más importantes, también el tema del comercio y por supuesto no negamos que la relación entre los gobiernos es una y la relación de vinculación cultural, educativa, familiar es otra.

No podemos negar también que si evidenciamos cómo está constituido el gabinete del actual Presidente Donald Trump, está rodeado de familiares, de empresarios, de gente multimillonaria y por supuesto de un gran sector de xenófobos.

Esta discusión obviamente se inicia pero no va a terminar lamentablemente, de ahí que a pesar de que los gobiernos de manera inaudita, inexplicable hayan la semana pasada acordado no hablar de quién va a construir el muro en público y solamente lo van a hablar entre privados, deja mucho qué desear.

Podemos, los que le damos seguimiento al área internacional, ir evidenciando que de manera inaudita por ejemplo se va a constituir un impuesto a todos aquellos viajeros que vayan a Estados Unidos o a Canadá de 500 pesos por maleta que quieran documentar. Obviamente este impuesto puede ser interpretado como una de las tantas formas en cómo se va a ir pagando este famoso muro, el cual hay que recordar que aproximadamente un gran porcentaje de los 3 millones 500 mil kilómetros de frontera, un millón, estoy un poco imprecisa en los mil millones, debo confesar, pero una mitad ya está construida y la otra falta por construir.

Entonces qué quiero señalar y quiero proponer para este punto de acuerdo, que evidentemente yo ya lo había dejado ver aquí, de promover el consumo de lo hecho en México.

También quiero proponer que hagamos la promoción del gobierno local evidentemente de intentar consumir lo menos lo que viene de hecho en Estados Unidos. Obviamente estamos muy involucrados con ellos, simplemente aunque sean franquicias mexicanas pero tienen su origen en Estados Unidos, como es Starbucks como es McDonald's como es City Banamex, en cantidad de industrias que al final del día sus ingresos se quedan en Estados Unidos, hacer todo y más para que se consuma lo menos que se pueda y crear conciencia de únicamente lo mexicano y lo hecho en México, como por ejemplo Chedraui y ya no más por ejemplo Wal-Mart.

Sería mi propuesta que someto a consideración de todos ustedes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. ¿Diputado Toledo, acepta la propuesta de la diputada Vania?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)*  
Aceptada la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión, con la modificación propuesta.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración, con las

modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 11, 22, 25, 28, 30, 31, 32, 33, 40, 55, 56 y 57.

Derivado de lo anterior se informa que se realizan los siguientes cambios en el orden de presentación: el punto 35 en el lugar del 25, el punto 44 en lugar del 27, el 58 en lugar del 28, el 59 en lugar del 30 y el 38 en lugar del 31.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Salud de la Ciudad de México, doctor José Armando Ahued Ortega, que implemente el servicio y atención pediátrica en el Hospital General Enrique Cabrera, ubicado en prolongación avenida 5 de Mayo número 3170, colonia ex Hacienda de Tarango, con la finalidad de garantizar el acceso a la salud de las niñas y niños en la delegación Álvaro Obregón, se concede el uso de la Tribuna al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Subo a esta Tribuna a solicitar atentamente a la Diputación Permanente la aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Secretario de Salud de la Ciudad de México, el doctor José Armando Ahued Ortega, que evalúe la viabilidad de implementar el servicio y atención pediátrica en el Hospital General Enrique Cabrera.

El derecho a la salud es uno de los derechos fundamentales y más importantes que constituye un pilar indispensable para que unos individuos gocen de una vida digna y plena. Este derecho fue reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuada que le asegure, así como a su familia, salud y bienestar y en especial alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica, así como los servicios sociales necesarios.

A su vez el artículo 4º de nuestra Constitución Política claramente señala que toda persona tiene derecho a la protección a la salud. La Ley General de Salud detalla que las finalidades del derecho a la salud contemplan el bienestar físico, mental de la persona para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, la prolongación y mejoramiento de la calidad de vida humana; la protección y conservación de las condiciones que contribuyan al desarrollo social, además de garantizar el disfrute de servicios de salud y asistencia social que satisfagan las necesidades de la población.

Es importante reconocer que el Estado mexicano ratificó la Convención de los Derechos del Niño en la que reconoce el interés superior del menor como eje rector de políticas públicas orientadas a la protección y promoción de los derechos de las niñas y de los niños de este país.

Como uno de los Estados en esta Convención, el Estado Mexicano reconoce el derecho al niño, disfrute del alto nivel posible de salud, servicios, rehabilitación y tratamiento de las propias enfermedades que tenga el pequeño.

El Estado Mexicano tanto a nivel federal como a nivel local augurará y asegurará la plena ampliación y protección de los derechos de los menores en salud a través de la adopción de las siguientes medidas y objetivos como reducción del índice de mortalidad infantil y de la niñez, asegurar la prestación de asistencia médica, sanitarias necesarias a todos los niños además de asegurar que todos los sectores de la sociedad conozcan los principios básicos de salud y de nutrición de los pequeños.

Cabe destacar que el Hospital *Enrique Cabrera*, ubicado en avenida Centenario prolongación 5 de Mayo, número 3170 colonia Ex Hacienda de Tarango delegación Alvaro Obregón, no provee el servicio pediátrico en sus instalaciones.

Con la aprobación de este punto de acuerdo se tomarán las medidas necesarias para que los niños y la zona, de las familias y la delegación Alvaro Obregón y Cuajimalpa cuenten con atención pediátrica especializada en el Hospital *Enrique Cabrera*, también beneficiará a los habitantes de dicha comunidad, ya que envolvería y haríamos el servicio que brinda provisionalmente en lo que se crea el propio hospital de la delegación Cuajimalpa.

Además con esta aplicación efectiva de lo solicitado en el presente punto de acuerdo se beneficiaría a cientos de familias que el día de hoy tiene que realizar grandes traslados para llevar a sus hijos de atención pediátrica para que se les brinde el servicio de salud adecuado.

Finalmente cabe recalcar que este hospital ayudaría y beneficiaría a esta población en particular para que podamos generar un desarrollo social específico y contribuir con la salud de los niños de estas regiones.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Instituto de Verificación Administrativa, a la Delegación Miguel Hidalgo y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial diversas acciones respecto a la obra que se lleva a cabo en el predio ubicado en Lago

Neuchatel esquina con Cerrada de Ferrocarril de Cuernavaca, colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Angel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Con su venia diputado Presidente.

Someto a consideración a nombre propio y de la diputada María Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el presente punto de acuerdo.

En el mes de julio de 2016 se iniciaron trabajos de construcción en predios ubicados en la calle de Lago Neuchatel esquina con Cerrada de Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia Ampliación Granada, en donde anteriormente se encontraba una fábrica de tornillos.

Para esta obra, la Secretaría de Desarrollo Urbano otorgó el 21 de junio de 2016 un certificado único de zonificación de uso de suelo para comercio, vivienda y servicios.

También la SEDUVI autorizó un polígono de actuación en los predios 7, 13 y 21 del lago Neuchatel, con lo que se permite la construcción de 480 viviendas en 23 niveles. Del total de viviendas 83 son por zonificación y 397 corresponden a la bolsa de viviendas del sistema de actuación por cooperación de las granadas.

En agosto, vecinos de diversas colonias de la delegación Miguel Hidalgo, realizaron una clausura ciudadana en oposición a la construcción de una megatorre con más de 200 departamentos y 22 pisos en una superficie de producto de la fusión de 3 predios.

Sabemos que el constante incremento en el número de viviendas en la zona de las granadas, ha contribuido a la saturación de la zona y la construcción de esta megatorre de más de 20 pisos en Lago Neuchatel, esquina cerrada de Ferrocarril de Cuernavaca, ha generado un conflicto social en la zona, por el impacto ambiental de movilidad y servicios que una obra de esta dimensión implica.

En esta extinta zona industrial se ha construido un gran número de desarrollos inmobiliarios que han generado numerosas complicaciones, en el caso específico de Lago Neuchatel en sólo en una cuadra que va de Lago Andrómaco a Ferrocarril de Cuernavaca, las obras ahí construidas representan cerca de 1 mil 200 departamentos con cajones para 2 mil 400 vehículos.

Todo esto sin duda provocará un incremento en el flujo vehicular que circulan en la zona, provocando un mayor congestionamiento vial del ya existente. Adicionalmente, el

incremento del tráfico vehicular generará una disminución de espacios para estacionamiento en la vía pública, una mayor contaminación ambiental y de ruido.

Asimismo, el aumento de viviendas afectará la demanda de servicios públicos como son agua, recolección de basura, alumbrado, bacheo, drenaje, etcétera, además de una reducción importante de áreas libres verdes.

La construcción que se pretende realizar en Lago Neuchatel 7, 13 y 21 es violatoria del programa delegacional del desarrollo urbano de la delegación Miguel Hidalgo, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2008, toda vez que en dicho programa se estableció una norma de ordenación particular para la colonia Ampliación Granada en la cual se prohíbe fusionar predios que sumen más de 1 mil metros cuadrados en total. En este caso la fusión sería ilegal, pues los predios miden más de 800 y 1 mil metros cuadrados, respectivamente.

Adicionalmente a estos predios se les aplicó un polígono de actuación modificando con ello la altura original que permitía de 10 a 15 niveles para elevarlo hasta 23 niveles.

Ante esta situación, los vecinos están solicitando a las autoridades competentes la nulidad de la manifestación de obra del inmueble y el correspondiente uso de suelo de comercio, vivienda y servicios.

Por ello los diputados de Acción de Acción Nacional presentamos este punto de acuerdo para exhortar a las autoridades a que en el ámbito de sus atribuciones no sólo revisen minuciosamente esta situación y lleven a cabo las acciones necesarias respecto a esta obra.

En este sentido, le solicitamos al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, nos remita en un plazo no mayor a 5 días hábiles, toda la documentación, incluidas las autorizaciones que haya otorgado respecto del expediente, respecto del predio ubicado en Lago Neuchatel número 7, 13 y 21 colonia Ampliación Granada delegación Miguel Hidalgo; al Consejero Presidente del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, ingeniero Meyer Clip, le solicitamos que gire sus instrucciones para que se lleve a cabo una verificación en materia de uso de suelo; a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, ingeniera Xóchitl Gálvez Ruiz, le solicitamos nos remita el expediente completo de la construcción que se realiza en el predio que hemos referido, además de que gire instrucciones para que se realice una verificación en materia de construcciones;

finalmente, al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, licenciado Miguel Ángel Cansino Aguilar, le estamos solicitando que ordene una inspección en la obra de referencia a fin de verificar si la misma cumple con los ordenamientos en materia ambiental.

Es muy importante señalar que derivado de estas acciones se advierte que la obra no cumple con todos los requisitos y procedimientos de la ley en la materia. Hacemos un atento exhorto a la SEDUVI y a la Delegación Miguel Hidalgo a través de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, para que en el ámbito de sus atribuciones inicien procedimiento de revocación del registro de manifestación, así como del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo correspondiente y que en caso que derivado de la inspección que realice la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial se haya determinado que existen violaciones a la normatividad en materia ambiental y se lleven a cabo las clausuras o suspensiones correspondientes.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Romo, por el mismo tema hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Creo que es pertinente y oportuno este punto de acuerdo, la fracción del PRD ve con preocupación efectivamente lo que los vecinos ya han manifestado de esta zona, de estas dos colonias que afectan y obviamente todo el polígono Las Granadas, en que donde

antes era el único lugar de esparcimiento de la colonia denominado Las Canchitas, ahora vaya a ser un desarrollo inmobiliario.

La verdad es que nos sumamos, lo vemos oportuno, y de igual forma le hacemos una propuesta al proponente de que se pueda instalar de manera inmediata una mesa de trabajo con las autoridades correspondientes para que de manera puntual nos puedan definir cómo llegaron a generar este polígono, cómo llegaron a generar este cambio en este caso de actuación en términos del uso de suelo y así dar las explicaciones debidas, porque si se atrevieron efectivamente a generar un polígono específico, todo polígono tiene un impacto y todo impacto debe de tener consigo una mitigación en la zona de manera correspondiente.

En fin, nos sumamos al punto de acuerdo, es una solicitud vecinal que la vemos prudente, y solamente añadimos que se pueda incorporar de manera inmediata una mesa de trabajo con las y los diputados de este órgano.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Abadía, acepta la modificación?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** *(Desde su curul)* Sí, se acepta la adición y la propuesta del diputado Víctor Hugo Romo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión con la modificación planteada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a la Agencia de

Protección Sanitaria para que en el marco de sus atribuciones emitan campañas relativas a los riesgos que representa para la salud el consumo de los denominados productos milagro, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El de la voz suscribe el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

El culto por la belleza ha ido en incremento en esta como en cualquier otra ciudad o región del mundo. Los estereotipos mostrados en los medios de comunicación se han ido acentuando cada vez más dentro del ser humano. Es por ello que en la actualidad existe una gran variedad de productos cuya finalidad siempre está enfocada al mejoramiento estético de las personas. Cabe hacer mención que muchos de estos productos no cuentan con registro sanitario y su procedencia es dudosa.

A todos estos productos la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, los ha denominado productos milagro, los cuales podemos definir como aquellos que tienen una finalidad sanitaria, la cual en mayor parte refieren a propiedades adelgazantes, saciantes, magnéticas, etcétera, lo cual incumple las exigencias de veracidad, claridad e información sobre su contenido, composición, naturaleza o efectos.

Las características de los mismos son realmente atractivas para el grueso de la población, ya que estamos frente a productos, sustancias, energías o métodos que alegan disponer de una finalidad sanitaria y de utilidad para casos de enfermedades crónicas, modificar el estado físico o fisiológico y la restauración, corrección o modificación de funciones orgánicas.

Aunado a lo anterior la publicidad de los mismos es engañosa y carece de toda ética moral aceptable por parte del vendedor, ya que son publicitados como una cura efectiva para enfermedades como lo son cáncer, osteoporosis, obesidad, depresión y artritis.

Actualmente la gama de opciones milagrosas alcanza a toda la población, aunque el énfasis está puesto en las personas maduras y de la tercera edad, toda vez que se sabe

que en estas etapas de la vida se tratan de evitar o retrasar los efectos del envejecimiento.

Estos productos en su mayoría son elaborados a base de plantas o sustancias de origen natural o sintético, se presentan en pastillas, soluciones, geles, cremas, parches, inyecciones, jabones y bebidas, entre otros.

En este contexto, para una persona desinformada puede ser de gran peligro, ya que con toda la información que existe y que día a día se publica respecto a la peligrosidad que representa la ingesta de estos productos, resulta increíble que gran parte de la población responda positivamente ante los mensajes que emiten los medios informativos sobre algunos que a todas luces carecen de toda base científica.

La autoridad ha detectado diversas fechas en las cuales la venta y consumo de estos productos son muy variadas. Las presentaciones se incrementan por ejemplo con motivo de la entrada de año nuevo, ya que en redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube e Instagram, entre otras, es común encontrar anuncios publicitarios que hacen alusión a resultados estéticos inmejorables.

Es por ello que la COFEPRIS envía oficio a la Policía Cibernética, para que ellos a su vez den de baja los perfiles en redes sociales, principalmente en las citadas anteriormente que ofrecen estos, y con ello combatir la comercialización de estos, retirando para 2015 aproximadamente 3 mil 432 páginas de internet, mientras que para este año de referencia la Policía Sanitaria decomisó más de 2.2 millones de productos milagro en punto de venta.

Aunado a lo anterior, el consumo de estos productos puede traer aparejado un daño a la salud que puede ser en muchas ocasiones irreversible, ya que se usan sustancias que no cuentan con registros sanitarios necesarios.

En consecuencia, Acción Nacional vela y velará porque el derecho a la salud se tutele con la seriedad que merece, promoviendo una forma de vida saludable e informada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a la Agencia de Protección Sanitaria para que en el marco de sus atribuciones emitan

campañas relativas a los riesgos que representa para la salud el consumo de los denominados productos milagro.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México a enviar un informe en un plazo no mayor a 30 días hábiles sobre el impacto de los gasolinazos en su presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El día de hoy acudo a esta Tribuna para manifestar una situación que concierne y preocupa a los capitalinos en relación a los servicios de emergencia de la Ciudad de México. Como sabemos uno de los principales insumos de las patrullas, ambulancias, bomberos e inclusive aeronaves son las distintas gasolinas.

El Gobierno de la República a finales del 2016 anunció un aumento del 20% a las gasolinas y el diesel, generando gran inconformidad social y un importante impacto presupuestal en todas las administraciones públicas del país. Como si esto fuera poco el día de hoy la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció el incremento gradual durante todo el mes de febrero, situación que lacera a todos.

Las protestas sociales y diversas manifestaciones de inconformidad no han cesado y el Gobierno de la República justifica este aumento argumentando un incremento importante al precio del dólar y a los altos costos de las gasolinas en el mundo, así como a la apertura del mercado nacional para los hidrocarburos. Si bien esto es cierto, los mexicanos han visto sus bolsillos padecer cada vez más y es inevitable el impacto que estas medidas están teniendo en todas las áreas de vida diaria y por ende en el gobierno.

De acuerdo con datos de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2016 se designaron 855 millones de pesos para vales y monederos electrónicos de gasolina y diesel para los más de 64 mil vehículos de uso oficial, incluidos los automóviles, patrullas, ambulancias, carros de bomberos y emergencias, de las cuales la dependencia con mayor costo de combustibles es la Secretaría de Seguridad Pública con un monto de 312 millones 437 mil pesos de vales de gasolina para el ejercicio fiscal 2017; sin embargo con los aumentos que sucedieron en enero esta cifra necesariamente incrementó, lo cual repercutirá sin duda en la operación de los servicios de emergencia a partir del primer semestre de este año.

La idea de la presente proposición es que nosotros como legisladores locales podamos contar con la información necesaria sobre cómo impactará el gasolinazo en los servicios de emergencia y con ello tomar las previsiones necesarias a efecto de que no se vean disminuidos los servicios de emergencia.

En ese tema es tan importante que si no se observa a detalle podemos llegar a un punto en donde tengamos ambulancias y patrullas sin gasolina, lo cual ante un posible

fenómeno natural o social vulneraría a los habitantes de la Ciudad de México, previniendo que este caso ocurra por estas medidas que no se tenían contempladas es que les pido su apoyo a la presente proposición cuyo resolutivo es el siguiente:

Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada, enviar un informe pormenorizado a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal en un plazo no mayor a 30 días hábiles acerca del impacto presupuestal que tendrá la alza de la gasolina y el diesel en su presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo ante el inminente riesgo ambiental y amenaza a la salud pública que representan los miles de viajes que diariamente se realizan en vehículos motorizados en la Ciudad de México y de cara al incremento desmedido de las gasolinas, se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría del Trabajo y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad a que analicen en mesas de trabajo con el sector empresarial la posibilidad de implementar un programa específico de incentivos fiscales para aquellas empresas privadas que permitan y a faciliten a sus empleados el trabajo en casa como home office, con la finalidad de reducir los viajes en transporte motorizado, mejorar los índices de la calidad del aire y disminuir las afectaciones a la salud de la población a causa de la contaminación ambiental así como mejorar la movilidad y contribuir a la economía y convivencia familiar, se concede el uso de la tribuna al diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muchas gracias. Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

Quiero hacer la aclaración, este punto pretende también complementar y apoyar la dictaminación del que ya mi compañero también de la fracción parlamentaria del PAN, Ernesto Sánchez, había subido previamente sobre este tema del home office.

Compañeras y compañeros diputados, aprovecho esta oportunidad para presentar el siguiente punto de acuerdo que busca contribuir a mejorar las condiciones ambientales y de vialidad en la Ciudad y con ello reducir riesgos a la salud y a la población y de alguna manera contribuir a la economía y a la convivencia familiar.

El año pasado la Ciudad de México sufrió una de las peores crisis ambientales de su historia. El 14 de marzo del 2016 la Ciudad de México registró por primera vez en 15 años más de 200 puntos contaminantes IMECA. Tan sólo en el periodo que comprende de febrero a julio del 2016 se decretaron nueve fases de contingencias ambientales atmosféricas, y es que con una flota vehicular de 5.5 millones, 5.5 millones de automóviles y más de 300 mil camiones y autobuses no es difícil de entender por qué la Zona Metropolitana del Valle de México es una de las más congestionadas del mundo.

De acuerdo con el TomTom Traffic Index del 2017 los conductores de la capital mexicana pasan en promedio 59 por ciento del tiempo extra, 59 por ciento del tiempo extra atrapados en el tráfico en cualquier momento del día y hasta un 103 por ciento más en los periodos pico de la tarde comparado del flujo libre o no descongestionado. Lo anterior resulta en que los capitalinos destinamos más de 219 horas de tiempo de viaje adicional por año.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud, la OMS, establece que son muchos los efectos a corto y largo plazo y que la mala calidad del aire pueda ocasionar en la población, incluso revela que en el mundo mueren 1.3 millones de personas al año a causa de la polución de las grandes urbes y que los habitantes de las ciudades con mayores índices de contaminación padecen más enfermedades cardíacas, problemas respiratorios y cáncer de pulmón.

Es importante señalar que tras el aumento de los combustibles durante el arranque de este año el Laboratorio de Análisis del Comercio y Economía de Negocios de la UNAM, LACEN, informó que este 2017 ya incrementaron 17.7 por ciento los productos de la canasta básica como resultado del aumento de las gasolinazas, el llamado gasolinazo y resulta lógico y claro que con este significativo aumento las familias han perdido poder adquisitivo y los ingresos no alcanzan para cubrir el gasto en los hogares.

Por otro lado, en lo que va de este siglo los avances tecnológicos, el internet, los teléfonos inteligentes, el comercio electrónico, digitales, los medios de pago en línea, la prensa, libros y documentos digitales, la posibilidad de hacer videoconferencias y la mensajería instantánea han modificado la forma de vivir y relacionarse de las personas que prácticamente en todo el mundo y por supuesto prácticamente en todo el mundo y por supuesto su forma de trabajar, convirtiendo al trabajo desde casa mundialmente conocido como el *home office*, en una verdadera alternativa de trabajo productivo y eficiente y conveniente en muchos sentidos.

El trabajo en o desde casa no es una novedad, es una alternativa laboral ya que es una práctica común en los diversos países sobre todo en Europa donde se ha promovido lo que se conoce como trabajo de distancia, teletrabajo o de nuevo el *home office* donde incluso ya hay legislación laboral al respecto, como recientemente ha pasado en España.

En este sentido, el Instituto para las Políticas de Transporte y Desarrollo, el ITDP por sus siglas en inglés y su estudio guía de estrategias para la reducción del uso del auto en las

ciudades mexicanas, menciona que una de las estrategias a seguir en las ciudades con la finalidad de evitar el uso del automóvil, es implementar el trabajo a distancia.

El ITDP destaca que esta estrategia busca reducir el uso del auto, la congestión vehicular y con ello las emisiones contaminantes y mejorar la habitabilidad, mejorar el espacio público y reducir los tiempos de viaje, así como mejorar la seguridad vial y que su mayor ventaja es que es de fácil implementación.

El estudio hace referencia a que en 1990, en el Estado de Arizona, en Estados Unidos, se implementó un programa de promoción de trabajo a distancia para que los empleados del Gobierno. La meta del programa era lograr que el 20 por ciento de los empleados trabajaran a distancia. Hoy un 17 por ciento de los trabajadores estatales lo hacen en Arizona.

El programa ha evitado que sus empleados recorran 7.2 millones de kilómetros al año y con ello han reducido las emisiones contaminantes en 75 toneladas y se han ahorrado 155 mil horas hombre, lo que también se registra en un aumento de la productividad de los empleados.

De acuerdo con las cifras de la Revista Científica American, 1 de cada 4 compañías a nivel mundial ha optado por la modalidad del trabajo a distancia y se estima que esta práctica podría crecer hasta en un 90 por ciento en los próximos 6 años.

La empresa estadounidense Shore Tel dedicada a las comunicaciones, señaló que el 67 por ciento de sus empleados que trabajan desde casa aseguraron que esta modalidad laboral les evita realizar largos viajes de traslado, mientras que el 58 por ciento opinó que el *Home Office*, les permite ahorrar dinero en transportación y un 30 por ciento indicó que les permite estar más tiempo con su familia.

En la sociedad actual es imprescindible el desarrollo de una nueva cultura laboral que fomente el equilibrio entre el trabajo eficiente y productivo y la calidad de vida, y cabe destacar que el 80 por ciento de los empleados en Europa que son contratados bajo el esquema de trabajo a distancia o desde casa han mencionado que son capaces de mantener un mejor equilibrio entre su vida personal y laboral y que pueden dedicar entre una y dos horas a su familia o a ellos mismos.

Compañeras y compañeros diputados, para concluir quiero destacar los datos muy relevantes de la movilidad empresarial en la Ciudad de México, representados por CTS EMBARQ México.

De acuerdo con dicha organización, quienes se trasladan en la zona metropolitana de la Ciudad de México hacia su trabajo gastan 2.6 horas promedio de ida y vuelta, ese tiempo se traduce en ni más ni menos que 48.7 mil millones de pesos al año perdidos, pues durante los traslados no hay productividad.

Sólo para que se den una idea, los viajes diarios que realizan más de 230 mil personas hacia Santa Fe para ir a su trabajo equivalen a 3 vueltas al mundo por el Ecuador.

Un dato preocupante que encontró CTS EMBARQ es que sólo 4 de 35 empresas consultadas se dijeron dispuestas a generar un cambio ya que muchos empleadores mantienen una mentalidad de desapego ante esa problemática y consideran que encontrar soluciones en el tema de movilidad ambiental corresponde exclusivamente al gobierno. Inclusive en los medios de comunicación se hace esta práctica y se obliga a los reporteros a estar trasladándose hacia las redacciones aún y cuando la tecnología les podría permitir hacerlo a distancia.

No obstante, nosotros consideramos que mejorar la movilidad, proteger el medio ambiente y evitarnos más riesgos a la salud es tarea de todos los sectores, incluyendo por supuesto al empresarial y productivo de esta ciudad.

En este sentido y con base en la experiencia mundial proponemos que busquemos rutas más adecuadas para que el trabajo a distancia o desde casa se implemente de forma definitiva en todos los puestos laborales que así lo permitan, incluso en esta Asamblea Legislativa podría ser, y de este modo tanto el gobierno, las empresas, como las y los trabajadores de esta importante ciudad estarían reduciendo en gran medida impactos negativos que afectan tanto a nuestra vida pública como privada.

Rapidísimo, pongo, y agradezco su paciencia, pongo en su consideración y solicito su apoyo para aprobar el siguiente punto de acuerdo:

Único.-Ante el inminente riesgo ambiental y amenaza a la salud pública que representan los miles de viajes que diariamente se realizan en vehículos motorizados en la Ciudad de México y de cara al incremento desmedido de las gasolinas, se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría del Trabajo, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, a que analicen en mesas de trabajo internas con el sector empresarial la posibilidad de implementar un programa específico de incentivos fiscales para aquellas empresas privadas y dependencias del gobierno que permitan y faciliten a sus empleados el trabajo en casa, el *home office*, por su nombre en inglés, con la

finalidad de reducir los viajes en transporte motorizado y mejorar los índices de calidad del aire y disminuir así también las afectaciones a la salud de la población a causa de la contaminación ambiental, así como a mejorar la movilidad, contribuir a la economía familiar y de la ciudad y del país y la convivencia familiar.

Por su atención y apoyo a este punto, muchas gracias.

Gracias de nuevo a mi compañero Ernesto Sánchez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Raúl Antonio Flores García se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado, por el mismo tema. Por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Primero que nada me gustaría celebrar y aplaudir la propuesta del punto de acuerdo que presentó mi compañero Raúl Flores, del grupo de la Revolución Democrática con respecto a la posibilidad de implementar programas de incentivos fiscales para empresas que permitan y faciliten a sus empleados el trabajo en casa llamado *home office*, ya que busca hacer de esta Ciudad de México un espacio mucho más limpio, saludable para sus habitantes.

Mediante la promoción de esta práctica de trabajo en casa control remoto *home office*, a través de estímulos fiscales a las empresas que promueven estas prácticas, se busca contribuir a la reducción de altos índices de contaminación en el área metropolitana, la

disminución de congestionamientos viales y mejorar la calidad del aire y la movilidad de la Ciudad de México.

Otras posibles alternativas que podría promover son las prácticas del automóvil compartido, llamado *car pool*, el transporte escolar, el transporte laboral, ambas con el objetivo común de reducir el congestionamiento vial y por ende la contaminación al medio ambiente y el aire de la propia capital del país.

La racionalización del uso del automóvil debe ser una cuestión cultural que promueva un medio ambiente más limpio, sano, que la gente que habita y transita en la Ciudad de México sea consciente de esto, ya que las congestiones de tránsito en la ciudad no sólo son un problema de movilidad, sino también de contaminación al medio ambiente y por consiguiente a la salud pública.

Según datos obtenidos por el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Espacio Público 2013-2018, durante las últimas dos décadas ha habido una tendencia alarmante en el incremento del uso del automóvil. Por ejemplo, el uso del automóvil ha tenido un incremento anual del 5.3%, mientras que la población sólo aumentó el 1.29% por año; asimismo el tiempo de traslado promedio en la ciudad ha aumentado de 27 minutos en 1994 a 59 minutos en el 2007.

Además de provocar el congestionamiento vial, los automóviles son la principal fuente de emisiones móviles en la capital del país. En el 2010 el contaminante más abundante en la zona metropolitana fue el monóxido de carbono con una emisión de casi 1 millón 700 mil toneladas al año, generado principalmente por las fuentes del automóvil en un 98%.

En consecuencia a lo anterior es que se debe fomentar y consolidar alternativas y estímulos necesarios para que los ciudadanos opten por medios de movilidad alternos y generen un beneficio al medio ambiente y la calidad del aire de la ciudad.

El Partido Acción Nacional y un servidor estamos completamente de acuerdo con las medidas propuestas y solicitadas en la recién presentada proposición con punto de acuerdo, que buscan mejorar la calidad del aire y medio ambiente de nuestra ciudad.

Tan es así que como ya lo comentó el diputado Flores, nosotros como grupo parlamentario el 23 de noviembre del año pasado presentamos una iniciativa de proyecto de decreto, que solicitamos a los demás grupos parlamentarios que trabajemos en conjunto para fortalecer y establecer estos incentivos fiscales para fortalecer el *home*

*office*, el *car pool*, el transporte escolar gratuito, incentivar y promover el uso de vehículo particular compartido.

Por lo anterior, agradezco al diputado Raúl Flores y al grupo parlamentario del PRD que apoyen estas iniciativas para poder fortalecer a la capital del país y la calidad de vida de los propios capitalinos.

Sin duda sé que trabajaremos de la mano para poder fortalecer el andamiaje institucional para fortalecer estas políticas públicas y generar una política pública que sea para el beneficio social de los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la federación asigne recursos adicionales extraordinarios provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes para fortalecer su atención en los próximos meses en la Ciudad de México, derivado de la relación bilateral con Estados Unidos. Asimismo a las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a que lleven a cabo una reunión urgente para planificar medidas y políticas públicas coordinadas a efecto de visualizar, contener y mitigar el impacto del incremento que se prevé tendrá la repatriación de compatriotas desde Estados Unidos a México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

En solo 12 días ha cambiado la relación bilateral de México con Estados Unidos, ya nuestro compañero diputado Mauricio Toledo y algunas diputadas y diputados han hecho uso de esta Tribuna para señalar todas estas barbaridades que está haciendo el Presidente Donald Trump.

Estoy segura que Estados Unidos sufrirá el efecto directo de haber optado por un empresario para gobernar, pero sin duda también tienen un impacto internacional estas medidas. Yo creo que no basta solamente con discursos y mensajes, tenemos que actuar y lo tenemos que hacer con una previsión y con una planeación.

Por eso, compañeras y compañeros, el día de hoy estoy presentando una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la federación efectivamente a que se nos otorguen mayores recursos para el Fondo Migratorio.

¿Y por qué lo señalo? En los últimos 3 años la Ciudad de México se ha convertido en el lugar número 15 a donde vienen a radicar los inmigrantes y es esta Ciudad la que va a alojar no mañana, no en un mes, seguramente no en dos meses, pero si en un mediano plazo a muchos inmigrantes y les tenemos que apoyar, ¿y cómo les apoyamos? La Ciudad de México a través de la Secretaría, de SEDEREC ya tiene un programa específico de acciones concretas de políticas públicas a favor de los migrantes; se tienen programas de gestión social a huéspedes migrantes y a sus familias, se tiene otra actividad institucional de información y orientación vía telefónica a la población migrante, proyectos productivos para migrantes y familiares. Esta es una actividad muy importante porque se establece un capital semilla precisamente para que quienes llegan a esta Ciudad y no tienen una forma digna de vivir, en lugar de que estén vendiendo en el comercio en vía pública, tengan la opción de generar un proyecto productivo. Acciones encaminadas al acceso de la justicia y derechos humanos a la población huésped y migrante e impulso a la mujer huésped y migrante.

Si nos damos cuenta estos 5 programas que tiene la SEDEREC apoyan de manera directa pero únicamente cuentan con un recurso bastante limitado, 8 millones de pesos y evidentemente tenemos que hacer uso de los recursos y de las economías que se van a generar con todos los programas de austeridad y de racionalidad del gasto que hemos implementado aquí en el gobierno de la Ciudad, pero también me parece importante pedirle a la federación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que amplíe este

fondo, que además a pesar de que somos la Ciudad que ocupamos el 15 lugar para recibir a los migrantes, es a la Ciudad que menos recursos se les otorga mediante este fondo.

Este punto de acuerdo tiene por objeto, primero, requerir a la federación que se exime de forma extraordinaria y así como se está haciendo con los Consulados en Estados Unidos y donde se está dirigiendo, ya se comentaba, mil millones de pesos, necesitamos tener más recursos, pero también tenemos que hacer una revisión al interior, al interior del gobierno de la Ciudad para que estas economías también se destinen a apoyar este tipo de proyectos que van a ayudar en mucho a nuestros connacionales que regresan a nuestro país.

Por otro lado, estamos exhortando al Jefe de Gobierno para que instruya a las diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad para tener una reunión y una planeación de todas estas acciones que se van a tener que hacer, desde la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Consejería Jurídica, la Comisión de Derechos Humanos, tenemos qué hacer varias acciones y para eso necesitamos hacerlo con tiempo y con oportunidad.

No esperemos a que lleguen nuestros connacionales y no tengamos nada que ofrecerles en esta Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Elena Edith Segura Trejo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgen y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Moguel por el mismo tema, hasta por 10 minutos. Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Diputado Presidente.

La necesidad de mostrar las causas de fondo que hay detrás de los flujos migratorios, de los que se han dado históricamente o se están dando a partir de las nuevas dinámicas propiciadas por la crisis global, los gobiernos incluyen el tema migratorio en la agenda política, pero no siempre forma parte de la agenda del desarrollo y esto lo constatamos a diario en la relación de nuestro país con los Estados Unidos de América.

La consideración de las personas y trabajadores migrantes parece limitarse al uso político electoral, a su interés económico que en el mejor de los casos entra en la agenda de los países a través de la cuantía y el uso productivo de las remesas que en 2015 alcanzaron los 23 mil 683 millones de dólares.

Los mexicanos, sin importar su condición migratoria, contribuyen todos los días al desarrollo social y económico de Estados Unidos a través de su trabajo. El 93 por ciento de la población económicamente activa está empleado. Es innegable por más que se empeñen algunos el aporte que hacen los migrantes mexicanos a la economía y prosperidad de Estados Unidos.

No obstante se les explota como trabajadores y se les niegan sus derechos humanos y sociales al mismo tiempo que se les responsabiliza de muchos de los males que aquejan a la sociedad.

Con la actual administración federal en este país se está construyendo la imagen del migrante peligroso, borrando todo rastro de las responsabilidades que ese tiene con nuestros connacionales en suelo estadounidense. Sin embargo los migrantes no son actores pasivos de los procesos de desarrollo económico, social y cultural, tampoco los procesos políticos electorales como hemos podido apreciar en las últimas elecciones de Estados Unidos o seguramente veremos en las próximas de 2018 en nuestro País y en nuestra Ciudad.

Al hacer referencia a la relación entre migración y desarrollo, debemos evitar la limitada visión de sólo observar la contribución de los trabajadores migrantes sólo a través de sus remesas o como si fueran una carga negativa para el país.

Hoy más que nunca debemos tener muy presente lo que dice la agenda de desarrollo 2030, los objetivos de desarrollo sostenible en materia de migración; hacer frente a las

causas y consecuencias de la migración para promover la migración digna, ordenada y segura para beneficio de todos, a través de una política común, basada en el respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición legal o ilegal.

Es menester que el Estado Mexicano asuma un papel central en los debates sobre migración y desarrollo, ese es el camino que nos marcó el Presidente de todos los mexicanos, el licenciado Enrique Peña Nieto. Hay que actuar con patriotismo, con ejercicio de nuestra soberanía, con respeto a la dignidad de los mexicanos, con respeto a los intereses de todos los mexicanos.

Cualquier proceso de repatriación de migrantes indocumentados que realice el gobierno de Estados Unidos, será de manera ordenada y coordinada que se cumplan los protocolos y acuerdos siempre sobre la base del trato digno y respetuoso.

Nuestras peticiones deben traducirse en acciones firmes a favor de los migrantes de origen mexicano residentes en Estados Unidos; las políticas de protección consular deben estar focalizadas a las familias susceptibles de sufrir rupturas con las repatriaciones.

Se debe centrar la atención en los menores estadounidenses hijos de mexicanos para evitar la separación de sus padres si estos son repatriados. En estos casos es fundamental la acción de los 3 niveles de gobierno y de otros actores de la sociedad civil para atender y dar respuesta a los casos que requieran la reunificación de las familias.

Hoy la comunidad de migrantes mexicanos sufren los duros e injustos embates de la política actual del Presidente de Estados Unidos, de una política que viola sus derechos humanos en especial a través de la deportación gradual y constante de connacionales a nuestras fronteras y de ahí a sus Estados de origen como sucederá con muchos de ellos cuando arriben a la Ciudad de México a nuestra capital.

Quiero destacar aquí la actitud del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que anunció una serie de medidas para apoyar a los migrantes que arriben a la Ciudad de México mediante acciones de los programas como el Seguro de Desempleo, el Médico en tu Casa, Bebé Seguro, Cuna CDMX y el Sistema de Alerta Social. Además de que nuestros migrantes y con sus familias reciban un trato benéfico mediante la tarjeta de huésped en la Ciudad de México, como parte del Programa Hospitalaria e Intercultural de Atención a Migrantes.

Para el Partido Revolucionario Institucional, resulta prioritario apoyar las acciones, programas y políticas anunciadas recientemente por el Presidente de la República y también por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y para quien suscribe, expreso mi deseo de formar parte junto a la diputada promovente, Elena Segura Trejo, del equipo que represente a esta Asamblea las celebraciones de las reuniones con carácter de urgente, que este punto de acuerdo propone, en caso de aprobarse con voto a favor, para planificar medidas y políticas públicas coordinadas a efecto de visualizar, contener y mitigar el impacto del potencial incremento que se prevé tendrá la repatriación de compatriotas desde Estados Unidos a México.

Diputadas y diputados, nos debe quedar claro que estamos unidos como sociedad, como país y como ciudad capital. Que esta Asamblea es un solo equipo que lucha a favor de los derechos de nuestros migrantes, empecemos por hacer realidad el artículo 2.2 de la nueva Constitución de la Ciudad de México que a la letra dice: *La Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional.*

Es por ello que a nombre del grupo parlamentario del PRI reforzamos el compromiso institucional de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto de velar por el bienestar y defensa de los derechos de las y los mexicanos que pueden resultar deportados o que decidan regresar por decisión propia a la Ciudad de México.

Con ese espíritu patriótico que nos pide nuestro Presidente apoyamos en todos sus términos el exhorto presentado por la diputada Elena Segura, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. No podemos dejar solos a los migrantes mexicanos, ellos van siempre por delante, son nuestra bandera, nuestro orgullo nacional, nuestros hermanos. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a este Órgano Local a efecto de que esta Asamblea Legislativa se pronuncie convocando en los próximos días a una conferencia internacional de solidaridad con México en la que participen gobiernos y sociedad civil a nivel internacional con carácter de urgente, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes, diputadas, diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea incluido de manera íntegra en el Diario de los Debates y procederé a leer solamente un resumen del mismo.

Diputadas y diputados:

México y Estados Unidos mantienen una intensa relación que abarca no sólo la interacción entre los Gobiernos Federales sino también múltiples vínculos entre autoridades estatales y locales, así como esquemas de colaboración entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil, así como contactos de persona a persona. Sin embargo, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial los estadounidenses eligieron a un Presidente que prometió revertir el internacionalismo que practicaron sus predecesores para construir muros físicos y metafóricos.

Desde su discurso de lanzamiento de campaña Donald Trump realizó declaraciones en forma incisiva donde el blanco principal fue nuestro país, sobre todo en el tema migratorio, señalando a los mexicanos de violadores y criminales, y anunció la construcción de un gran muro. Posteriormente a través de su cuenta de Twitter, luego de la entrega de los Premios Oscar, molesto por los millones de dólares en remesas que envían nuestros paisanos, manifestó que los mexicanos estaban estafando a Estados Unidos; más adelante, en un acto político calificó de horrible el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y dijo que lo renegociaría.

Sus declaraciones en campaña propiciaron la depreciación de nuestra moneda y después de su triunfo la caída del peso fue superior al 13 por ciento, y así pasó de cotizarse de 18.5 unidades por dólar cuando empezaron las votaciones a 20.74 al cierre de la jornada electoral.

No se puede soslayar que la victoria de Trump es parte de un fenómeno político o tal vez un cambio en la política internacional, como se ha venido evidenciando en acontecimientos como el referendo en el Reino Unido para dejar de formar parte de la unión Europea.

El éxito de Trump podría alimentar el populismo, el nativismo, el nacionalismo, los movimientos a favor de cerrar fronteras, que ya son tan manifiestos en Europa y que se han diseminado a otras partes del mundo; o peor aún, la xenofobia y el racismo.

La postura antimigratoria de Donald Trump afecta a México por la deportación masiva y el envío de remesas. En materia económica Trump apuesta a elevar los impuestos a la clase acaudalada de Estados Unidos, reducir el gasto público, no elevar el techo de la deuda y ayudar a la clase media, todo con la visión de aranceles proteccionistas, además anunció que auditará el Banco Central de su país.

De igual forma Trump, bajo su concepción proteccionista de la economía, ha manifestado su oposición al Tratado de Libre Comercio Internacionales, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América de Norte.

Cabe destacar que México es el tercer socio más grande de Estados Unidos, después de Canadá y China, gracias a cerca de 531 mil millones de dólares en comercio de bienes anuales.

De acuerdo con el México Institute, 5 millones de empleos estadounidenses dependen directamente del comercio en México. Donald Trump ha sido muy claro con el sector automotriz no sólo de Estados Unidos sino también del extranjero, amenazando con imponer grandes aranceles a los fabricantes estadounidenses de Ford y General Motors y a la compañía japonesa Toyota, si siguen ensamblando sus vehículos fuera de Estados Unidos y los venden en su país. Su bandera es *fabrica en los Estados Unidos*.

Basta recordar las amenazas hacia una compañía fabricante de equipos de aire acondicionado, que ya había anunciado el traslado de su producción a México, para que se mantuviera en suelo norteamericano.

Desde hace décadas la industria automotriz ha considerado a México como uno de los lugares más atractivos para realizar inversiones y así ha logrado posicionarse como el séptimo mayor productor de automóviles a nivel mundial y el segundo en manera de exportación, sin embargo Trump busca impedir que se comercialicen en territorio estadounidense los vehículos fabricados en México, situación que propiciaría que otras marcas se vean amenazadas.

Evidentemente no tenemos una bola de cristal para predecir si Donald Trump cumplirá sus promesas o será más radical, pero sí debemos y sí podemos establecer una agenda donde se tomen las provisiones necesarias para tener una estrategia de gobierno integral a nivel nacional, donde participen todos los actores de la sociedad para abatir la contingencia política.

Cabe recordar que después de que Trump rindió protesta como Presidente de los Estados Unidos, se programó una reunión oficial entre él y su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto, para el 31 de enero, a fin de trabajar en una agenda que beneficie a ambos países, sin embargo se canceló como respuesta a la indignación pública, luego de que Trump firmó una orden ejecutiva para iniciar la construcción del muro fronterizo y reforzar las deportaciones.

Compañeras y compañeros:

Por lo antes expuesto, solicito su apoyo para que el presente punto de acuerdo sea considerado de urgente y obvia resolución y aprobado en sus términos a fin de que:

Primero.- Exhortar de manera respetuosa a este órgano local a efecto de que como Asamblea Legislativa convoquemos en los próximos días con carácter de urgente a una conferencia internacional de solidaridad con México, en la que participen gobiernos y sociedad civil a nivel internacional.

Segundo.- Exhortarla para convocar a una manifestación en todas las plazas públicas del país, en una fecha única, en contra de las acciones que el nuevo gobierno norteamericano quiere llevar a cabo en contra de nuestro país.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la

proposición presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, establecer los mecanismos necesarios para que los padres de familia y alumnos de las escuelas del tipo inicial y básico del sistema educativo de la Ciudad de México accedan en su totalidad a los talleres que se ofrecen en el Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la Ciudad de México y de igual manera al programa denominado Escuela para madres y padres, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Jany Robles Ortiz, a nombre de la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Vengo a esta Tribuna a presentar la siguiente propuesta con punto de acuerdo a nombre de la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, solicitando su inserción de manera íntegra en el Diario de los Debates y se fundamenta por el artículo 133, al tenor de los siguientes considerandos.

Desde la segunda mitad del siglo XX las estructuras familiares han experimentado una profunda transformación, hogares pequeños, matrimonios y nacimientos más tardíos, aumento del número de divorcios y de familias monoparentales, afectadas primordialmente por la evolución mundial de los flujos migratorios, el envejecimiento de la población y la globalización.

Ante estos cambios, los niños de hoy están expuestos a grandes y acelerados cambios que van desde crecer en hogares donde ambos padres trabajan, convivir en un ambiente influenciado por el impacto de los avances tecnológicos como internet y los videojuegos, hasta la vulnerabilidad al uso temprano del alcohol, drogas y sexualidad no responsable.

Los padres de hoy sienten que tienen poca certeza y muchas dudas con respecto a la buena formación de sus hijos y con frecuencia en la práctica los buenos deseos de hacer lo mejor para estos se traducen en una permanente vacilación sobre lo que deben hacer frente a cada situación que presenta en la vida familiar, si sancionan o no o si establecen límites o son más flexibles, si prohíben o permiten determinados comportamientos. Familia y escuela son un marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad y quienes integran a la familia, siendo este el primer ámbito educativo, necesitan reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de los hijos. La escuela es el segundo espacio de vital importancia en la vida de los niños y entre sus objetos se encuentra fomentar la participación, cooperación y colaboración entre los alumnos.

En consecuencia la puesta en práctica de los valores comunitarios y democráticos que se proponen en la familia y la escuela, formarían parte de las experiencias y vivencias de los alumnos desde los dos ámbitos en los que interactúa cada una, configurando su identidad y el concepto que de sí mismo van adquiriendo.

La razón de este esfuerzo se justifica en sus finalidades educativas dirigidas a su crecimiento psicológico, social, ético y moral, es decir el desarrollo integral de su personalidad, por lo que es urgente que ambas instituciones se planteen como objetivo prioritario al niño como verdadero protagonista de su quehacer educativo. Se requiere una

nueva manera de enfocar la educación en la familia y esto exige una formación de padres a través de programas y en esta tesitura es indispensable implementar esfuerzos coordinados con las instancias correspondientes para concientizar y orientar a los padres a fortalecer las medidas educativas con sus hijos y que cuenten con amplias herramientas que les permitan orientarlos con el objetivo de formar mejores personas.

La Ley de Educación del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría de Educación generar acciones y mecanismos extraescolares que favorezcan el desarrollo de las habilidades psicosociales de las niñas, los niños, las y los jóvenes en todas las etapas del proceso educativo o cualquier otra actividad que propicie la prevención de la violencia y el maltrato en el entorno dirigidos a las familias y al personal que formen parte de la comunidad educativa.

En este contexto es que en junio de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México, propuesto por el Jefe de Gobierno.

En concordancia con lo anterior, en 2015 se inauguró el Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la Ciudad de México y el Ejecutivo Local precisó en aquella ocasión que se ponía a disposición de la Capital esta opción docente cuya tarea principal está enfocada en conocer mejor el manejo de emociones y que permita a través de la innovación lograr mejores niñas y niños.

Paralelo a lo anterior, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México implementó el Programa denominado *Aprendiendo a Convivir* a través de la Escuela para Padres y Madres.

Es por ello que resulta urgente crear campañas dentro de las escuelas con la finalidad de difundir entre la comunidad la existencia de dicho Centro y del citado Programa.

¿Quién no ha escuchado alguna vez que a nadie le enseñan a ser padre o madre? Y es verdad. Es por esta razón la premura de implementar medidas enfocadas a los pilares de formación de los hijos, sus padres, para construir nuevas generaciones con los valores.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente punto de acuerdo.

Primero, se solicita a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones, establecer los mecanismos necesarios para que los padres de familia y

alumnos de las escuelas de tipo inicial y básico del sistema educativo de la Ciudad de México accedan en su totalidad a los talleres que ofrecen en el Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la Ciudad de México, y de igual manera al Programa denominado *Escuela para Madres y Padres*.

Segundo, se exhorta a los entes de la administración pública de la Ciudad de México, referidos en el Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México, a que cumplan con las acciones que a cada uno de ellos se les señale en dicho acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Jany Robles Ortiz se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse a proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno para que a través del Secretario de Seguridad Pública se implemente una estrategia para brindar seguridad a los usuarios de motocicletas, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia diputado Presidente.

A nombre de mi coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Israel Betanzos, vengo a presentar este punto de acuerdo. Lo presentamos por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Siendo la Ciudad de México una de las más grades del mundo, sus habitantes buscan diversos medios para la movilidad. En dicha Entidad Federativa el uso de la motocicleta es una opción más de movilidad. Tanto sólo estadísticas recientes manejan que en la última década su utilización ha aumentado en 294 por ciento.

Según el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, cataloga a las motas como un vehículo de alto riesgo, ya que en 2015 los hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México atendieron a 215 motociclistas lesionados y la Secretaría de Seguridad Pública capitalina establece que hubo un incremento de accidentes en motocicleta, es decir en 2015 hubo 3 mil 615 accidentes. Sin embargo, muchos de ellos son provocados por la falta de cultural vial de quienes manejan otro tipo de vehículo automotor o por la misma delincuencia dedicada al robo de ellas.

El estigma que hay sobre un motociclista es vejatorio a sus derechos, debido a que los confunden con delincuentes, cuando más de un 95 por ciento es gente dedicada a trabajar y ese medio de transporte lo utilizan para su mismo trabajo o para transportarse a diversos lugares. Lo que últimamente ha crecido en la Ciudad de México es el robo indiscriminado de motocicletas las cuales son desarmadas y vendidas en piezas.

El Periódico La Crónica en una investigación que hizo en el año 2015 estableció que de cada 10 motocicletas que se roban en la Ciudad de México 8 son con violencia. Tan sólo en el año 2015 fueron hurtadas 1 mil 431 y las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc son donde más se dan casos de robos de las mismas.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad estableció que las delegaciones donde menos hay robos de motocicletas son Cuajimalpa, Milpa Alta y la Magdalena Contreras.

También la Procuraduría estableció que el modus operandi de los delincuentes es cuando los motociclistas se detienen en un alto esperando el cambio de luz. Los horarios frecuentes de robo de motocicletas son de 7 a 9 de la mañana, cuando muchos conductores van hacia el trabajo y de 6 a 8 de la noche cuando vienen de regreso del trabajo. Lamentablemente el índice de recuperación de este tipo de vehículos sólo es del 30 por ciento, según datos de la misma Procuraduría.

Por lo anteriormente expuesto ponemos a la consideración del pleno el siguiente acuerdo:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que a través del Secretario de Seguridad Pública se implemente una estrategia para brindar seguridad a los usuarios de motocicletas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Mariana Moguel Robles, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa que en ámbito de sus atribuciones lleven a cabo visitas de verificación para constatar que los autobuses que son rentados para realizar las denominadas fiestas rodantes, cumplan con todas las disposiciones legales aplicables y no pongan en riesgo la seguridad y la vida de los usuarios, automovilistas y peatones, se concede el uso de la Tribuna Jany Robles Ortiz, a nombre de la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Vengo a esta Tribuna a presentar la siguiente propuesta con punto de acuerdo a nombre de la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, solicitando su inserción de manera íntegra en el Diario de los Debates y se fomenta por el artículo 132, al tenor de los siguientes considerandos.

En la década de los 90 surge una nueva manera de llevar a cabo fiestas o reuniones, ya sea familiares o de amigos, utilizando autobuses, conocidas como fiestas rodantes. Su origen es en Inglaterra, aunque se ha extendido a otros países, incluido México.

En el año 2012 en nuestro país surge la primera empresa que ofrece este servicio con un concepto que consiste en crear centros de entretenimiento al interior de autobuses para fiestas, despedidas de soltero, eventos de publicidad y corporativos, hasta promociones de firmas de autógrafos, aunque en la actualidad existen varias empresas que ofrecen este tipo de entretenimiento.

El concepto como tal es adaptar un autobús para realizar a bordo del mismo fiestas en las cuales se ingieren bebidas alcohólicas y alimentos, se reproduce música grabada para bailar y puede haber espectáculos mientras la unidad recorre vías primarias y secundarias de la ciudad.

Por otro lado, la Ley de Movilidad del Distrito Federal refiere que la Secretaría de Movilidad tiene la atribución de regular, programar, orientar, organizar, controlar, aprobar y en su caso modificar la prestación de los servicios públicos mercantil y privado de transporte de pasajeros, procurando la preservación del medio ambiente y la seguridad de los usuarios del sistema de movilidad.

En el artículo 240 de la citada ley se señala que el INVEA a fin de comprobar que los prestadores de los servicios de transporte en cualquiera de sus modalidades proporcionen el servicio en los términos y condiciones señaladas en la concesiones o permisos otorgados, así como el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de tránsito, transporte y vialidad.

Sin perjuicio del ejercicio de sus facultades, la Secretaría deberá solicitar al Instituto realizar visitas de inspección o verificación, pero además de las solicitudes que realice la Secretaría, el Instituto podrá practicar visitas de verificación solicitadas por diversas autoridades administrativas o jurisdiccionales, así como las que solicite la ciudadanía en general. Esto con el propósito de preservar el orden público y el uso adecuado de la vialidad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos de transporte.

El Instituto atenderá en forma inmediata las verificaciones administrativas que con carácter de urgente le solicite la Secretaría.

Por su parte, en el artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal señala que el INVEA tiene la atribución de practicar visitas de verificación en materia de transporte público, mercantil y privado de pasajeros.

Es necesario señalar que en la Ciudad de México con respecto a establecimientos mercantiles se ha incrementado las medidas de seguridad y de protección civil, y contrario a lo que quizá ocurra en los autobuses que se utilizan para realizar fiestas rodantes.

En este sentido, de acuerdo a una nota publicada por el Periódico La Jornada, el 14 de noviembre de 2010 acerca de una empresa que hasta la fecha ofrece el servicio de fiesta rodante, lo siguiente: De acuerdo a declaraciones del entonces Secretario de Turismo de la Ciudad, aún cuando la empresa PartyBus México emplea el distintivo de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y el lema Ciudad de México, la dependencia capitalina negó tener algún tipo de relación o contrato con dicho particular. La nota también cita lo dicho por el entonces Secretario solicitará al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal que revise el funcionamiento de dicha empresa, así como a las

Secretarías de Seguridad Pública y Protección Civil que constaten que cuenta con todas las garantías para quienes contratan y utilizan sus servicios.

En este sentido, en una nota publicada en octubre del 2016 por Publímetro se cita lo siguiente: Los accidentes ya han ocurrido en marzo de 2003, un joven cayó de uno de los camiones mientras este circulaba por Huixquilucan Estado de México. La caída se originó después de que se golpeará con una rama tras estar brincando y bailando en uno de los vehículos panorámicos.

Derivado de lo anterior, es de urgente necesidad que se verifique que los autobuses que son rentados para realizar las denominadas *fiestas rodantes*, no transporten menores de edad ingiriendo bebidas alcohólicas o drogas y que cumplan con medidas de seguridad básicas para un transporte.

Es obligación de esta Asamblea velar por la seguridad y la integridad de los habitantes de la Ciudad de México. Es por ello que la forma de operar de estas *fiestas rodantes* no puede ser tomada de manera superficial, con la finalidad de evitar accidentes.

Es muy importante precisar que no se pretende coartar o militar el derecho que tenemos todos al esparcimiento y diversión, por el contrario se busca que este entretenimiento no se convierta en un problema o, peor aún, en una tragedia y la mejor manera de hacerlo es previniendo.

Por último y como consecuencia de lo anterior, próximamente estaremos presentando algunas iniciativas de ley referentes a este tema, con el único objeto de cuidar la integridad de usuarios peatones y automovilistas, pero también para evitar que haya más adelante situaciones que lamentar.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y al Instituto de Verificación Administrativa que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo visitas de verificación para constatar que los autobuses que son rentados para realizar las denominadas fiestas rodantes cumplan con todas las disposiciones legales aplicables y no pongan en riesgo la seguridad y la vida de los usuarios, automovilistas y peatones.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 34 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a que implemente y vigile lineamientos de austeridad y racionalidad en el uso de recursos públicos a su cargo, así como el financiamiento público a los partidos políticos; de igual forma se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para que redistribuya los recursos derivados de los ahorros de las medidas de austeridad de los partidos políticos y el IEDF a un fondo que implemente acciones para la protección y fortalecimiento de la economía familiar, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Hoy estamos aquí en esta tribuna para hacer una propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sobre uno de los principios más importantes para el sano desarrollo de una democracia.

Uno de los instrumentos más útiles para garantizar la equidad en el sistema de representación y sin duda uno de los temas más sensibles, más álgido, cuando la ciudadanía reclama y exige cambios políticos profundos, hablo del financiamiento público a los partidos políticos.

Sabemos que es un derecho de los partidos políticos, entre otros, acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público para el desarrollo de sus actividades.

Sabemos también que en el país y en la Ciudad de México existen códigos y leyes que establecen con suficiente claridad los derechos y las obligaciones que deben observar los partidos políticos en el cumplimiento de su compromiso político y social.

El financiamiento público a los partidos tiene entre sus objetivos centrales en primer lugar garantizar los recursos suficientes para que la competencia electoral sea equitativa y con posibilidades reales para todos los partidos de conquistar el poder político a través del voto popular.

Un segundo objetivo es buscar que los ingresos de los partidos al tratarse de recursos provenientes del Estado sean más factibles garantizar la transparencia y el control de los mismos; además de ello es de destacar que el financiamiento público busca poner un freno a la influencia desmedida de grupos con poder económico, es decir se impide la dependencia del dinero privado, por cierto algo de lo que somos testigos suele ocurrir en el sistema electoral norteamericano. Sin embargo debemos también señalar que el simple hecho de adoptar estos objetivos suele no alcanzar para garantizar el logro de las bondades de un sistema de su financiamiento público. Muchas veces se requiere también de acciones ejemplares por parte de los políticos y de sus candidatos.

En esto hay mucha literatura académica, para no referirme solo a las noticias, muchas opiniones respetadas señalan que nuestros partidos resultan demasiado onerosos a costa del erario público. El financiamiento público a los partidos suele también propiciar una mayor burocratización de sus actividades, que proliferen nóminas obesas y dar lugar a un gasto desmesurado respecto de los recursos provenientes del erario público.

En este sentido es de reconocer que las prácticas de los propios partidos en materia de gasto y austeridad han sido un detonante para el descontento popular y para el enojo social, no sólo por lo poco transparente que pueden resultar en algunos casos, sino sobre todo porque esas prácticas de los partidos estarían vinculadas y es el sentir genuino de una mayoría a los montos excesivos provenientes de la recaudación fiscal destinado a su sostenimiento y al de sus políticos, y este sentir social es aún más firme y claro en la difícil coyuntura que hoy vive nuestro país.

La entrada en vigor de la Ley de Ingresos y el Código Fiscal de la Federación para el ejercicio 2017 estableció entre otras adecuaciones un cambio en el sistema de precios de los energéticos derivados de los hidrocarburos, con el propósito de hacer frente a la baja producción nacional y a la volatilidad en el mercado petrolero internacional. Hemos sido testigos en las calles de cierto fastidio ciudadano, también hemos visto en muchas de las consignas de las protestas que tuvieron lugar durante este año demandas concretas sobre el financiamiento de los partidos políticos.

Como diputada y teniendo presente también que soy Presidenta de un instituto político en la Ciudad de México, considero que el punto de acuerdo que hoy propongo a esta Asamblea es una propuesta destinada a escuchar y atender muchos de los cuestionamientos ciudadanos al accionar de los partidos políticos. El sistema de

financiamiento a los partidos políticos debe acotarse y adecuarse a la realidad económica y social que impera en nuestro país. Más que una opción se trata de demanda ciudadana, a lo que no podemos mantenernos ajenos, la ciudadanía reclama una política de austeridad del gasto público.

Es por ello que solicitamos en este punto de acuerdo a la autoridad electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, la emisión de lineamientos de austeridad y racionalidad de gasto para todos los partidos por igual, que dé como resultado un financiamiento medido y apegado, más transparente y austero para los 10 institutos políticos que reciben recursos públicos en la Ciudad, será desde el IEDF que se tendrá que informar cuáles serán esos mecanismos y procedimientos legales para hacer efectiva la reducción del financiamiento público a los partidos para el ejercicio 2017, un año donde la Ciudad no tendrá procesos electorales.

El presente instrumento exhorta a la autoridad electoral y en consecuencia a los partidos políticos que ejecutan recursos locales a que apliquen y monitoreen medidas sustantivas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto. Evidentemente como señalamos cuando expusimos los montos de financiamiento público a los partidos, se trata de un ahorro de recursos considerable que bien podrían destinarse para ampliar la red de protección social más aún en estos momentos en que algunas medidas empiezan a sentirse en la economía familiar y en los hogares con menos ingresos de la Ciudad.

Diputado Presidente, termino en un momento. En este sentido es el Presidente Enrique Peña Nieto quien nos ha marcado el camino a partir de la serie de acciones de austeridad del Poder Ejecutivo anunciadas el pasado 9 de enero; acciones que buscan promover la inversión, generar nuevos empleos y mejorar el ingreso. También con la reasignación de mil millones de pesos para la atención de los migrantes.

Es por lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros diputados, que someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero. Se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal, a que implemente y vigile lineamientos de austeridad y racionalidad en el uso de recursos públicos a su cargo, así como para el financiamiento público a los partidos políticos.

Segundo, Se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a que informe a los partidos políticos las figuras jurídicas a través de las cuales un partido político puede abstenerse de recibir financiamiento público sin que se afecten sus mandatos constitucionales.

Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Finanzas para que en coordinación con el Instituto Electoral del Distrito Federal se reasignen los recursos obtenidos de los ahorros derivados de las medidas de austeridad y racionalidad de los partidos políticos y del propio IEDF para la creación de un fondo que implemente acciones para la protección y fortalecimiento de la economía familiar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Mariana Moguel Robles se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición en referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Minerva, por el mismo tema, hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** Gracias. Con su venia diputado Presidente.

Primero para desde la Tribuna preguntarle a la diputada Mariana Moguel si a nombre del grupo parlamentario nos permite adherirnos a su propuesta.

Segundo, mencionar que éste es un tema fundamental, hoy más que nunca en un momento de crisis que está trastocando las fibras más sensibles, sociales en todo el papis, pero que además frente a un escenario donde la mayoría de la ciudadanía

desconfía de los partidos políticos, desconfía de los personajes políticos, porque lo relaciona con empoderamiento y enriquecimiento a veces hasta ilícito.

El tema de la austeridad que es un tema que MORENA siempre ha impulsado y respaldado, es fundamental porque frente a una ciudadanía donde que padece el salario mínimo más indignante contrastando con los salarios que reciben los diputados, los senadores, que en esta misma Asamblea Legislativa se erogan una serie de gastos que siempre hemos nosotros manifestado que se podrían reducir al 50 por ciento y sobre todo los partidos políticos en sus prerrogativas es un tema trascendental e importante dar un mensaje a la ciudadanía de qué la política se hace al servicio de la gente, los partidos políticos están o deberían de estar para ello, los representantes populares por supuesto también y no para buscar más poder y dinero.

Por eso es que el grupo parlamentario de MORENA es fundamental es este punto, lo respaldamos y seguiremos siempre impulsando que en espacios como este aquí en la Asamblea Legislativa también haya congruencia para recortar el presupuesto de la Asamblea al 50 por ciento y regresarlo a la gente.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, si me permite un minuto. ¿Diputado Flores, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** *(Desde su curul)* Hacerle una pregunta a la diputada Citlalli.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta la pregunta, diputada?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** No, no la acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** No aceptó la pregunta, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que rindan un informe sobre las medidas a implementar respecto al incremento en la demanda del Servicio de Transporte Colectivo Metro, como consecuencia del aumento en los precios de las gasolinas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El incremento en el precio a las gasolinas ha traído diversas consecuencias para la economía de los ciudadanos y sus familias. En este sentido muchos ciudadanos han decidido ahorrar y cuidar sus finanzas personales optando por dejar el automóvil y usar el Sistema de Transporte Colectivo Metro, para ser ese su transporte día a día.

De acuerdo con lo anterior, el Director del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño Ambriz, mencionó en distintos medios de comunicación que aproximadamente 137 mil 500 personas harían uso del Metro a consecuencia del gasolinazo.

Por ello es importante tener en cuenta que actualmente el Metro es el medio de transporte más usado en la Ciudad de México, recibe diariamente más de 5 millones 500 mil usuarios.

De conformidad con lo propuesto en el presente punto de acuerdo, cabe preguntarse qué medidas estará tomando la autoridad a cargo del Sistema de Transporte Colectivo Metro para dar respuesta al incremento en la demanda del servicio.

Es por todos sabido que los usuarios no han sido beneficiados con un transporte de calidad, eficiente o seguro. Desde hace casi una década, el Metro dejó de desarrollarse a la par que la ciudad crecía, es decir, se encuentra rezagado, no ha habido respuesta oportuna a los retos que presenta el aumento de la demanda del Servicio de Transporte Colectivo.

En este tenor de ideas, el actor gubernamental exige que se afronten los retos y a fondo y sin simulaciones, tomar acciones de cara a los problemas que dañan la vida de quienes

hacen uso diario del Sistema de Transporte Colectivo Metro: vagones llenos demoran el servicio, instalaciones sucias, delincuencia dentro y fuera de los andenes. Por ello el que 137 mil 500 personas abandonen su auto y se sumen a los usuarios diarios del Metro de acuerdo con la estimación realizada por el director del Metro, es un tema prioritario y de impacto directo para más de 5 millones de personas, que de no atenderse verán afectada su economía y su vida en el día a día.

Para el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México el tema es serio, real y urgente. La movilidad no sólo se trata de un derecho en abstracto que los oportunistas políticos defienden pero no entienden. Se trata de una herramienta que potencializa los proyectos de vida de los ciudadanos, es decir, los acerca de lograr aquello que se han propuesto realizar en la vida. Por ello el presente punto de acuerdo no puede ser más que urgente y necesario.

En virtud de lo anterior, se propone lo siguiente:

Primero.- Se exhorta al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño Ambriz, rinda un informe pormenorizado a fin de que se explique qué beneficio representa para cada usuario la instalación de un Museo del Metro, toda vez que existe una eficiencia en el servicio respecto a la calidad, rapidez y seguridad.

Segundo.- Se exhorta al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño Ambriz, a que rinda un informe pormenorizado a este Recinto Legislativo sobre las acciones que ha realizado y habrá de realizar de conformidad con la estimación del aumento de los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro por el motivo del gasolinazo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Gonzalo Espina Miranda se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Suárez, por el mismo tema. Hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a votar a favor del punto de acuerdo presentado por el diputado de Acción Nacional, a favor del transporte público.

Es evidente, es efectivo que se requieren los recursos toda vez que es difícil operar Sistema de Transporte Colectivo cuando lamentablemente por decisiones que se tomaron mucho antes de que esta ciudad pudiese elegir a sus gobernantes, el hecho es de que la planta de *Bombardier*, la planta de Ciudad Sahagún que llegó a fabricar con bolles del Metro en esos procesos de deshacerse de las paraestatales, una de las primeras que sufrió la venta fue precisamente esa planta, se dejó de producir material ferroviario, se dejaron de producir los insumos básicos y a pesar de que en los talleres del propio Sistema de Transporte Colectivo hay trabajadores muy ingeniosos, inteligentes, que han logrado generar las refacciones que son muchas veces muy caras ya, en esta situación en la que está viviendo y con la sobredemanda que está requiriendo, es evidente que tiene que adelantar los tiempos de la reinserción al servicio de varios de los trenes y convoyes que se encontraba previstos atender a lo largo del año 17.

Por ello sí consideramos fundamental que Finanzas, que el Gobierno de la Ciudad, tome en cuenta esa necesidad.

Ya dimos un paso importante, el fideicomiso ya tiene la capacidad, FIMETRO, para poder en un momento dado encontrar mecanismos de financiamiento sobre ingresos a futuro que permita apuntalar esta acción, pero no es suficiente, de ahí que el punto sea oportuno y por eso expreso desde esta Tribuna la felicitación al promovente y estaremos votando a favor de la propuesta.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades informen sobre los hechos y las acciones realizadas respecto de la grieta formada dentro del canal del embarcadero de Zacapa en la delegación Xochimilco, se concede el uso de la tribuna al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Someto a su consideración a nombre propio y de la diputada Wendy González Urrutia el presente punto de acuerdo.

En pasados días una grieta aproximadamente de un metro y medio de diámetro se formó dentro del embarcadero Zacapa en la delegación Xochimilco, lo que ha ocasionado diversas afectaciones al entorno y la sociedad.

De acuerdo con la información que ha brindado la autoridad competente, el Canal Zacapa tiene una profundidad de 15 metros, el remolino producido por la grieta se formó a la mitad de éste, lo que ha provocado un descenso del nivel del canal de aproximadamente 35 centímetros.

Lo anterior ha tenido diversas implicaciones tanto para el medio ambiente delegacional así como para los pobladores en su economía, hasta el momento han sido alrededor de 70 negocios, 150 prestadores de servicios turísticos de trajineras quienes han sido afectados por el socavón que provocó la fuga de agua en el canal y en el embarcadero Zacapa en Xochimilco.

En este tenor de ideas y de conformidad con lo que ha expresado el Jefe Delegacional, así como el Jefe de Gobierno, se estarán realizando diversas acciones a fin de apoyar a quienes han sufrido daños a causa de dicho socavón.

Por ello el Partido Acción Nacional sobre este hecho pone un dedo en llaga. Si bien es cierto que responde a un proceso de relleno de los mantos freáticos de la zona de la Ciudad de México, su origen no es consecuencia natural del deterioro de los mantos freáticos sino del abuso y la explotación, pero sobre todo de la ineficiencia con la que el gobierno delegacional ha actuado.

Conservar las tradiciones de los pueblos de Xochimilco implica entender una actitud consciente, pero sobre todo responsable respecto al medio ambiente como lo son los canales, la actitud política que debe tener como prioridad la elaboración de políticas públicas, esfuerzos interinstitucionales para resarcir este proceso de explotación de los mantos freáticos.

Los habitantes de la delegación Xochimilco están hartos de políticos indiferentes, con falta de criterio y sin visión al servicio público. Este hecho no sólo ha de traer consigo consecuencias que se apoye a quienes han sido afectados, sino también pensar en soluciones a largo plazo.

Por ello el Partido Acción Nacional, el debate y trabajo debe ser a fondo, sin soluciones a corto plazo o paliativos electorales, por lo que el presente punto de acuerdo tiene por objeto hacer un llamado a una verdadera acción sustentable y no a la simulación política, cáncer y orígenes de muchos males de este país.

Por ello se propone y se exhorta al jefe delegacional de Xochimilco realizar una convocatoria para el debate y análisis con especialistas en diversas instituciones académicas, investigaciones del país a fin de entender un diagnóstico profesional respecto a la grieta que se formó dentro del embarcadero Zacapa.

2.- Diseñar e implementar políticas públicas que tengan por objeto reparar el desgaste que ha sufrido los mantos freáticos en la delegación Xochimilco, y por último informar a este recinto qué medidas inmediatas se ha realizado a fin de apoyar a los afectados.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Ernesto Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Moguel, hasta por 10 minutos, por el mismo tema. A continuación el diputado Suárez.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Primero quiero felicitar al diputado promovente, de verdad que es un tema de muchísima importancia y quisiera hablar del turismo de la región que es un instrumento para el desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos y barrios de la Ciudad de México, donde uno de los principales motores son los sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial.

El flujo de turistas y la atención a la demanda de servicios generan empleos locales y dejan importantes ingresos a los prestadores de servicios turísticos, empresas de alimentación, de transporte, de guías, de alojamiento, de artesanías, de todo ello deriva una gran cantidad de empleos indirectos; sin embargo un sitio patrimonial no pueden comprender sin un plan de manejo para la gestión sustentable del turismo. El manejo responsable de los sitios patrimoniales, naturales y culturales en cuanto a su cuidado, preservación y divulgación se ha convertido en un reto de relevancia política no solo para los gobiernos local y central, sino también para las autoridades de esos mismos sitios, así como también para los habitantes de las comunidades.

Estos retos se presentan de múltiples y variadas maneras, hay presiones para que las áreas naturales protegidas abran sus espacios a las visitas de aventura y ecoturismo, mientras que los sitios con patrimonio cultural posicionados cada vez más como atractivos por los medios masivos de comunicación, tienen problemas para adecuarse a los miles de

visitantes que buscan acercarse a una experiencia directa con la naturaleza y la historia, ambas se disfrutan mejor en vida.

La vulnerabilidad de muchas zonas se hace patente con el crecimiento que ha experimentado el turismo local, combinado con la expansión desenfrenada de la mancha urbana y tener que lidiar con el incremento de los riesgos para su conservación y la dificultad de transmitir los valores culturales a las futuras generaciones.

Puede en poco tiempo sin duda esto poner en riesgo a las zonas naturales de nuestra Ciudad, la afluencia turística y una limitada gestión provocan diversos impactos en la dinámica social del lugar y en la imagen tradicional de los sitios patrimoniales, por lo que los planes de manejo requieren de evaluaciones y ajustes regulares para medir y controlar los efectos negativos.

En Xochimilco mucho de esto que he comentado, que hemos comentado ya ha ocurrido o está ocurriendo, pero pese a todo su potencial como destino turístico de valor excepcional aún se mantiene y es obligación de esta Asamblea también velar por su preservación, protección y gestión responsable.

Es por ello que no pasa desapercibido para una servidora y también para el grupo parlamentario del PRI siempre pendiente de los problemas de la gente de la zona sur de nuestra Ciudad, el lamentable suceso presentado en días pasados en el Canal del Embarcadero denominado *Zacapa*, ubicado en Santa María Nativitas en la delegación Xochimilco de esta Ciudad. Suceso que de acuerdo con lo hasta ahora informado por diversas autoridades del Gobierno Central y del Gobierno Delegacional, si bien tiene un origen natural atendiendo a una falla geológica que existe en esa zona lacustre, ese evento no debe considerarse como hecho impredecible pues ya se tenía registrado un fenómeno similar de pérdida de agua hace algunos años.

La grieta que provocó la fuga paulatina de agua hacia el subsuelo existía identificada dentro del Atlas de Riesgo de la Delegación Xochimilco, lo que significa que se tiene inventariado este tipo de falla geológica que ahora se convierte en un serio problema debido al uso comercial excesivo de este tipo de riquezas naturales.

Las diversas autoridades mencionan que no hubo pérdidas humanas que lamentar, que la zona que sufrió la contingencia implica una mínima parte del total del sistema de canales que hay actualmente en la demarcación; que los lugareños no han visto afectada su rutina y que tampoco se ha visto afectada la dinámica económica. Sin embargo eso no

significa que todo esté bajo control, pues aún falta saber los resultados que arrojen los trabajos que efectúe el Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, para determinar la causa del problema toda vez que el área afectada fue catalogada como zona de fracturamiento.

Hasta el momento se desconoce hacia dónde se está yendo el agua y qué implicaciones podría provocar eso, sobre todo ante un problema de reblandecimiento de estructuras internas pues cabe recordar que desde hace ya más de un mes la Secretaría de Obras y de Protección Civil Delegacional no han podido solucionar el problema del socavón que aún se encuentra sobre la avenida Xochimilco-Tulyehualco en Nativitas, Santa Cruz, y por lo que ha mencionado el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, existe la posibilidad de que se pueda presentar una contingencia de impredecible magnitud en otro punto de lo largo de la falla que atraviesa Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

Compañeras y compañeros, de esa forma resulta relevante que los esfuerzos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Protección Civil Central y Delegacional estén orientados a realizar un trabajo que brinde la seguridad a los habitantes y turistas que viven y acuden al embarcadero de Zacapa, que es uno de los más concurridos junto con el nuevo Nativitas y el de Caltongo, debido a lo amplio de sus instalaciones, a su cercanía con el bosque de Santa María Nativitas y con el Mercado de Artesanías Nuevo Nativitas.

Cabe resaltar que antiguamente los embarcaderos servían para que los campesinos bajaran sus cultivos. Hoy en día este tipo de servicios es una de las mejores atracciones turísticas en Xochimilco. Zona también declarada por la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Tecnología, UNESCO, como sitio emblemático del patrimonio mundial, cultural y natural desde hace ya 29 años.

Por lo tanto considero que resulta de vital importancia que la esfera de competencia de las autoridades locales y desde nuestra trinchera, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de seguimiento puntual a los estudios de geotecnia que muestren posibles fenómenos naturales que tienda a celebrar posibles riesgos hacia la población.

Desde esta Tribuna me uno a las voces que han expresado su justificada preocupación de que no se atienda esta eventualidad como un aviso de que debemos de implementar mecanismos preventivos.

Aprovecho la ocasión para reconocer la pronta respuesta del Gobierno Capitalino a través de las Secretarías de Fomento Económico y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, por la atención otorgada a las personas a prestar sus servicios como remeros, a los propietarios de las canoas y a los pequeños comerciantes a través de acciones que permitan ayudar a los trabajadores del sector turístico que les ayude a que su economía familiar no se vea tan afectada.

Acciones que deberán llevarse a cabo tanto desde el Gobierno Delegacional como desde la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, con programas de empleo temporal y dando acceso a beneficiarios de los programas sociales de nuestro Gobierno de la Capital.

El Distrito 34 que me honro representar no es ajeno a estas contingencias, por lo que desde esta Tribuna hago un llamado a los jefes delegacionales de Tláhuac y de Milpa Alta para que hagan del conocimiento de la población las acciones implementadas para atender este tipo de vicisitudes, como las que a hora aquejan a Xochimilco y en su caso reforzar los trabajos de coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para elaborar un programa integral que permite ejecutar acciones preventivas y no sólo correctivas ante estos fenómenos naturales debiendo considerar en estos trabajos a la biodiversidad que privan en dichas demarcaciones y a los mantos acuíferos que existen en sus territorios.

Lo que sí está en nuestras manos, diputadas y diputados, y depende de nuestra voluntad es el conjuntar esfuerzos para que el presupuesto asignado a las delegaciones territoriales se ejerza de manera objetiva y transparente, dirigida a atender de manera prioritaria e integral las responsabilidades asumidas con funcionarios y que este tipo de eventualidades no sean sujetos de condicionamientos políticos, no se debe de lucrar con las desgracias ni tampoco se debe consentir un servicio público, inoperante ni la indiferencia de las autoridades.

Como integrante del grupo parlamentario del PRI me comprometo a impulsar las acciones legislativas necesarias para dar puntual seguimiento a las metas y acciones programadas en el marco de la autoridad de la zona patrimonio mundial natural y cultural de la humanidad, en la que participan Xochimilco y las demarcaciones de Tláhuac y Milpa Alta y me permito apoyar el exhorto en los términos propuestos por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Diputado Suárez, por el mismo tema hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias, Presidente, con su venia.

Simple y llanamente refrendar, reiterar, felicitar a la promovente del punto de acuerdo, la intervención de quien me antecedió en esta Tribuna y expresar que MORENA va efectivamente también a apoyar este punto de acuerdo, turnos más adelante hay otro punto de acuerdo que complementa lo que aquí ha expresado el Partido Acción Nacional.

Esto que estamos viviendo qué bueno que la Constitución de la Ciudad de México que se va a promulgar este 5 de febrero lo contempló puntualmente en el numeral 3 de la literal A) del artículo 23 relativo al patrimonio de la Ciudad.

Cito textual: El Gobierno de la Ciudad y las alcaldías en coordinación con el Gobierno Federal y conforme a la ley en la materia, establecerán la obligación para registro, catalogación de patrimonio histórico, cultural, inmaterial, material natural, rural y urbano territorial.

Esta misma ley establecerá la obligación de la preservación de todos aquellos bienes declarados como monumentos, zonas, paisajes e itinerarios culturales y conjuntos arqueológicos, artísticos, históricos y paleontológicos que se encuentren en su territorio, así como en los espacios naturales y rurales con categoría de protección.

Esto que acabo de leer se llama la concurrencia de niveles de gobierno a efecto de coordinar las acciones de todos los niveles de gobierno para garantizar la correcta preservación del patrimonio de la ciudad y de la humanidad.

Sí precisar que la delegación Xochimilco hizo lo que le tocaba en el momento, pero que derivado de las opiniones del Instituto de Geofísica, de Ingeniería y del propio UNESCO, el socavón se quedó pendiente porque están investigando la zona en su conjunto para poder plantear una solución que sí va a involucrar a Tláhuac, que sí va a involucrar a Xochimilco y la parte de Tlalpan que le corresponda y de Milpa Alta. Esto es muy importante de señalar.

Yo quisiera que este caso en particular y toda vez que ya tenemos un marco normativo que regirá pero hasta el 2018, pudiera servir de paradigma de cómo integrar esta

concurrencialidad de facultades en beneficio primeramente de los habitantes y en segundo término del patrimonio cultural de la humanidad.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Ahora sí proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal que informe a este Órgano Legislativo sobre las acciones, medidas generales y especiales que lleva a cabo con el fin de prevenir la comisión de delitos y otros actos de violencia en función de los factores de riesgo que atañen a las mujeres de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna a la diputada Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Subo aquí a la Tribuna a exponer un punto de acuerdo de la diputada Beatriz Rojas y a nombre del grupo parlamentario.

Actualmente el Código Penal impone prisión de 6 a 17 años a quien comete el delito de violación, de 1 a 6 años de prisión por el delito de abuso sexual, de 1 a 3 de prisión por el delito de acoso sexual y de 6 meses a 4 años de prisión por estupro.

A pesar de las campañas para frenar la violencia contra las mujeres, los delitos sexuales contemplados en dicho código no disminuyen, pero sí cada vez se presentan las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público.

La gran mayoría de las mujeres que viven en la Ciudad de México denuncia haber sufrido algún tipo de violencia sexual, un 72 por ciento, según las cifras que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INEGI), y esto es más que la medida nacional y supera a los Estados más violentos del país.

La violencia sexual se centra contra las más jóvenes. En esos casos la cifra de abusos aumenta hasta 79 de cada 100 mujeres entre 20 y 29 años.

Las cifras de incidencia delictiva estatal del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el primer trimestre de 2016 señala que se cometieron en la Ciudad de México 94 violaciones y 418 delitos sexuales en el transporte público. En nuestra ciudad durante 2016 hubo un incremento en las denuncias de carácter sexual y la Procuraduría General de Justicia tuvo tan sólo en un mes un total de 249 casos de abuso sexual, es decir un promedio de 8 casos diarios, además de 58 de violación, 1.9 por día.

Con cifras oficiales en mayo se presentó el mayor número de denuncias sobre abuso sexual al registrarse 249 casos, muy por encima de abril con 193, marzo con 151 casos, febrero con 143 y enero con 123.

La Procuraduría General de Justicia de la ciudad nos ha informado que de enero a agosto de 2006, 1,347 mujeres fueron víctimas de abuso sexual, 82 de acoso sexual, 13 de estupro y 336 víctimas de violación, siendo estas cifras oficiales pues recordemos que muchas mujeres víctimas de estos delitos no lo denuncian.

Se ha subido aquí muchas veces con puntos de acuerdo a iniciativas para disminuir no sólo las cifras sino en realidad disminuir la violencia hacia las mujeres, y siendo facultad de esta Asamblea es que subimos aquí para proponer el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea Legislativa para que dictamine toda iniciativa y punto de acuerdo que sobre este tema sea presentado.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a que informe a este órgano legislativo sobre las acciones, medidas generales y especiales que se llevan a cabo con el fin de prevenir la comisión de delitos y

otros actos de violencia, en función de los factores de riesgo que atañen a las mujeres de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Citlalli Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Mateos, por el mismo tema, hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Más adelante está contemplado justamente subir un punto sobre el tema de la violencia hacia las mujeres, justamente porque hoy se cumplen 10 años de que se aprobó la Ley General de Prevención de Violencia Contra las Mujeres y 9 años de la ley local que fue aprobada aquí en la Ciudad de México.

Ahora que subieron este punto, a nombre de la diputada Beatriz Rojas, siempre preocupada por la lucha de la igualdad de género, no quiero dejar pasar el momento obviamente para sumarnos a la iniciativa de este punto de acuerdo, es muy preocupante justamente lo que sucede.

Sí quisiera que pidamos también ir más allá porque justamente sí debe de haber justicia y se tiene que exigir que se dé claro seguimiento para las mujeres que sufrieron estas agresiones sexuales, este tipo de violencia y cualquier otra, pero sí es muy importante que justamente todas las instancias del gobierno de la Ciudad y también tenemos que hacer partícipes a los 16 jefes y jefas delegacionales para generar programas justamente de prevención, donde todas las instancias de manera conjunta realicen acciones

afirmativas que prevengan este tipo de delitos y que aunque sabemos que se han hecho evidentemente no ha sido suficiente ni será suficiente todas las acciones que se puedan realizar para evitar y prevenir la violencia hacia las mujeres.

También hay que reconocer, lo decía yo, lo que sí se ha hecho, lo que se va a hacer. Justamente hace algunos días nos anunciaba el Secretario de Desarrollo Social un proyecto muy importante que desarrolló en Colombia, que vino la Secretaria justamente de Igualdad del país de Colombia a presentarnos un proyecto que se llama *Ciudad mujer* originalmente, aquí se va a llamar *Ciudad mujeres CDMX* y se va a hacer una inversión de 80 millones de pesos donde justamente para parte de esta atención integral que se le va a dar las mujeres pasa por evitar esa doble o triple victimización que sufren las mujeres cuando sufren una violación que de por sí ya es un tema tortuoso, emocionalmente, físicamente y luego las traen de una instancia a otra, porque en principio de cuentas no saben a dónde acudir o adónde acudir para que les informen adónde acudir y de repente pues van al ministerio público, falta sensibilidad de algunos servidores públicos y luego pasar por la cuestión tortuosa del legista y luego, son diferentes instancias las que tienen que visitar y se convierte en un martirio donde desafortunadamente a veces hay mujeres que ya optan por no denunciar o cesan en su intento o son violentadas en todo ese proceso.

Por eso también es importante saludar nuevamente este proyecto de Ciudad mujer que pronto se consolidará en la Ciudad y por supuesto como Asamblea Legislativa dar todo el respaldo tanto a este proyecto como al punto de acuerdo donde sí es necesario que las instancias, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría nos digan qué están haciendo, haya un mayor compromiso en ese sentido, pero que sí invitemos y llamemos, ojalá y se pueda sumar alguna estrofa pequeña en ese punto de acuerdo, donde las diferentes instancias, incluyendo a los jefes delegacionales ya que es un tema de acciones afirmativas para prevenir este tipo de delitos y de violencia contra las mujeres, nos digan también qué están haciendo o qué van a hacer para un tema muy importante que es la prevención de este delito.

Es cuanto, diputado Presidente, y por supuesto estamos llamando a votar a favor de este punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. ¿Diputada Hernández, está de acuerdo con la modificación propuesta?

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** *(Desde su curul)* Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión, con la modificación propuesta.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que atentamente se solicita al maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, comparezca ante esta Soberanía a efecto de que rinda un informe sobre diversos aspectos relativos al manejo del Bosque de Tlalpan realizado por esta dependencia del gobierno capitalino, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia señor Presidente.

A nombre de MORENA venimos a presentar un punto de acuerdo a través del cual estamos solicitando de la manera más respetuosa a la maestra Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad, remita ante este Soberanía en un plazo no mayor a 20 días hábiles un informe pormenorizado referente a la tala de árboles la cual se llevó a cabo en el Bosque de Tlalpan, lugar declarado como área natural protegida, así como el tipo, la cantidad y compra de árboles que pretende sembrar en el lugar talado.

De igual forma que nos aclare la procedencia y la forma de adquisición de los juegos mecánicos que se encuentran ubicados actualmente en dicho Bosque, el de Tlalpan, y por último una vez que hayamos analizado la información que nos haga llegar la Secretaría,

comparezca en Comisiones Unidas a efecto de responder dudas o precisiones a que haya lugar derivado de esta información.

El Bosque de Tlalpan, junto con el de Aragón y de Chapultepec, constituye el patrimonio forestal de esta Ciudad.

A finales del año pasado un grupo de colonos, de vecinos de Tlalpan, denunciaron una serie de acciones de tala en el Bosque y la Secretaría informó que se trataba de un programa ya acordado y al solicitar cuál era el diagnóstico, cuáles eran los tipos de especies que se habían visto afectados, de qué se habían visto afectadas y por qué se tomaba la decisión de talarlas y qué tipo de especie se iban a colocar para complementar la ausencia de ese individuo forestal. No hubo manera alguna de poder obtener la información.

Asimismo queremos nosotros saber si estos árboles que se van a plantar van a proceder de los invernaderos que están a cargo de la propia Secretaría o se van a adquirir en algunos de los invernaderos particulares a los que acude la Secretaría para ciertos casos.

Tres, lo de los juegos de esta área, nos parece interesante que nos pudiese aclarar cuál fue el origen, por qué se pagaron sí originalmente ya se habían pagado cuando se colocaron precisamente en el Zócalo Capitalino y con posterioridad de destino al área del Bosque de Tlalpan y aparece como nuevamente adjudicados y pagados.

Seguramente habrá una respuesta puntual a estas inquietudes que estamos expresando en el documento que ruego a usted, señor Presidente, se integre completo al Diario de los Debates.

En espera de poder contar con dicha información, valorarla y en su caso si es necesario pues que comparezca ante Comisiones Unidas en un grupo de trabajo a efecto de resolver las incógnitas que pudiesen resultar a pesar del envío de la información solicitada.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Suárez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Suárez del Real, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias, entidades, órganos político-administrativos desconcentrados, organismos autónomos y poderes legislativo y judicial de la Ciudad de México, a que en sus procedimientos de adquisiciones y obras públicas priorizan la contratación con micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para así fortalecer e impulsar a nuestro mercado interno, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria daré lectura a las partes más importantes del presente punto de acuerdo, por lo que solicito su inserción en el Diario de los Debates.

El pasado 20 de enero tomó protesta el nuevo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien ha emitido una serie de órdenes ejecutivas que afectan

profundamente la relación con nuestro país al tratarse de medidas muy cuestionables, como la construcción de un muro fronterizo y la persecución de los mexicanos que radican en la Unión Americana. Adicionalmente está la amenaza de dar fin al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, lo que agravaría la situación económica presente y futura de nuestro país.

Ante esta difícil situación, han sido muchos los llamados para que emprendan una estrategia que sin descuidar nuestros vínculos con el exterior, priorice el fortalecimiento de nuestro mercado interno como el motor de desarrollo económico.

A este respecto el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía señala que en México existen 4 millones 230 mil unidades económicas que dan empleos a 21 mil millones 576 mil personas, de las que 99.8 por ciento de las unidades económicas son micros, pequeñas y medianas empresas, por lo que para fortalecer al mercado interno es necesario impulsar actividades económicas de estas micro, pequeñas y medianas empresas, pues son ellas las que constituyen el mayor número de unidades económicas a las que concentran el grueso de los empleos.

En tal sentido se plantea el presente punto de acuerdo para exhortar a las dependencias, entidades, órganos político administrativos, desconcentrados y organismos autónomos y Poderes Legislativos y Judiciales de la Ciudad de México a que su procedimiento de adquisiciones y obras públicas prioricen la contratación con micro y pequeñas y medianas empresas nacionales para fortalecer e impulsar nuestro mercado interno, solicitándoles su voto a favor para esta propuesta.

Les doy gracias por la atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a las 16 delegaciones que conforman la Ciudad de México para que rindan a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones afirmativas que han llevado a cabo en cada una de sus demarcaciones a efecto de prevenir y erradicar la violencia contra la mujer con motivo del cumplimiento de los 9 años de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputadas, diputados.

Nada más hacer una corrección. No sé por qué estaba pensando hace rato en Colombia, pero el proyecto de Ciudad Mujer es de El Salvador, Vanda Pignato es justamente la doctora que promovió *Ciudad Mujer* y que hace poco estuvo con nosotros para presentar este excelente proyecto.

Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea incluido de manera íntegra en el Diario de los Debates y procedo solamente a leer un resumen del mismo.

Diputadas y diputados, la violencia contra la mujer es toda acción violenta que recibe una mujer por el simple hecho de serlo y que le causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Es un problema de salud pública y se considera un delito.

Se presenta en el ámbito escolar, educativo, laboral, comunidad, institucional, en la vida en pareja, en la familia, y no se limita a una cultura, región o país en específico.

Algunos tipos de violencia como el tráfico de mujeres cruzan fronteras nacionales. Las raíces de la violencia contra la mujer yacen en la discriminación que persiste contra las mujeres, pues se considera que hasta el 70 por ciento de nosotras la experimenta en el transcurso de la vida a nivel mundial.

La forma más común es la física, infringida por una pareja íntima que las golpea, las obliga a tener relaciones sexuales o abusa de ellas de cualquier manera.

Se calcula que a nivel mundial 1 de cada 5 mujeres se convertirá en víctima de violación o intento de violación en el transcurso de su vida. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más residentes en México ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo.

Las diversas formas de violencia contra las mujeres, ya sea física, sexual, psicológica y económica, se interrelacionan y les afectan desde el nacimiento hasta la edad mayor, pues sufren problemas de salud y disminuye su capacidad para participar en la vida cotidiana, afectando familias y comunidades en todas las generaciones, y reforzando además otros tipos de violencia.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, en México 47% de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún tipo de violencia por parte de sus parejas durante su última relación. Además, una investigación de la ONU Mujeres entre 1985 y 2014, reveló que en México se registraron 47 mil 178 muertes de mujeres por posibles feminicidios.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) diariamente fueron asesinadas 7 mujeres en promedio entre 2013 y 2014, en el Estado de México, la Ciudad de México, Sonora y Baja California se observaron las prevalencias más altas.

Entre 2007 y 2013 se apreció un gran aumento de feminicidios en Tamaulipas, Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Durango, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Colima, Baja California y Guerrero.

Quienes están más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las mujeres de 30 a 39 años, pues 68% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, de manera que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos un vínculo de pareja, matrimonio o noviazgo han sido agredidas.

La violencia de tipo emocional presenta la prevalencia más alta con 44.3% y la ejerce principalmente la pareja o el esposo.

La violencia sexual la han padecido más de un tercio de todas las mujeres y es ejercida particularmente por agresores distintos a la pareja y en diferentes formas, desde la intimidación, el abuso o el acoso sexual.

En cuanto a las violaciones una de las expresiones más claras de impunidad ante estos hechos es la diferencia entre denuncias y sentencias. En los 30 años estudiados se notó que sólo 1 de cada 5 denuncias por violación llegó a una sentencia condenatoria.

Las cifras antes referidas han generado que en los últimos años se impulsen políticas públicas para erradicar este mal y así la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, responden al compromiso internacional del gobierno mexicano de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que pueden afectarlas tanto en el ámbito público como en el privado como parte de la Convención de Belén Do Pará.

Lo anterior tomando en cuenta que en materia de tratados internacionales el artículo 133 de la Constitución Mexicana establece que las leyes del Congreso de la Unión y los tratados celebrados por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la ley suprema de toda Unión, situación que impone la generación de legislaciones que atienden las exigencias sociales y los compromisos internacionales.

Hoy que se cumplen 10 años de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que el pasado 29 de enero se cumplieron 9 años de la creación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, y organizaciones defensoras de los derechos humanos coinciden en que la legislación en materia es insuficiente para detener la violencia de género; consideran

necesario que se redoblen esfuerzos desde todos los ámbitos del poder institucional y desde todos los foros de expresión y mecanismos organizados desde la sociedad civil para avanzar en este tema, para ello se requiere de una actitud decidida y enérgica de todas las autoridades sin excepción, porque de otra manera sería imposible impulsarla.

No solo un cambio, sino un giro completo que erradique los atavismos culturales que solapan las diversas violencias en contra de la mujer, como impunidad principal aliciente para la violencia de género, entre ellas el feminicidio, lo anterior toda vez que la autoridad en muchos casos es omisa en la prevención o el castigo de este delito, factor que propicia que se siga cometiendo.

La violencia física está principalmente. Para cambiar este fenómeno, es necesario mejorar los servicios de atención a víctimas de violencia y priorizar a nivel gubernamental una respuesta ante ello. Cabe destacar que en la Ciudad de México los avances legislativos mediante la expedición de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia han permitido encauzar los esfuerzos de los tres órganos de gobierno locales estableciendo políticas públicas que tienden a prevenir, a atender y erradicar la violencia, no obstante esto no es suficiente.

La administración pública local ha implementado una serie de acciones que fomentan la cultura de la no violencia contra las mujeres, sin embargo considero que aún se tiene mucho qué hacer para disminuir la incidencia de daños, secuelas, complicaciones de las mujeres y niñas víctimas de violencia.

Mi investidura como legisladora no es ni será obstáculo para poder tener contacto con las y los capitalinos, mucho menos en temas tan sensibles como la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Compañeras y compañeros, por lo antes expuesto solicito su apoyo para que el presente punto de acuerdo sea considerado de urgente y obvia resolución y aprobado en sus términos, a fin de exhortar de manera respetuosa a los 16 jefes y jefas delegacionales que conforman la Ciudad de México, para que rindan a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones afirmativas que han llevado a cabo en cada una de sus demarcaciones a efecto de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, con motivo del cumplimiento de los 10 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de los 9 años de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. ¿Diputada Moguel, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** *(Desde su curul)* Preguntarle a la diputada, primero felicitar a la diputada Elizabeth porque siempre está impulsando estos temas y preguntarle si me permite como fracción parlamentaria suscribirnos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mateos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada, también reconocer que siempre está trabajando en pro de las mujeres y por supuesto que sí acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Abril.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Igualmente si me permite suscribir su propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mateos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada Abril Trujillo.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la honorable Asamblea Legislativa de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que en su sitio oficial de internet brinde información actualizada y accesible de las gasolineras que operan a nivel nacional y los precios máximos de las gasolinas y el diesel, así como a cuánto asciende la ganancia de las gasolineras por vender litros de gasolina incompletos, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no incrementar de nueva cuenta los precios de las gasolinas y el diesel, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Por economía parlamentaria daré lectura a la parte más importante del presente punto de acuerdo por lo que solicito su inserción en el Diario de los Debates.

Como es de todos conocido, el pasado primero de enero entró en vigor los nuevos precios para la gasolina y diesel con un aumento de hasta el 20 por ciento promedio para la gasolina Premium, 14 por ciento para la gasolina Magna y de 16.5 por ciento para el diesel. Como también es de todos sabido es que el incremento en los precios provocó una ola de protestas prácticamente en todo el país, algunas de las cuales terminaron incluso en actos violentos.

En esta tesitura en días pasados el INEGI dio a conocer los resultados de la inflación para la primera quincena de enero de este año con una tasa del 1.51 por ciento, en general de 5 por ciento para la inflación llevándose y de 12.6 por ciento para los energéticos.

A su vez conforme al calendario aprobado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los próximos 4, 11 y 18 de febrero será aplicado nuevos precios de combustibles, esperándose mayores aumentos a los que ya existen y en consecuencia una escala aún mayor de la inflación con el consecuente golpe a los bolsillo de los mexicanos.

Ellos, es así, por el 27 de enero del 2017 el precio del barril del petróleo de ubicó en 45.41 dólares y el tipo de cambio de ubicó en 21.02 pesos por dólar. Ante la situación imperante de enorme descontento social es inviable que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anuncien en los siguientes días aumentos en los precios de la gasolina, pues ellos generarían un ambiente poco propicio para mantener la estabilidad social, política, económica del país, por lo que la que suscribe el presente punto de acuerdo considera necesario que el Organo Legislativo de la Ciudad de México haga un firme y decidido exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no incrementar nuevamente los precios de la gasolina y el diesel.

Solicito su voto a favor de esta propuesta. Les doy las gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Mateos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.-** *(Desde su curul)* Pedirle a la diputada Abril si nos permite a nuestra fracción parlamentaria suscribirnos al punto.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada Elizabeth Mateos, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, para que a la brevedad dé cumplimiento a los laudos dictados por el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en los expedientes 594/2010 y 1588/2010 en los que se reconocen diversos derechos laborales del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, suscrita por el grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Seguridad Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales en Milpa Alta y Xochimilco para que en el ámbito de sus competencia atiendan la problemática que se suscite en materia de movilidad por el deficiente servicio de prestan los concesionarios de las rutas 93 y 100 de Servicio Público de Transporte de Pasajeros,

se concede el uso de la tribuna a la diputada Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** Con su venia, compañero Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA y de la diputada Juana María Juárez, subo con el presente punto de acuerdo.

Vecinos de diversas colonias y pueblos de las demarcaciones de Milpa Alta y Xochimilco, han denunciado ante diversas autoridades la problemática que enfrentan desde el año 2012, en relación a la deficiente prestación del Servicio del Transporte de Pasajeros que ofrecen las rutas 93 y 100, la Ruta 93 tiene dos ramales, por su parte la Ruta-100 opera con 7 ramales.

En 2013 la entonces SETRAVI registraba que dichas rutas contaban con un parque vehicular de 142 unidades, pero a pesar de ello ambas líneas prestan mal servicio que va desde el maltrato al usuario, la imprudencia de los operadores, el deplorable estado de las unidades, la obstrucción de vialidades por estacionarse en doble fila o la demora en la salida de la base tomando un promedio de 20 a 30 minutos.

La problemática ocasionada por el pésimo servicio ha generado descontento entre los usuarios, pobladores de las demarcaciones territoriales de Xochimilco y Milpa Alta, como consecuencia de un accidente donde estuvieron involucradas unidades de las rutas mencionadas, con un saldo de 2 infantes fallecidos y varios lesionados, ante lo cual vecinos del pueblo de San Lorenzo Atemoaya, Xochimilco, se manifestaron bloqueando vialidades, exigiendo el retiro de las concesiones con las que operaban ambas rutas.

En 2015, los usuarios afectados por el pésimo servicio organizaron en redes sociales la recolección de firmas en la plataforma virtual *change.org* petición dirigida al Secretario de Movilidad del Distrito Federal, donde se detallan las anomalías en la prestación por parte de las rutas 93 y 100, alcanzando un total de 808 firmas.

La falta de atención adecuada por las Secretarías de Gobierno, Movilidad, Seguridad Pública, el Instituto de Verificación Administrativa, autoridades todas de la Ciudad de México, así como las Jefaturas Delegacionales en Milpa Alta y Xochimilco, han provocado que la problemática se agrave, ya que además de no contar con autorización, el número de unidades de transporte estacionadas en dos filas, así como sus maniobras en reversa han originado accidentes, en los cuales han resultado lesionados transeúntes, la comisión

de actos de acoso sexual en contra de mujeres y severos conflictos de seguridad y sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros diputados, a nombre de la diputada Juana María Juárez López y del grupo parlamentario de MORENA, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y a los Jefes Delegacionales en Milpa Alta y Xochimilco para que en ámbito de sus competencias atiendan la problemática que se suscita en materia de movilidad frente al deficiente servicio que prestan los concesionarios de las rutas 93 y 100 del Servicio Público de Transporte de Pasajeros.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de Verificación Administrativa y las Jefaturas Delegacionales en Milpa Alta y Xochimilco, acompañado de representantes de esta soberanía, realicen un recorrido por los trayectos de la ruta 93 y 100 a fin de resolver la problemática que enfrentan los vecinos de la zona.

Tercero.- Derivado del recorrido, la Secretaría de Movilidad informe a esta Soberanía las acciones a tomar para atender la demanda ciudadana en referencia.

Cuarto.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública implemente las acciones necesarias, en coordinación con los vecinos, encaminadas a inhibir la comisión de actos delictivos en el punto referido.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Citlalli Hernández Mora se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Para el mismo tema, diputada Moguel. Hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Como bien sabemos, para los capitalinos contar con un transporte público eficiente y seguro es junto con la contaminación ambiental uno de los problemas más difíciles de atender y de resolver que hoy tiene nuestra ciudad.

También sabemos que la movilidad es un derecho humano. Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, como se indica en la nueva Constitución de la Ciudad de México en el artículo 18 referido a ciudad habitable.

También en el artículo 21 del ordenamiento territorial encontramos el punto movilidad y accesibilidad que plantea que la Ciudad de México garantizará la movilidad de las personas en condiciones de máxima calidad a través de un sistema integrado y multimodal de transporte que atienda las necesidades sociales y ambientales, entre otros aspectos.

Por lo tanto, será a partir de este marco normativo que las autoridades de la ciudad desarrollarán y ejecutarán las políticas de movilidad que buscarán privilegiar el desarrollo y la consolidación del transporte público colectivo.

En este sentido los esfuerzos de los gobiernos central y local deberán converger en un plan de acciones estratégicas para garantizar que los desplazamientos de sus habitantes sean seguros, accesibles, eficientes, sustentables y cómodos.

La movilidad en la zona sur tiene sus particularidades que afectan la calidad de vida de las familias de las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. Aquí quisiera hacer un paréntesis para felicitar a la diputada promovente, a la diputada Minerva Citlalli, se ve que usted sí conoce esta zona de la ciudad, que usted sí sabe que jóvenes hacen hasta cuatro horas para poder llegar a una universidad; que las mujeres hacen hasta tres horas y media para poder llegar a sus centros de trabajo y que es urgente, que qué bueno que hoy se visibiliza una zona que en estos temas de movilidad había sido olvidada por muchos años, porque siempre hablamos en cuestiones de movilidad de la zona Centro,

de La Condesa, de Polanco y se nos olvida que acá es urgente voltear a ver. Así es que de verdad felicidades por esto que hoy usted está presentando.

Según datos de la Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte, realizada por la UNAM 2015, quienes residen en la periferia viajan 40 minutos en un colectivo para trasladarse al Metro, abordarlo y llegar a su destino, toma aproximadamente una hora llegar al trabajo o a la escuela, aunque hay gente que pasa hasta 4 horas en el transporte, como lo acabo de mencionar. El 60% de los vehículos es usado por el 25% de la población con más ingresos, la de menores recursos utiliza más el transporte público.

En este sentido es de reconocer que el Sistema de Transporte Público presenta una demanda insatisfecha debido a la baja cobertura en términos del número de pasajeros-unidades disponibles, miles de usuarios inconformes con la calidad del servicio prestado, en término de gestión de tiempos y acceso a las rutas; existen grandes necesidades de infraestructuras de conectividad todavía pendientes.

El viaje promedio en esta zona es superior a 15 kilómetros, se estima que invierten 2.5 horas considerando todos los viajes diarios. A ello debemos sumar que las delegaciones de la zona suroriente, entre ellas Milpa Alta y Xochimilco, delegaciones de referencia para el punto de acuerdo en comento, son las que presentan los mayores problemas en materia de transporte público y los niveles de pobreza y marginalidad alta de la ciudad.

Esta grave situación hace que las dificultades de desplazarse están a la orden del día en estas delegaciones. Persisten en el transporte público tiempos excesivos de traslado, una mala experiencia de viaje, haciendo cada vez más difícil contar con una movilidad que sea adecuada, incluyente y por supuesto segura también.

Reconocemos en los últimos dos años los esfuerzos hechos por la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México en materia de infraestructura, conectividad, así como las inversiones realizadas en el Sistema de Transporte Público concesionado.

Es de destacar en este sentido la adquisición de 32 autobuses nuevos que vinieron a sustituir las unidades de 4 rutas del Sistema RTP, con recorridos entre Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, beneficiando así a 15 mil pasajeros al día en más de 120 colonias, pueblos y barrios de estas 3 demarcaciones.

Sin embargo, en general la realidad de las rutas de transporte público en las delegaciones de Milpa Alta y Xochimilco dista de prestar un servicio eficiente, adecuado y seguro. Es

por ello que celebramos la presentación de este punto de acuerdo, porque viene a llamar la atención sobre uno de los aspectos que hemos señalado desde esta Tribuna, así como en las comparecencias de secretarios y jefes delegacionales: la deficiente calidad en la prestación del servicio de transporte público en la zona sur de la Ciudad de México.

Hoy por hoy las condiciones de calidad que presentan las Rutas 93 y 100, y no sólo éstas, el estado de las unidades, la capacitación del personal o seguridad en el traslado, están lejos de cumplir con las diversas reglamentaciones que rigen en materia de movilidad en la ciudad.

El servicio prestado por estas rutas, como se puede constatar haciendo un simple recorrido por algunos de sus ramales o bien escuchando a los propios vecinos, es muy deficiente e inseguro, dista mucho de poder garantizar la seguridad de sus usuarios, brindar una mejor atención a los pasajeros y establecer con claridad los sitios, puntos de encuentro y bases autorizadas. Los concesionarios de estas rutas no sólo tienen la responsabilidad de que estas unidades se conserven en buenas condiciones, sino también de prestar un servicio de calidad y seguro.

Conozco muchas historias de mujeres de San Salvador Cuautenco o de San Pablo Oztotepec que me dicen viajamos a nuestro hogar o al trabajo con el temor a que se suba alguien a robar en el transporte o choquemos en cualquier cruce por la velocidad con la que viajamos.

Desde mi perspectiva coincido con lo comentado anteriormente. En materia de movilidad las delegaciones del sur de la Ciudad han sido olvidadas.

En este sentido es que me sumo a las demandas de la diputada promovente, ya que es necesario que los gobiernos locales expresamente, además que el jefe delegacional de Milpa Alta, así como el jefe delegacional de Xochimilco y el jefe delegacional de Tláhuac pongan especial atención porque no es solamente resolver hacia afuera, sino el problema de movilidad que tenemos internamente en estas delegaciones. Entonces que ejecuten acciones para ordenar el transporte público y sin duda mejorar la movilidad.

Esta proposición con punto de acuerdo a propuesta del grupo parlamentario de MORENA pone sobre la mesa, saca a la luz una de las principales problemáticas que viven muchos de los vecinos de la zona sur de nuestra Ciudad, el deficiente servicio que prestan los concesionarios de las rutas, el servicio público de transporte de pasajeros. Tal vez sea el momento de exigir desde el derecho a la Ciudad una planeación integral de la movilidad

de la zona sur de la Ciudad, a partir de un sistema de transporte público más ordenado, accesible y seguro, y qué lástima que no está nuestra compañera diputada Francis Pirín que también ha impulsado mucho la movilidad con M de mujer, para que las mujeres podamos vivir nuestro transporte público de una forma eficiente y segura.

Reconozco a todos los integrantes del grupo de MORENA su genuina preocupación por el bienestar de las familias de Milpa Alta y de Xochimilco y también de Tláhuac. Sin lugar a duda mi voto y de mi fracción parlamentaria será a favor de la aprobación de este punto de acuerdo y también a favor de los miles de vecinos de estas delegaciones que a diario toman las distintas rutas y que esperan todos los días un transporte público más digno y una movilidad más segura y de calidad.

Aquí aprovecho también a recordar que se hizo todo un foro de movilidad para empezar a implementar desde la Secretaría, desde SEMOVI todo un proyecto para la región sur para ir resolviendo este problema y que sin duda será fundamental que la Asamblea Legislativa brinde recursos para que estos planes se puedan ejecutar y no solamente se queden en buenos deseos y en buenos pensamientos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a la Secretaría de Desarrollo Económico y a las instituciones correspondientes, todas de la Ciudad de México, para que brinden el apoyo técnico, la

solvencia económica y las facilidades necesarias a los productores de amaranto de la Ciudad de México para que puedan exportar sus productos a otros países, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario de MORENA.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia señor Presidente.

Ruego a usted de las instrucciones pertinentes a efecto de que el punto de acuerdo que a nombre del diputado Paulo César Martínez López vengo a presentar y del propio grupo parlamentario de MORENA, se integre al Diario de los Debates.

Permítaseme hacer la siguiente reflexión. Acaba de salir en las redes que a través de Dolia Estévez, el contenido de la llamada telefónica entre Donald Trump y Enrique Peña Nieto, y en esa llamada telefónica de una hora hubo una amenaza velada por parte del Presidente de los Estados Unidos diciéndole al Presidente de México que los mexicanos no le servimos, que el Ejército no sirve y que para combatir el crimen está pensando en quizás enviar a las fuerzas armadas. A mí personalmente esto no me sorprende.

Hago esta reflexión porque este punto de acuerdo que traigo a consideración de ustedes tiene qué ver con la mexicanidad. Acabo también de leer que el Presidente Peña Nieto ha dado una serie de instrucciones para revitalizar el proceso de pluralidad de mercados y hay algo que me llenó de gusto y lo digo con mucha responsabilidad, la recuperación del viejísimo escudo que Eppens diseñó de *Hecho en México* con esa águila tan emblemática, tan significativa que sólo la cabeza de águila.

El Presidente está llamando a que utilicemos el sello *Hecho en México* para todo producto que es eminentemente mexicano y lo que mí compañero Paulo César que es un experto y un convencido de la necesidad de recuperar nuestras raíces y de entreverlas con la realidad, es simple y sencillo, proponer, exhortar al Gobierno de la Ciudad, a su Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a la Secretaría de Desarrollo Económico y a las instituciones correspondientes, todas de la Ciudad de México, para que se brinde el apoyo técnico, solvencia económica y facilidades necesarias a los productores de amaranto de la Ciudad de México para que puedan exportar sus productos a otros países y evidentemente llevar en las alegrías ese sello de *Hecho en México*.

Nosotros participamos solamente del 3.02 por ciento del mercado mundial en cuanto a exportaciones con una producción de 1.31 toneladas. La Ciudad de México ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en producción de amaranto siendo de hasta el 9 por ciento.

El amaranto forma parte de nuestra identidad y patrimonio cultural y es un producto que además de todo ha comprobado sus bondades biológicas por la ingesta a favor de combatir enfermedades cardiovasculares y contiene más nutrientes en comparación con maíz, arroz y trigo, al igual que contiene mayor cantidad de minerales como fósforo, potasio, calcio, magnesio y hierro. Es decir es un producto completo.

Lo que aquí venimos a pedir es organicémonos para impulsar la producción del amaranto y que lleve ese símbolo de *Hecho en México* que en este momento crucial de la historia del país es importante recuperar para saber que sí hemos crecido como país, para saber que sí hay pequeños y medianos empresarios nacionales que son los que van a apoyarnos a sostener a la Nación en estos momentos aciagos.

Es cuanto y gracias por los 13 segundos adicionales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Suárez del Real, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Moguel hasta por 10 minutos por el mismo tema.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia, diputado Presidente. Seré muy breve.

Pedirle al diputado Paulo César y por supuesto al diputado que estuvo aquí en Tribuna, en esta ciudad, en nuestras delegaciones rurales no solamente están nuestros productores de amaranto y hablo propiamente de Milpa Alta, de Tláhuac, que lástima que no está Beatriz Olivares, porque estaría defendiendo también el tema de nuestros productores del nopal, nuestros productores del mole.

Usted señaló algo que me parece muy importante. Cada vez las especificaciones, las reglas para poder exportar son más complicadas y muchos de los productores lo que hace falta son las herramientas, no sólo las capacitaciones, sino inversiones reales para que sus productos cumplan con los requisitos, para poder cumplir ese gran sueño de cualquier productor que es la industrialización.

Sugerir simplemente si podría considerar a nuestros grandes productores de nopal, a nuestros grandes productores de mole que tenemos también en nuestra zona sur de la ciudad y que en cada mercado de esta Ciudad, siempre hay un puesto en Milpa Alta de nuestro mole y era solamente una sugerencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputado Suárez.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** *(Desde su curul)* Simple y llanamente para expresarle, señor Presidente, que aceptaríamos la adición de integrar estos dos productos a los que ha hecho referencia la diputada Moguel y agradecerle el apoyo al punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión con la modificación acordada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Finanzas, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, para que lleven a cabo diversas acciones para solucionar y prevenir el tema de los hundimientos diferenciales en el barrio de Santa María Nativitas Zacapan, delegación Xochimilco, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Daré lectura al punto de acuerdo que a nombre de mi grupo parlamentario y de la diputada Flor Ivon Morales presentamos aquí en esta tribuna.

El 11 de diciembre de 1987 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a través del Comité de Patrimonio Mundial inscribió al Centro Histórico y Xochimilco en la lista de patrimonio mundial. Esta inscripción confirma el valor excepcional y universal de un sitio cultural y natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

Xochimilco y Tláhuac integran parte de la zona patrimonio mundial, natural y cultural de la humanidad, la cual constituye el último reducto de la tradición chinampera, rica en bienes y valores culturales, además de ofrecer un gran aporte en servicios ambientales a esta enorme ciudad.

Desde el siglo XIX esta región abastece de agua a la megalópolis, el gran acueducto, orgullo arquitectónico de la época porfiriana significó el inicio de la debacle para los pueblos del sur, los enormes ojos de agua poco a poco han sido cegados sin ninguna retribución.

En el informe final del taller Seminario Temas Ambientales, Tendencias y Propuestas Sobre el Hundimiento de la Zona, Ejido de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, emitido por la PAOT, se consideró lo siguiente que consideramos fundamental entender para lo que está viviendo hoy esta zona de Xochimilco.

La delegación Xochimilco en el Distrito Federal es predominantemente rural, con extensos campos y bosques, con una parte minoritaria de su territorio densamente urbanizada.

El papel de Xochimilco como proveedor de agua en la Capital del país ha sido determinante en la decadencia de sus lagos y debido al desecamiento de la Cuenca de México, Xochimilco empezó a sufrir escasez de agua potable desde 1883.

Entre 1905 y 1913 se construyó un acueducto por medio del cual los manantiales de Xochimilco empezaron a aportar agua para la Ciudad de México en cantidades cada vez mayores, hasta que los ricos manantiales se agotaron.

La creciente necesidad de agua de la Capital trajo como consecuencia la construcción de pozos artificiales en el subsuelo de Xochimilco y por ello el nivel de las aguas del lago se hizo insostenible.

Por otra parte, señala el informe, se considera que la desecación del Lago de Xochimilco hizo que disminuyeran en 30 por ciento las lluvias del sur del Valle de México y la extracción de agua mediante pozos que se hundiera en terreno originalmente lacustre.

El periodo más crítico del hundimiento ocurrió entre 1950 y 1980, periodo en el cual la zona central se hundió 5 metros.

Como se observa, actualmente los pozos de Xochimilco presentan una sobreexplotación de los mantos freáticos que se encuentran en la zona de Santa María Nativitas, el pueblo cuenta con dos pozos, de los cuales el SACMEX extrae agua para abastecer las principales redes hidráulicas de la Ciudad de México. Por cada 10 litros de agua pura que actualmente se toman de Xochimilco para abastecer la ciudad, se le regresan tan sólo 3 litros de agua tratada o maltratada, que alimenta los canales.

Además la extracción furtiva del recurso hídrico ha ocasionado que cada vez se busque más agua en capas más profundas y la explotación del vital líquido en exceso en lo que ha contribuido en el surgimiento de hundimientos diferenciales que generan grietas y socavones.

En tal virtud, el fenómeno se puede considerar como un factor de riesgo de cualidades naturales y antropogénicas, ya que en el mismo se deriva de las acciones del hombre y mujer que irresponsablemente extraen furtivamente el agua para cubrir las necesidades de toda la ciudad.

En septiembre del año pasado se dio a conocer el Atlas de Peligros y Riesgos de la delegación Xochimilco, el cual fue parte de las acciones emprendidas por el Programa de Prevención en la Ciudad de México.

El Atlas de Riesgo fue elaborado en coordinación con las autoridades de la delegación Xochimilco y el Instituto de Geofísica de la UNAM para utilizarlo como herramienta fundamental para tomar decisiones en torno a los programas preventivos que permiten resguardar la integridad de las personas.

El pasado lunes 23 de enero del presente año personal de vigilancia del canal de Xochimilco detectó una disminución alarmante en los niveles de los canales, por lo cual se dio inmediato aviso al Jefe Delegacional de Xochimilco. Alrededor de las 02:30 a.m. personal de la demarcación detectó un vórtice mediante el cual se estaba generando el vaciado de una parte del canal, fue entonces cuando dieron aviso de inmediato al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, actual Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Una vez identificado el vórtice, el SACMEX y la delegación Xochimilco planearon una estrategia para evitar mayor daño, realizando así trabajos para la colocación de dos diques en el lugar donde se encontraba el vórtice.

Debido al reciente problema en los canales de Xochimilco y al verse vulnerada y en riesgo la población del pueblo de Santa María Nativitas Zacapa, es necesario que el Gobierno de la Ciudad, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, evalúe la posibilidad de invertir en la colocación de pozos de absorción de lluvia y/o de reinyección para comenzar a revertir la desecación del subsuelo de la zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, fundamento técnico e histórico que permite dimensionar la urgencia de este punto de acuerdo, someto a su consideración este punto de acuerdo de la diputada Flor Ivone Morales, del grupo parlamentario de MORENA, con los siguientes puntos:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que lleve a cabo las siguientes acciones, con la finalidad de solucionar y prevenir el tema de los hundimientos diferenciales en el barrio de Santa María Nativitas Zacapa, delegación Xochimilco, Ciudad de México:

a) Para que evalúe e informe a esta Soberanía la factibilidad y posibilidad de reasignar recursos del presupuesto de egresos 2017 de la Ciudad de México a efecto de que se continúe el desarrollo del proyecto de creación de pozos para reinyección de recursos hídricos a los mantos freáticos en las diversas delegaciones afectadas por hundimientos diferenciados en la Ciudad de México.

b) En ejercicio de sus facultades que emita resolución de carácter general por la que se condona total o parcialmente el pago del impuesto predial a los propietarios de inmuebles que presentan daños estructurales por grietas o hundimientos diferenciados del pueblo de Santa María Nativitas Zacapa, delegación Xochimilco de la Ciudad de México.

c) Que instruya a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para el efecto de que se realicen estudios y se entregue opinión técnica a esta Soberanía acerca de los potenciales riesgos que podrían implicar para los vecinos del pueblo de Santa María Nativitas el surgimiento de nuevas grietas y socavones y la posibilidad de que esto suceda.

d) Que instruya a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a efecto de que destine los recursos financieros que sean necesarios para que en coordinación con las autoridades competentes se solucione la problemática derivada del surgimiento de una grieta en los canales de Xochimilco en el embarcadero Zacapa, en el pueblo de Santa María Nativitas.

Además también para que analice la factibilidad de reasignar recursos financieros para el desarrollo del proyecto de creación de pozos para reinyección de recursos hídricos a los mantos freáticos en las diversas delegaciones afectadas de la Ciudad de México, además de informar de dicha factibilidad a esta Soberanía.

Segundo.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para lo siguiente:

a) Para el efecto de que haga llegar a esta soberanía los dictámenes técnicos que arrojen los estudios mediante los cuales se hayan determinado la causa del surgimiento de una grieta en los canales de Xochimilco en el embarcadero Zacapa, en el pueblo de Santa María Nativitas el pasado 23 de enero del año en curso, poniendo especial énfasis en el riesgo que pudieran correr los vecinos de la zona.

b) Para que informe a esta Asamblea si dentro del presupuesto de egresos para dicha dependencia a ejercer en el 2017 se encuentran asignados recursos suficientes para la continuación del proyecto de creación de pozos para reinsertión de recursos hídricos a los mantos freáticos en las diversas delegaciones afectadas de la Ciudad de México, además de informar de la factibilidad del proyecto y de la potencial reasignación de recursos para dicho tema.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a las y los integrantes del sistema de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y a la Secretaría de Educación, ambos de la Ciudad de México, para que de manera conjunta elaboren un programa institucional y coordinado de prevención de la violencia en los centros escolares que permita recoger los elementos necesarios para la implementación de políticas públicas en defensa de la infancia y la adolescencia mediante el trabajo conjunto con madres, padres y sociedad civil y se asigne un presupuesto suficiente para su operación; asimismo a celebrar los convenios de colaboración necesarios con los sectores públicos, privados, organizaciones de la

sociedad civil para la elaboración de un diagnóstico y/o estudio sobre la violencia en los centros escolares y sobre niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo en el contexto delincriminal; a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, Jacqueline L´Hoist Tapia, para que en el marco de sus atribuciones legales se pronuncie y emita una opinión jurídica sobre el operativo Mochila que se implementa en los centros escolares de la Ciudad ante la posible violación al derecho a la no discriminación de niñas, niños y adolescentes y de ser positivo inicie un procedimiento de reclamación de oficio por conductas presuntamente discriminatorias por servidoras y servidores públicos involucrados en la ejecución del operativo, suscrita por el grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y Educación.

También se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité de la Biblioteca Francisco Zarco de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, difunda y promueva la participación de las y los jóvenes, así como de niños y niñas a través de la realización de talleres didácticos, foros y conferencias, fomentando el hábito a la lectura y la participación ciudadana, involucrándolos principalmente en materia legislativa, temas de derecho e historia de México, entre otros temas de relevancia, suscrita por el grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al administrador federal de servicios educativos del Distrito Federal, envíe a este órgano legislativo un diagnóstico sobre la deserción escolar de nivel básico en esta Ciudad y al titular de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México elabore un programa de atención integral para prevenir y erradicar la deserción escolar en el mismo nivel académico, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Los que suscribimos, diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo establecido en los Artículos 10 y 17 de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente como asunto de

urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes consideraciones.

El sistema educativo de la Ciudad de México, competencia de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, tiene una matrícula de un millón 661 mil niñas, niños y adolescentes en el nivel básico, mismos que son atendidos por 79 mil 626 docentes en más de 8 mil planteles escolares públicos y privados.

Este gran universo de población escolar enfrenta grandes retos que es necesario atender de manera integral con la participación de cada uno de los órdenes de gobierno en el marco de las competencias institucionales, pues como sabemos el caso de la Ciudad de México es muy particular y requiere vencer las desconfianzas entre autoridades locales y federales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de la Capital.

Es indispensable encontrar una alternativa a la fallida reforma educativa impulsada y ejecutada por el Gobierno Federal que sólo hay dejado confrontación y polarización.

México es señalado en los indicadores de la OCDE como uno de los países miembros con peores evaluaciones no sólo de los maestros, sino de la política educativa en general.

El Estado Mexicano invierte poco y mal dirigido en educación, lo que ha dado como resultado la imposibilidad de homologar las condiciones en que los niños y niñas asisten a la escuela, pues así como tenemos escuelas modelo hay otras que desde que se construyen no reciben mantenimiento. Nos referimos a escuelas de la Ciudad de México cuyos inmuebles se construyeron hace más de 30 años y no han recibido mantenimiento.

Si esas escuelas siguen en pie es porque los padres de familia con sus aportaciones dan mantenimiento a salones, patios, sanitarios, cisternas, laboratorios y demás infraestructura para que sus hijos puedan cursar lo más dignamente posible.

Sin menoscabo de un presupuesto menor al Instituto, al ILIFE que se encarga de la infraestructura educativa básica y que se ha dado a cuentagotas para que algunos planteles si tengan mantenimiento, pero no ha sido el suficiente.

Por el lado humano es todavía más preocupante. La exclusión es la receta de todos los días. El sistema educativo mexicano no da ningún aliciente para los alumnos en condiciones vulnerables. Durante décadas hemos escuchado el embudo educativo y poco se hace para remediarlo.

En el ciclo escolar 2015-2016 casi 11 mil 500 alumnos de la Ciudad de México abandonaron la escuela primaria antes de concluir el nivel educativo y alrededor de 2 mil 600 no aprobaron el año escolar.

En secundaria la situación empeora. Aunque se tiene de igual manera una cobertura universal, sólo 86.7 por ciento es decir poco más de 64 mil estudiantes concluyeron el nivel, mientras más de 20 mil abandonaron los estudios y alrededor de 31 mil no acreditaron el nivel.

Estos datos nos convocan a identificar las condiciones de vulnerabilidad y establecer políticas públicas dirigidas a erradicar el abandono y la falta de acreditación escolar ya sea por causas económicas o por conflictos familiares.

La Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes así como la Legislación Local, obligan a las instituciones a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales. El interés superior de la niñez, debe ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones para el diseño y financiamiento de las políticas públicas en favor de estos grupos de población.

El Gobierno de la Ciudad debe hacer el esfuerzo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades. Para ello debe ubicar a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de riesgo de aplicar una política pública que permita a esa población terminar su educación básica, media y media superior.

Para hacer frente a la problemática del abandono y la falta de acreditación escolares, en cada uno de los niveles de educación, proponemos que tanto la administración federal de servicios educativos de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación Local, según sus competencias, analicen, diagnostiquen las causas de estas problemáticas y en breve encuentren mecanismos para apoyar a la niñez y juventud capitalina para superar estas dificultades.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al administrador federal de servicios educativos del Distrito Federal y a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública,

envíen a este órgano legislativo un diagnóstico sobre la deserción y falta de acreditación escolares en la Ciudad de México, así como las acciones aplicadas para atender estas problemáticas.

Segundo.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México analice y elabore de acuerdo con sus facultades y atribuciones un programa de atención integral para prevenir y erradicar la deserción, así como la falta de acreditación escolar en esta ciudad.

Creo, compañeras y compañeros diputados, que éste es un tema en el que debemos poner principal atención por lo que implica el que haya esta deserción, estos números en la deserción escolar que platicábamos precisamente con el Secretario de Educación de la ciudad, que no solamente es en educación básica, en secundaria, sino también en el primer año del nivel medio superior.

Hay un incremento en esta deserción, en este primer año de la educación media superior y bueno, estamos mandatados a que una vez con este diagnóstico, una vez con esta propuesta de programas, también como Asamblea nos hagamos cargo de los presupuestos que se requieran para que se evite que nuestros jóvenes estén truncando su educación básica y media superior.

Por eso solicito su apoyo para la aprobación de este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Alavez Ruiz, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Texta, por el mismo tema hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Hoy quisiera abonar compartiendo algunos fragmentos de una carta que elaboró personal docente de una escuela en la Ciudad de México que se ha acercado conmigo y que es mi obligación hacer oír su voz.

La medida de *Mochila Segura* lesiona gravemente la confianza que luchamos para generar día a día entre estudiantes y docentes. Dicha medida genera una barrera inquisitoria, donde el adulto, docente o administrativo, se convierte en el observador, vigilante y castigador del menor, sin otorgarle el beneficio de la duda. No estamos de acuerdo en instaurar un mensaje que criminalice per se a los adolescentes, niños y niñas.

El contexto educativo es un ambiente de diálogo y construcción que se construye a través de las prácticas orientadas a una estructura de valores, tanto individuales como colectivos.

*Mochila Segura* viola flagrantemente sus derechos a la privacidad e intimidad como niñas, niños y adolescentes, estipulado por la UNICEF y por los organismos internacionales de los cuales somos integrantes.

Podemos entender que cuando sucede un hecho terrible y lamentable como el de Monterrey, la reacción natural tanto de las autoridades y la sociedad sea querer radicalizar las medidas para hacer creer que se puede hacer algo al respecto contra el terror generalizado, sin embargo nos parece que no resuelve el problema de fondo y sólo maquilla paliativamente la problemática como institución educativa.

Apostamos por un tipo de educación que promueva la crítica, la colectividad, la paz, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos que lleven a construir una sociedad más justa, honesta, equitativa y pacífica.

El trabajo diario con los niños, niñas y adolescentes es para ellos y por ellos. Ellos no son culpables ni los detonantes del contexto de horror que vivimos hoy día.

El Programa *Mochila Segura* extiende el mensaje de criminalizar al alumno, asumiendo que a priori trae algo sospechoso, y más aún, peligroso en su mochila. Levanta muros en nuestra relación con ellos y nos aleja de la educación para la paz que pretendemos llevar.

No podemos convertirnos en meros reproductores de la violencia social en la que vivimos, somos una comunidad que cree en el diálogo y la argumentación frente a la representación, porque ellas educan y no coartan, en un camino más largo, pero es mejor, el país lo necesita. Como lo dijo Flaubert *tenemos que construir más puentes y menos muros*.

Cuando los maestros y maestras queremos hacer el trabajo del policía, sólo hacemos el ridículo. Me parece que es muy valioso y necesario escuchar todas las voces y sobre todo aquellas de quienes son el contacto directo con nuestros niños y jóvenes.

Es en este sentido y a petición de maestros docentes y padres de familia de distintas escuelas de la Ciudad de México, que le solicitaría que valorara la proponente del punto también en el punto de acuerdo donde se hace el exhorto a la SEP, porque hay un resolutivo de la Secretaría de Educación Pública para que los maestros realicen este tipo de programas, de Operativos de *Mochila Segura* a los alumnos.

Entonces que se les pudiera decir que no es facultad de los maestros hacer esta labor y que se revise esa parte.

Esa es la petición que le haría, si pudiera incorporarlo en esos términos dentro del segundo resolutivo que usted manda a la SEP, diputada Aleida y promovente de esto.

Muchas gracias, Presidente, es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Diputada Alavez?

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** *(Desde su curul)* Agradezco la intención del diputado Iván Texta sobre ahondar en el tema educativo que efectivamente trae consigo esta problemática de violencia que están viviendo los planteles en todo el país y que hay ese mandato.

El punto se refiere a la deserción de los estudiantes de nivel básico y del primer nivel de educación media superior.

No tengo ningún inconveniente si ahorita me dice exactamente la redacción de lo que tendríamos que solicitar a la Administración Federal, pero está un tanto cuanto fuera del tema, sin menoscabo de que quizás también se le pueda pedir una cita al Administrador

Federal de la SEP aquí en la ciudad para que aclaremos ese tema, porque es importante. Yo creo que sí, y hasta como padres de familia, como dice el diputado, hemos recibido estas preocupaciones sobre ahora tener que estar revisando las mochilas de los alumnos.

Entonces, con mucho gusto me dice y agregamos la solicitud al administrador, de una cita para que en particular veamos este tema de la revisión a los alumnos de educación básica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputado Texta.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** *(Desde su curul)* Era el tema de plantearlo, había un tema de *Mochila Segura*, desgraciadamente fue mandado al 132, pero lo que yo haría, para no ver el tema, apoyaríamos su punto y yo haría un punto de acuerdo la siguiente sesión para marcar bien los temas que tienen que ver con estas medidas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Aleida.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputado, y tenga la garantía de que va a contar con nuestro respaldo porque también es un rubro dentro de este ámbito en la educación básica que tenemos que atender.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión en sus términos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar un pronunciamiento con motivo del centenario de la promulgación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria del Trabajo, Nueva Alianza, Humanista.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados:

Hace 100 años en el interior del gran Teatro Iturbide, de la ciudad de Santiago de Querétaro, hoy Teatro de la República, se terminaba el día 31 de enero la redacción del texto de la Carta Magna.

Para hablar de la gran importancia que tiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en primera instancia se tiene que saber que la Constitución es la norma fundamental de un Estado soberano por la cual empieza a edificarse sus Poderes.

Nuestra Constitución es pionera por integrar el carácter social, la cual fue distinguida por todo el mundo por su gran calidad en el aspecto sociológico que tenía y su enorme ámbito que regulaba. Para su elaboración se distinguió por el hecho que contó con una gran influencia en la sociedad.

Hablar del artículo 3º constitucional es hablar de la educación en México, y aunque no contiene una definición específica para educación, el artículo 2 de la Ley General de Educación párrafo segundo señala que es un medio fundamental para adquirir, transmitir, acrecentar la cultura, es un proceso que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, formando a mujeres y a hombres con sentido de solidaridad social.

Asimismo el artículo 3º Constitucional enmarca las características principales sobre cómo se ha de impartir la educación en el país, y saber son: obligatoriedad, laicidad y gratuidad. Como acertadamente lo señaló don Toribio Esquivel Obregón, México fue teatro visible de crueles luchas intensivas primero entre logias masónicas y después entre partidos políticos.

La educación no podía escapar a tales vaivenes. Por el contrario, se convirtió en el ojo del huracán en 1834 cuando don Valentín Gómez Farías intentó introducir una reforma liberal educativa, que rescató de manos de la iglesia el sistema educativo. Si bien no debemos olvidar que suprime a la universidad por considerarla conservadora y en su lugar erige una primera dirección general de la instrucción pública.

El primero de los artículos que polarizó el Congreso Constituyente de 1916 y 17 fue el 3º constitucional, toda vez que el proyecto enviado por el Presidente Carranza se inclinaba por reproducir el artículo 3º de la Constitución de 1857, de esencial, liberal clásica; en tanto que la Comisión de la Constitución encabezada por el General Francisco J. Mújica se inclinó por las tesis positivistas.

En la sesión del 13 de diciembre de 1916 se polarizaron los ánimos al grado que las alusiones personales se hicieron presencia. A manera de ejemplo hemos de recordar que para responder al diputado Mújica, marcadamente positivista, el diputado Luis Manuel Rojas contestó: *Mi distinguido amigo e ilustrado General Mújica que acaba de darnos su sincera aunque vulgar opinión.*

Se hace necesario reconocer que al margen del debate educativo o si se prefiere en forma paralela estaba presente la lucha política entre Obregón y Carranza, a cuyo entorno se aglutinaron los positivistas y liberales respectivamente. El debate fue largo y profundo, de esta suerte de hicieron presentes aspectos pedagógicos, jurídicos y políticos en cuyos argumentos constantemente aparecieron alusiones históricas y de derecho comparado, aunque finalmente se impusieron los positivistas de Obregón, con una votación de 99 votos por 58 de los liberales clásicos que encabezaba Carranza.

El texto original señalaba *la enseñanza es libre*, para luego mencionar pero será laica. Una adecuación interpretativa nos indicaría que si la educación es libre no puede ser laica, es decir el positivismo y el liberalismo son doctrinas filosóficas que se excluían recíprocamente. Sin embargo no faltaría quien nos indica que en la libertad de educación en 1917 se da el principio general y que la laicidad de la educación básica en las escuelas primarias oficiales y particulares no es sino la excepción a dicho principio.

Dos aspectos nos restan por comentar de esta versión del artículo 3º Constitucional. La educación sigue dándose en el marco de un sistema federal donde las entidades de la federación, al igual que en 1824, eran las directamente responsables de todo lo que sucediera bajo el régimen interno dentro del cual estaba la educación.

Segundo, se continúa el principio de gratuidad de la enseñanza primaria, principio que data de la época juarista y que con el de la laicidad alcanza rango constitucional en 1917. En la actualidad estos postulados se consideran incluso como los principios filosóficos que la educación básica mexicana tiene y cabe mencionar que ahora la laicidad es

definida como una educación que se mantiene neutral sobre todas las doctrinas ya sean religiosas, filosóficas, morales, políticas y económicas.

El texto original del artículo 3º Constitucional redactado en la Constitución de 1917 ha tenido hasta la fecha reformas y varias modificaciones, pero en esencial el espíritu que animó a los constituyentes en cuanto a las aspiraciones del pueblo mexicano en tener una educación popular, democrática, nacionalista, gratuita, obligatoria y laica, no ha cambiado.

Debemos recordar y no olvidar que ese espíritu es producto de un movimiento social, independentista, que aún después de dos siglos no terminan de concretarse totalmente en sus aspiraciones.

Un reconocimiento desde esta Asamblea Legislativa a los maestros de la Ciudad de México y del país entero por ser los primeros garantes de mantener vigentes los principios filosóficos de este Artículo 3º Constitucional. A ellos mis respeto y cariño solidario.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el mismo tema.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Con su venia diputado Presidente.

Es un gran día para celebrar uno de los hitos de nuestra historia como país libre, soberano y revolucionario. El centenario de la promulgación del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º, un momento único e irrepetible que nos debe de llenar de orgullo como mexicanos.

La Constitución de 1857 fue el primer ordenamiento que en su Artículo 3º declaraba la libertad de enseñar y ser instruidos, en tanto que en el año de 1861 el Presidente Benito Juárez expidió la Ley para unificar planes de estudios para la instrucción básica y crear más escuelas primarias. Sin embargo para 1874 el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada y Corral prohibió la enseñanza religiosa en planteles oficiales imponiendo enseñanza de moral laica.

En mayo de 1888 se promulgó la Ley de Instrucción Obligatoria que divide la educación en elemental y superior conservando las características de gratuidad y laicidad, pero es en agosto de 1808 cuando Justo Sierra fue designado primer titular de la Secretaría de

Instrucción Pública y Bellas Artes, quien impone en el Artículo 2º de la Ley de Educación Primaria una educación gratuita, laica, obligatoria y además integral y nacional.

La Revolución Mexicana fue el primer gran movimiento logró transformar radicalmente las estructuras económicas, políticas y sociales del país, reflejándose en la Constitución Política de 1917 que es rica en postulados filosóficos, políticos, sociales, principios educativos de orden general que son ejemplo y motivo de orgullo nacional.

En este contexto el próximo 5 de febrero de 2017 representa una fecha medular para nuestra nación en el tema educativo al conmemorarse el Centenario de la Promulgación del Artículo 3º de la Carta Magna que establecía en 1917, *la enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial; en los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.*

Compañeras y compañeros, hoy hace 100 años que el perfil de una educación gratuita, libre, laica, delimitó los nuevos horizontes del desarrollo del pueblo de México. Hoy hace cien años que dimos el paso de un México bárbaro hacia un México moderno, pero sin dejar la resistencia permanente en contra de los regímenes autoritarios; hoy hace cien años se estableció el derecho social de la educación que representó la posibilidad de destacar la presencia de México ante el mundo. ¿Qué significó esto? Sencillamente la posibilidad de la formación de mujeres y hombres libres.

Como ustedes saben, la educación es un proceso inherente a todo ser humano. Se trata de un proceso mediante el cual se busca el desarrollo armónico de todas las esferas que integran la personalidad del individuo, lo perfeccionan mejorando su calidad humana y social.

En la sociedad, la educación juega un papel importante, es la vía idónea por la que se transmiten las capacidades específicas del hombre, así como la comprensión de los fenómenos sociales, por lo que me atrevo a considerar a la educación como una institución social que tiene como objetivo el desarrollo integral del individuo.

La educación es un derecho social que aún tenemos pendiente en fortalecer para que se cumpla a plenitud, con la finalidad de favorecer plenamente a la sociedad en su totalidad y

no sólo a una parte de ella, evitándose un privilegio inalcanzable para las minorías más desfavorecidas económicamente.

Una educación pública de calidad en condiciones de equidad es de gran importancia en la vida social, económica y cultural de nuestro país, por eso es tutelada y protegida por el artículo 3º Constitucional. La educación es ante todo y sobre todo un derecho fundamental y por ello se le considera como un derecho humano, inalienable a las personas. Este derecho está tutelado para la declaración universal de los derechos humanos y otras convenciones de carácter internacional a fin de que en todos los países se brinde educación a sus habitantes.

Es necesario que la educación en México sea integral y como lo establece el artículo 3º de la Ley Suprema, que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, sólo así podremos hablar en cumplimiento real de las ley.

La educación tiene una importancia social esencial, pues es un presupuesto necesario para la convivencia entre las personas, de tal forma que no hay sociedad si no hay educación. Además, diputadas y diputados, la educación es un medio necesario para el progreso de todas las sociedades, incluso para la evolución de las mismas.

Aún existen grandes pendientes como la posibilidad de que se establezca la obligación al Estado de destinar un mínimo del 8 por ciento del PIB a la educación, dado que es una garantía individual y social.

Al situarse México entre los últimos lugares como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en Educación y aún por debajo de países que no pertenecen a esta Organización, es necesario alzar la voz para que se implemente en este ámbito una verdadera política de Estado que pretenda solucionar la problemática actual.

En esta época la educación es un derecho inherente al ser humano, sin importar su condición social, su raza, su nacionalidad, su lenguaje, sus creencias o cualquier circunstancia imaginable, es un derecho social y es como señalé hace un momento, el proceso de perfeccionamiento del individuo desde su niñez, mediante el cual se le transfiere y se apropia de la cultura, las ideas acumuladas, las normas, los valores, el conocimiento y las técnicas de la sociedad, que le ayudan en el desarrollo de su

personalidad para la vida, la disciplina, lo cultivan, moralizan y hacen de él un instrumento hecho para sí mismo y para todos los demás.

Estimadas, diputadas y diputados: En este marco de la necesidad de una visión de Estado y de futuro en el que tenemos que celebrar el Centenario del artículo 3º Constitucional para enfocar nuestras energías, para fortalecer el derecho social a la educación pública, laica y gratuita, para destacar en el difícil contexto internacional al que estamos ingresando, como el pilar para encausar las aspiraciones de desarrollo y adquirir pericias técnicas que sostendrán el desarrollo y futuro de la Nación.

La reforma educativa impulsada por nuestro gobierno federal está estructurada para buscar el mejoramiento constante y el máximo logro educativo de los estudiantes, siendo el Estado quien garantizarán los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de docentes y directivos para el cumplimiento de los objetivos, lo que además derivó en reformar los artículos 3 y 73 Constitucionales.

Entre sus principales aportes, se encuentra la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, coordinada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación encargado de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Además mediante la Ley General de Servicio Profesional Docente se modifican las reglas de ingreso y la promoción a funciones directivas o de supervisión en la educación básica y media superior, estableciendo que éstas sean mediante concursos de oposición.

Por lo anteriormente expuesto radica intrínsecamente el objetivo que persigue dicha reforma educativa al estar diseñada para asegurar la calidad de la educación de las nuevas generaciones, lo que ha motivado y es de todos conocido, resistencias a la misma porque está sin duda rompiendo con inercias y vicios de antaño, así como está rompiendo barreras para garantizar el inicio de una nueva etapa en la calidad de la enseñanza que reciben las niñas y niños de México y que a nosotros los legisladores nos corresponde garantizar en la nueva Constitución para el presente y futuro de las niñas y los niños y adolescentes de la Ciudad de México.

En este sentido, con motivo del Centenario de la Promulgación del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el grupo parlamentario del PRI, que me honra integrar, existen razones de sobra para conmemorar el Centenario de

la Promulgación del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tal como lo ha expresado el Presidente Enrique Peña Nieto, queremos para México una educación que promueva la inclusión, la tolerancia y la paz, una educación de calidad que fomente a la innovación, la competitividad y la productividad de cada mexicano.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA para el mismo tema.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

Cuando nuestro compañero Corchado hizo la propuesta de que el día de hoy conmemoráramos el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en un 31 de enero de 1917 y en particular nos centráramos en el artículo 3º Constitucional, por supuesto que aprobamos, por supuesto que apoyamos la iniciativa porque consideramos nosotros que es menester recuperar y recordar el pasado para poder ratificar el presente.

El artículo 3º Constitucional, no voy a abundar en lo que ya aquí mi compañero Corchado de manera espléndida nos ha narrado sobre una de las páginas más vibrantes de todo el proceso del Constituyente, aquella histórica sesión del 13 de diciembre de 1916, en donde sí en efecto no hubo reparo alguno para tratar de echar abajo un precepto constitucional que desde la comisión presidida por el General Mujica venía con una dimensión puntual de liberalismo nacionalista que impulsó desde don Ignacio Ramírez “El Nigromante” en 1814, hablar de escuelas públicas gratuitas y laicas.

El Constituyente del 57 tomó en cuenta una gran experiencia del quehacer en la educación y la divorció de los atavismos de la educación confesional.

En 1879 Don Ignacio Ramírez “El Nigromante”, es el impulsor del primer libro de texto como Secretario de Educación o de instrucción, como se llamaba, en el Estado de México en Toluca.

Estos son los antecedentes vibrantes que hicieron que en aquella histórica sesión la Comisión expresara de manera clara y categórica que habrá libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna, ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante podrá establecer o dirigir escuela de instrucción primaria ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria, dice el dictamen, sería obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente.

Querétaro de Arteaga, 9 de diciembre de 1916. Firman el General Francisco J. Mújica, Alberto Román, Enrique Recio y Enrique Colunga.

Este dictamen fue el que se defendió en contra de las voces clericales, este dictamen fue el que se defendió en contra de las voces ultramontanas y en contra de las voces que invocaban que el término laico no era el correcto sino la educación racional, y fueron intensas las argumentación y los debates para al final obtener, tras la argumentación del propio Mújica, una nutrida aprobación por parte de la gran mayoría de los votantes, 99 votos de los diputados izquierdistas, en contra de 58 votos de los oponentes.

Es cierto que la Constitución de 1917 fue una Constitución eminentemente laica y anticlerical. La apertura al cambio de estos procesos se va dando, como bien lo dijo Corchado aquí en la Tribuna, a partir de los años 30 en que empieza a haber tensiones.

Yo creo que ante las situaciones actuales que vive el país. El Gobierno de la República debería de recapacitar y retomar la conducción de los contenidos del sistema educativo, dejándonos de zarandajas de la OCDE, abandonando los dicerios del extranjero, para reapropiarnos de los principios educativos que bien enarboló Jesús Reyes Heróles siendo Secretario de Educación Pública de este país.

Es allí donde falló la reforma actual, porque la reforma actual está pensada para la OCDE, no está pensada para el México de Reyes Heróles. La reforma actual no está pensada en función al dictamen de Mújica y de sus compañeros. La reforma actual está pensada para desarticular logros y conquistas sindicales; que hubo excesos, sí, pero el espíritu del sindicalismo magisterial es más fuerte que los excesos y los excesos se pueden corregir

de otra forma y de otra manera, y creo que el magisterio lo ha entendido, pero el magisterio tiene derecho de defender aquello por lo que luchó, aquel compromiso por el que se enroló para convertir en apóstol de la educación.

El maestro, directamente hablando, es un hombre y una mujer involucrada en construir ciudadanía, lo que requiere es certeza en ese proceso de construcción de ciudadanía.

Sé que tal vez suene yo arcaico desde esta Tribuna, pero creo que las realidades nos están demostrando que las recetas impuestas desde afuera no nos han servido, que las acciones creadas desde dentro como fue la Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito, como fue el programa educativo de Vasconcelos y de Torres Bodet, como fue la función de crear la Escuela Normal de Maestros, como fue llevar a cabo una reforma educativa como la que impulsó Reyes Heróles, como la que todavía impulsó Porfirio Muñoz Ledo que tiene mucho qué ver en el contenido.

Yo creo que tendríamos que recordar la frase más célebre que en materia magisterial le conozco yo a don Jesús Reyes Heróles, sentido lamento en los últimos días de su vida cuando decía *Lo que construye educación pública en la mañana, telesistema mexicano lo destruye por la tarde.*

Es ahí a donde tenemos que llevar la verdadera reforma educativa, la recuperación de contenidos patrios que nos permitan sortear de mucha mejor forma y con plena fortaleza de espíritu este legado constitucional del artículo 3º de 1917 en su esencia tal cual nos fue legado hace 100 años.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ.-** Muchas gracias, diputado.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 8 de febrero de 2017, al finalizar la Sesión Solemne que se llevará a cabo en la misma fecha.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(15:55 Horas)**

